

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Arquitectura

Proyectos de conservación: territorial, urbana y arquitectónica



Tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado

Que presenta:

**Arq. Juan Pablo Guarneros Orea**

**Título:**

**El Arte contemporáneo en el polígono de integración cultural  
San Roque como estrategia de regeneración urbana en el Centro  
Histórico de Puebla.**

Director de Tesis: Dra. Adriana Hernández Sánchez

**Línea de investigación: Proyectos De Conservación: Territorial, Urbana Y Arquitectónica**

Primavera 2017



# ÍNDICE

• <b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>pág.</b>	<b>5</b>
• <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>		<b>7</b>
• <b>JUSTIFICACIÓN</b>		<b>10</b>
• <b>OBJETIVOS</b>		<b>14</b>
• <b>HIPÓTESIS</b>		<b>14</b>
• <b>DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>		<b>15</b>
<b>1. Capítulo 1. Primeras concepciones teóricas (Marco teórico-conceptual)</b>		<b>16</b>
1.1 Espacios patrimoniales.		<b>18</b>
1.2 Arquitectura de integración.		<b>24</b>
1.3 Rehabilitación arquitectónica.		<b>26</b>
1.4 Del objeto al conjunto.		<b>30</b>
1.5 Inmuebles abandonados.		<b>31</b>
1.6 Arte contemporáneo.		<b>32</b>
1.7 Regeneración urbana.		<b>34</b>
1.8 Espacio público.		<b>36</b>
1.9 Conclusión.		<b>39</b>
<b>2. Capítulo 2. Centro histórico de Puebla y el Ex Hospital de San Roque.</b>		<b>40</b>
2.1 Declaratoria y Centro Histórico de la ciudad de Puebla.		<b>40</b>
2.2 Hospitales en Puebla.		
2.3.1 Hospitales en la historia de Puebla.		<b>49</b>
2.3.2 Hospitales actuales en el centro histórico de Puebla.		



2.3. Antecedentes históricos del templo de San Roque.	52
2.4. Hospital de San Roque a través del tiempo.	59
2.5. Propuesta real hoy en día (Museo de cera).	64
2.6. Museos y Galerías en Centro Histórico de Puebla.	65
<b>3. Capítulo 3. Análisis arquitectónico y constructivo del inmueble ubicado En Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 607. Ex Hospital de San Roque.</b>	<b>79</b>
3.1. Metodología de análisis para proyecto de restauración	80
3.2. Análisis general.	82
3.3. Descripción arquitectónica del templo y el ex hospital de San Roque.	85
3.4. Análisis interpretativo o hipotético del funcionamiento del hospital.	91
3.5. Análisis de Materiales de construcción en el estado actual.	96
3.6. Análisis puntual.	97
<b>4. Capítulo 4. Estrategia de regeneración urbana</b>	<b>110</b>
<b>4.1. Diagnóstico</b>	
<b>4.2. Metodología para la regeneración urbana</b>	<b>110</b>
<b>4.3. Escala Urbana (escala Macro)</b>	<b>111</b>
4.3.1. Diagnóstico zonal.	111
4.3.2. Entorno consolidado.	114
4.3.3. Servicios Urbanos.	116
4.3.4. Vialidades (Sentido de las calles/ Cortes de vialidades).	117
4.3.5. Comprensión de imagen urbana.	118
4.3.6. Análisis económico-social.	127
<b>4.4. Escala arquitectónica (Escala Micro)</b>	
4.4.1. Planos de visión.	136
4.4.2. Análisis tipológico.	142



4.4.3. Componentes Sociales.	144
Perfil del usuario	
<b>4.5. Estrategia de regeneración urbana</b>	<b>150</b>
<b>5. Capítulo 5. Museo de Arte contemporáneo San Roque</b>	<b>160</b>
<b>Proyecto de rehabilitación del Ex Hospital de San Roque</b>	
5.1. Proyecto de rehabilitación del inmueble	
5.1.1. Concepto.	160
5.1.2. Programa de necesidades.	161
5.1.3. Programa arquitectónico.	162
5.1.4. Casos análogos.	166
<b>5.2. Proyecto</b>	<b>172</b>
5.2.1. Zonificación.	172
5.2.2. Partido arquitectónico.	173
5.2.3. Proyecto arquitectónico (Criterio de intervención).	176
<b>Conclusión y Aporte.</b>	<b>178</b>
<b>Bibliografía.</b>	<b>181</b>
<b>Anexo Jurídico.</b>	<b>185</b>
Normativa Internacional.	
Normativa nacional.	
Normativa estatal.	
Normativa municipal.	



## Introducción

En esta investigación se propone la rehabilitación de un inmueble como El ex hospital san Roque anteriormente casa del Artesano, en el centro histórico de la ciudad de Puebla ubicado en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza No. 607. Que por sus características, ubicación y por sus antecedentes de uso es el inmueble idóneo para albergar áreas de exposición para difundir la obra de artistas que se desempeñan en la promoción de su obra. Ya que existen pocos espacios que promueven el arte contemporáneo en el sector histórico de esta ciudad por lo que a través de la recuperación de un inmueble se puede generar una dinámica de regeneración urbana por medio de una estrategia puntual.

Este documento está formado por 5 capítulos, el primero el Marco teórico-conceptual, el cual nos permite entender los conceptos básicos de la presente investigación, como que es regeneración, rehabilitación, espacios patrimoniales, etc. Se puede poner como ejemplo más concreto de qué manera la rehabilitación puntual de un inmueble puede incidir en la regeneración urbana del sector a estudiar.

El segundo capítulo es el marco histórico el cual nos permite conocer la historia y proceso de cambio del edificio.

El tercer capítulo versa sobre el análisis arquitectónico y constructivo del inmueble, éste nos ayuda a entender físicamente cómo se comporta y como está formado el edificio que data del siglo XVII y ha ido mutando para satisfacer las necesidades de cada época.

El análisis urbano de la zona de estudio en esta investigación es el capítulo cuarto que ayuda a comprender el contexto urbano que rodea el edificio, como funcionan juntos o se relacionan y también como se ha transformado. Así mismo en la problemática que se verá más adelante se puede afirmar que existen pocos espacios que alberguen propuestas actuales y obras de arte contemporáneo o artistas contemporáneos de allí que este trabajo plantee una estrategia a nivel urbano en donde espacios arquitectónicos y urbanos pueden plantear nuevas áreas para que los artistas se desempeñen para y con su obra y se promuevan estos mismos espacios.

- Para poder solucionar un problema de conservación del patrimonio edificado se debe aplicar el método analógico, es decir sacando un análisis del objeto de estudio, hacer los estudios requeridos, por consiguiente hacer un diagnóstico de lo que está sucediendo en la ciudad. La



ciudad es y está creada por el ser humano, siendo éste el sujeto, por lo tanto debe hacerse un estudio previo de sus aspectos sociales y culturales.

Como se ha dicho antes el ser humano es el sujeto de estudio, sin embargo a nosotros como conservadores del patrimonio edificado debemos darle prioridad a los objetos que queremos estudiar; planteado en este posgrado existen objetos arquitectónicos, formados por procesos fundamentales y que estos objetos son influenciados o modificados por otros factores como los culturales, socio económicos, políticos, incluso componentes físicos naturales como son los desastres naturales o sencillas como el clima cotidiano. Todos estos puntos son importantes de analizar para obtener un diagnóstico y así plantear un plan que satisfaga todas las necesidades que el inmueble y el contexto inmediato requieren. Sobre todo contrastar cuantos artistas requieren nuevos espacios y en función de esto determinar los usos del inmueble que en esta investigación se determina de usos artísticos y albergar a artistas de todas las edades con la categoría de arte contemporáneo.

En el quinto capítulo está presente qué materiales constructivos contemporáneos deben aplicarse de manera práctica a inmuebles históricos, específicamente el caso de estudio: el Ex hospital de San Roque, en Puebla; por esta razón es importante saber los antecedentes del edificio patrimonial para tratar de conservarlo lo mejor posible. Así mismo como el uso que se le dará al edificio pues no siempre las estructuras son compatibles con las funciones contemporáneas que les queremos dar, específicamente en este caso relacionado con el arte contemporáneo, su falta de difusión y el escaso interés artístico de la población por el centro histórico de esta ciudad.

Por último las condiciones y recomendaciones que se formularon en el presente trabajo de posgrado.

En realidad podríamos hacernos una pregunta concreta ¿Se deben determinar usos artísticos contemporáneos en espacios patrimoniales del centro Histórico de Puebla los cuales pueden traer beneficios a artistas que no encuentran sitios para la elaboración, venta y exposición de sus obras y que contribuyan a la regeneración de la zona?



## Planteamiento del problema

El problema fundamental que ha considerado en esta investigación de esta circunstancia particular, en el caso de Puebla, reside en que en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla no existe ningún apoyo para insertar artistas emergentes ni promoción de cualquier tipo a artistas locales por instituciones como el gobierno municipal, Gobierno estatal ni por parte de la federación como el INAH, además no se consta de ninguna asociación privada dedicada a la promoción del arte mencionado. Es de suma importancia el continuar realizando investigaciones sobre cómo incorporar al ciudadano de Puebla al Centro Histórico por medio de la adecuación de inmuebles para albergar usos específicos para artistas. Es así dejar en claro que el problema elemental como se explicó anteriormente es que no existen espacios patrimoniales para los artistas contemporáneos.

El planteamiento esencial de este trabajo de maestría en conservación es que existen inmuebles con ciertas características, que están subutilizados o desaprovechados ya sea por el uso actual o el uso que se les otorga por otras entidades, como aquellos inmuebles propiedad de gobierno del estado. Algunos ejemplos son El museo de Arte Virreinal en el ex hospital de San Pedro y la Galería de arte moderno y contemporáneo “Ángeles Espinosa Yglesias” en lo que fue la Fábrica la Violeta, un espacio fundado en 1993 y cerrado en 2014. Es por estas razones que no existen espacios para la proyección de artistas que promuevan un nuevo arte o arte contemporáneo.

Dentro de los inmuebles que por sus características espaciales podría permitir el albergue de una buena cantidad de artista tenemos el Ex hospital de san Roque.

Es el Ex Hospital de San Roque que hoy en día es un espacio abandonado que ha sido vulnerable por mucho tiempo y que durante el 2014 se propuso como museo de cera a través de iniciativa privada, por lo que este último hecho lo hace vulnerable porque no se le está otorgando un uso que ponga en valor al inmueble.

Otro de los principales problemas que hoy por hoy se presentan en el centro histórico de la ciudad de Puebla es la falta de espacios para la exhibición artística, ya sea pintura, música, escultura, diseño



industrial, arte conceptual etc. Recientemente se ha tenido una fuerte tendencia por el arte contemporáneo y han surgido **muchos artistas informales**, no reconocidos con ganas de crear arte y a su vez promocionarla. Promocionarlo de artes contemporáneas, **de artistas locales** (más de 200 artistas poblanos pudiéndose comprobar su trabajo en portafolios del Instituto Municipal de Arte y Cultura) pues las artes clásicas tienen lugar en algunos de los museos privados y públicos de la ciudad de Puebla, que no dan la oportunidad de exhibir colecciones informales de artistas nuevos. Éstos artistas solo tienen la oportunidad de exponer sus obras en pequeños lugares que tienen otro uso como cafeterías o bares del centro histórico. Mientras que en la zona de la que se está refiriendo esta investigación. Que para ser precisos es la zona sur-oriente. Existen museos de arte históricos como lo es el Museo de Santa Rosa, el Ex convento de Santa Mónica y el Museo de Alfeñique.

En datos relativos a la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla en porcentajes que impulsar y mantener la imagen de la ciudad como metrópoli cultural (con poco menos del 50%); brindar apoyo a presentaciones de valores reconocidos (21%); realizar una difusión selectiva o bien focalizada de los eventos (19%), y apoyar a presentaciones musicales, teatrales, cinematográficas, dancísticas, etc. (12%), (Ver diagrama 2) son los principales aciertos en la política cultural municipal, de acuerdo al punto de vista del artista de la capital pobлана.

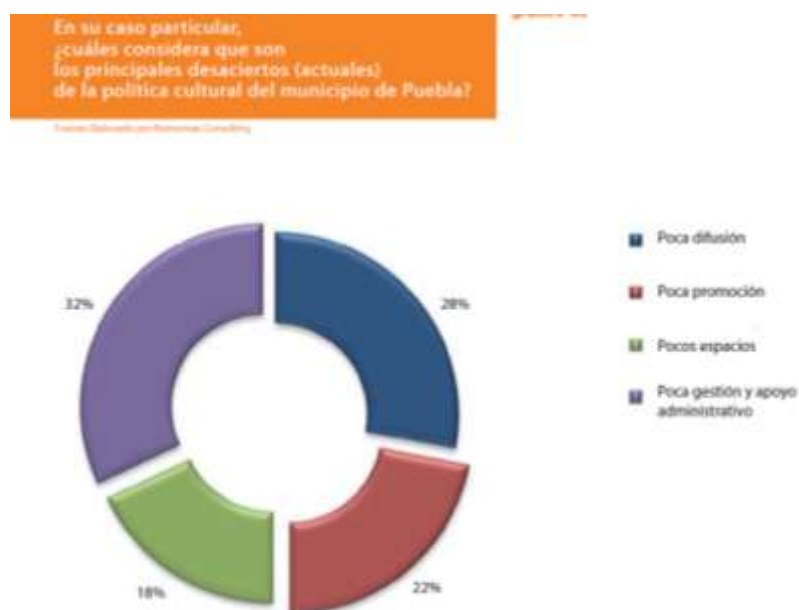


Diagrama 2. Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting para Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla

Es muy importante compartirle a las personas lo que se sabe del centro histórico de Puebla, a su vez es muy satisfactorio difundir algunos aspectos que poseen los inmuebles históricos y empararlos de esa magia que tiene nuestro centro, explicarles precisamente que “si tan solo los muros hablarán” todas las historias que tendrían para contarnos, estos edificios aunque estén fuera de nuestro contexto contemporáneo no podemos dejarlos fuera, porque en ellos está escrito lo que fuimos y lo que hemos sido y es de suma importancia conservarlos para que puedan durar mucho tiempo más. Es decir sólo se puede proteger aquello que se conoce.

Muchos de los ciudadanos quieren o intentan poner parte de mínima colaboración para el centro histórico de Puebla, poseo la experiencia que demuestra fehacientemente la colaboración como iniciativa privada; soy propietario de una tienda de muebles intervenidos contemporáneamente en el centro histórico de Puebla, llamada SILLARQUÍA, son muebles antiguos rehabilitados, pues los objetos de arte o bienes muebles tienen valor también, hacerle ver a la gente que las cosas antiguas gozan de valor y plusvalía que las cosas contemporáneas que se diseñan en la actualidad, incluyendo las casas de interés social que se hacen por miles. Les hago entender que tienen un valor específico, un camino y una historia, que quizá no la sepamos pero es importante tenerlo presente para respetarlo y darle su lugar requerido y especial. Que mejor ejemplo creo que tener un lugar rehabilitado para exponer y exhibir muebles antiguos rehabilitados; la gente ha respondido muy bien a mi propuesta y me promueve, siempre he dicho que si en muebles funciona porque en edificios no habría de suceder también.

Por otro lado es importante intervenir los espacios con criterios acordes a los usos que se le otorga por ejemplo existen casos específicos en el ámbito internacional como el Museo de Moritzburg en Halle, Alemania. En el cual se crean estructuras nuevas y contemporáneas sobre cascos históricos que mantienen su lectura y su estructura formal. Se adapta con usos contemporáneos como el arte moderno creando interés en la juventud y al público en general.



Por último sería ideal poder innovar y poner en práctica métodos científicos y prácticos para rehabilitar edificios antiguos sin dañarlos más de lo que están, creo, por lo poco que he visto que México está en un déficit muy grave en el sentido de avances científicos para la rehabilitación y restauración. Y más cuando tiene una gran cantidad de inmuebles históricos específicamente 2692 inmuebles de acuerdo al Listado de Inventario de Monumentos Históricos de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Centro Histórico, de la ciudad de Puebla de 1987.

## **Justificación**

**¿Cómo desarrollar una propuesta de rehabilitación arquitectónica que promueva el arte contemporáneo y regenere urbanamente el espacio patrimonial en el centro histórico de la ciudad de Puebla?**

Para poder responder esta pregunta es necesario desarrollar una propuesta arquitectónica de conservación para albergar a artistas de arte contemporáneo en donde se pueda implementar una estrategia de regeneración urbana a largo plazo en una zona específica del centro histórico de Puebla. Así mismo se podrá regenerar una zona del centro histórico ya que por esto que existe el interés en presentasen este trabajo de posgrado un proyecto de rehabilitación para exhibición artística en el Ex Hospital de San Roque debido ya que es un inmueble potencialmente funcional para albergar galerías, y diversas actividades artísticas además su ubicación ofrece una proximidad con un área que concentra artistas locales poblanos entendido este procedimiento como la adecuación y cambio de uso de la propiedad respetando su morfología pero interviniéndola de una manera más contemporánea y funcional. Se puede hablar de lo que está pasando a nivel nacional por ejemplo en la capital de este país con el fenómeno llamado “Zona Maco” (México Arte Contemporáneo) como su página de internet oficial lo describe: La feria de arte contemporáneo mexicana tuvo sus inicios en 2002, primero como muestra, en la ciudad de Monterrey, y el siguiente año como muestra dos, con sede en la Cd. de México.



Zélika García, su fundadora, reconoció la necesidad de ampliar el mercado del arte, y traspasar las fronteras mexicanas. Por ello desde el 2004, ZONA MACO se organiza en la ciudad de México. Esta celebración hoy en día es el epicentro del arte contemporáneo, diversos museos e instituciones culturales públicas y privadas se suman con diversas actividades para difundir las diversas expresiones de las artes plásticas.

Aunque Zona Maco no intenta regenerar un sitio o un lugar patrimonial si ha logrado agrupar las actividades culturales y artísticas contemporáneas en ciudad de México, desde el fomento de artistas locales e internacionales, hasta venta de las obras de artistas nuevos.

Se decidió trabajar el centro histórico de la ciudad de Puebla que es una zona degradada, es decir una zona con usos incorrectos sobre inmuebles, así como falta de valorización por los mismos y el espacio público y con poca inversión para intervenirlos o rehabilitarlos, por otro lado existen personas con intereses artísticos, desde el arte popular extendido como el *graffiti* hasta escultura, aplicada más a la restauración de imágenes religiosas, siendo esto también parte del problema, ya que este tipo de trabajo no es valorado por los jóvenes, como debería ser. La idea principal como respuesta a la problemática es fomentar y crear una iniciativa para que la gente se interese por el arte contemporáneo en la zona del Centro ya sea con equipamiento público o privado en este caso el Museo Amparo, espacios públicos, librería Profética, Museo de Arte Virreinal, Corredor de Artes populares, etc. Es decir que se pueda crear una red de proyectos privados interesados en el arte y la cultura.

Es necesario plantear una estrategia urbana para visualizar como a través de la incorporación de espacios artísticos contemporáneos, estos pueden generar nuevas dinámicas en busca de una regeneración urbana de la zona entendiendo que estos espacios buscan la promoción de nuevos artistas. Esta estrategia urbana o de regeneración que crezca a través de un proyecto puntual por medio de la rehabilitación de un inmueble pero que irradie un beneficio urbano, siendo el caso específico de la rehabilitación del ex hospital de San Roque.

Es importante determinar la importancia de la difusión del arte contemporáneo debido a que existen muchas personas realizando manifestaciones artísticas de cualquier género, esta afirmación está



basada en mi labor diaria ya que formo parte de un gremio, por decirlo de algún modo, donde existen más de 200 personas como mínimo, pudiendo comprobar su trabajo físicamente; y aún más gente con capacidad de poder exponer, difundir, y apreciar arte contemporáneo, así mismo existen cuantiosos artistas y diseñadores jóvenes que producen muchas piezas contemporáneas, de arte, moda, diseño industrial, diseño textil, diseño grafico, artes plásticas, danza, etc. Y no tienen donde difundir, exponer o vender sus obras más que en eventos temporales o incluso en su propia casa.

Sería muy oportuno que se eligiera uno o varios predios propiedad del gobierno para este propósito, la finalidad de difusión de arte y rehabilitación de espacios. Se tuvo la facilidad de poder conocer cuántos y cuáles son los inmuebles históricos que son propiedad del estado, muchos de ellos están en muy mal estado, estando quizá en ruinas (Administración, 2013). Para así poder recibir a tantos artistas y diseñadores nacionales e internacionales como mínimo 4 internacionales y 6 nacionales. Podemos reconocer 4 perfiles de artistas los cuales serían beneficiados y apoyados a través de este proyecto que son:

- Poblanos que viven en Puebla y regiones cercanas no reconocidos.
- Poblanos que radican fuera de Puebla o México.
- Artistas extranjeros que puedan exhibir en Puebla.
- Artistas poblanos que puedan exhibir fuera de Puebla.

El último punto y no menos importante es la fuerte necesidad de espacios multifuncionales para exhibiciones y exposiciones artísticas de artistas contemporáneos. Al mismo tiempo es requerida también una fuerte difusión de las artes nuevas y que mejor que **agrupando todas las actividades culturales dispersas en este momento en un solo centro expositor**; y que este centro nos permita concebir el carácter que se le quiere dar a la zona ya antes mencionada del centro histórico, logrando que la sociedad adopte este espacio y lo convierta en su propio espacio social.

La viabilidad que tiene el proyecto personalmente es alta, pues no se pretende hacer una propuesta demasiado contrastaste como lo pudiera ser actualmente el Museo Amparo y fuera de contexto, pues es un proyecto en el que se pretende ayudar está zona sur-oriente, colaborar poco a poco para que



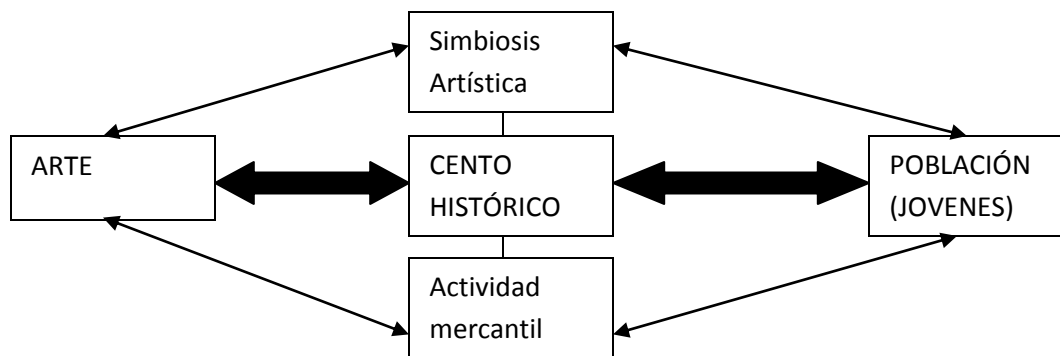
mejore con el tiempo, a través de métodos científicos comprobables, respaldados por antecedentes históricos, sociales y culturales.

Puebla es la cuarta ciudad más grande del país y que para ser capital, el arte contemporáneo no está promocionado como debería estarlo, no existen museos de arte contemporáneo; de todo el arte en general pero en mi caso solo se especifica el contemporáneo. Existen iniciativas privadas que lo intentan promocionar y a decir verdad si se está logrando. Incluso existe una iniciativa de gobierno llamada “Puebla Capital del diseño” ahora llamado “Puebla *design fest*”, iniciada en el año de 2011, es un festival de diseño, no está especificado a diseño gráfico únicamente sino a todo tipo de diseño e incluso exposiciones y exhibiciones de talentos artísticos nuevos.

Recientemente, en fecha precisa en diciembre del 2015, La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova anunció la designación de 47 ciudades de 33 países en el mundo como nuevas integrantes de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Entre ellas esta Puebla como Ciudad Creativa del Diseño. Estas iniciativas son elementos primordiales para empoderar el arte y el creativismo en Puebla, porque como se ha estado mencionando artistas existen muchos pero lugares para exhibir su obra no. Sin embargo queda en la iniciativa privada mantenerlo porque desgraciadamente con cada cambio de administración estos proyectos desaparecen repentinamente.

El poco arte y diseño se encuentra concentrado en las nuevas zonas, en las zonas contemporáneas de la ciudad de Puebla, particularmente en la zona de Angelópolis y Atlixcáyotl, la gente, sobre todos los jóvenes no se acercan al centro histórico de Puebla a buscar arte, va a ver arte pero arte virreinal y decimonónico pero el contemporáneo no, y como se dijo anteriormente es un resultado es bueno cuando se es capaz de mezclar diferentes estilos y diseños en un solo lugar o espacio. Es decir apostar por la mixticidad. Se crea una simbiosis artística. Una ciudad histórica no puede sobrevivir si tiene un uso en específico, el centro histórico es el centro comercial más grande de la ciudad pero no puede mantenerse así debe tener más usos, por supuesto de vivienda, de recreación y cultural. Teniendo una simbiosis artística así se reaviva la actividad mercantil, artística, habitacional, y por supuesto cultural y social.





Cuadro 1. Funcionamiento clave de justificación.

## Objetivos

### Objetivo general

Establecer una propuesta de rehabilitación arquitectónica del Ex Hospital de san Roque como estrategia de Regeneración Urbana a través de fomentar los usos de arte contemporáneo en el sector comprendido entre Boulevard 5 de mayo y calle 5 de mayo y calle Palafox y Mendoza y la 18 poniente en la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla.

### Objetivos particulares

- Recuperar el valor del inmueble histórico llamado Ex Hospital de San Roque por medio de un proyecto de rehabilitación a través de intervenciones contemporáneas.
- Desplegar el talento local artístico a través de un padrón de artistas locales que requieran espacios para difundir su arte.
- Desarrollar una estrategia urbana en el sector en donde se oferten servicios artísticos en espacios cerrados y abiertos de artistas contemporáneos y emergentes.

## Hipótesis

La promoción de usos artísticos contemporáneos en espacios arquitectónicos y públicos dentro de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla contribuye a conservar inmuebles y espacios públicos que han entrado en desuso.



## Delimitación del objeto de estudio

El Ex hospital de San Roque, inmueble ubicado en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza No. 607. Está situado en la zona noreste del centro histórico de la ciudad de Puebla teniendo 2,686.40 m<sup>2</sup> de terreno y 3,207.27 m<sup>2</sup> totales de construcción. Las calles que limitan la zona estudiada son al norte la 18 poniente; al poniente con la calle peatonal 5 de mayo; al oriente con el Boulevard 5 de mayo y al sur con la Avenida Juan de Palafox y Mendoza. De acuerdo a 4 cuadrantes generales de los que está dividió el centro histórico con base de las avenidas principales.



Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

Cuando hablamos de rehabilitación en un inmueble histórico, la mayoría de las veces hablamos de centros históricos, hay casos en los cuales los inmuebles que se intervienen se encuentran fuera de zonas de monumentos, sin embargo el presente trabajo de investigación se encuentra inminentemente en la franja norte del centro histórico de Puebla. La idea básica de este proyecto, es afectar no



construyendo o deformando la morfología urbana histórica, sino que la idea es beneficiar de manera que la gente, es decir los usuarios, se acerquen y poco a poco se vaya revitalizando la zona. Se puede revitalizar la zona urbanamente con diseños reversibles a través de senderos, mobiliario urbano, recorridos peatonales, etc.

## Capítulo 1.

### “Primeras concepciones teóricas”

Este primer apartado pretende desarrollar la relación entre los distintos temas de conservación del patrimonio edificado y la propuesta de estrategia de rehabilitación urbana, a continuación se desarrolla una breve explicación de los conceptos más importantes en la presente investigación.

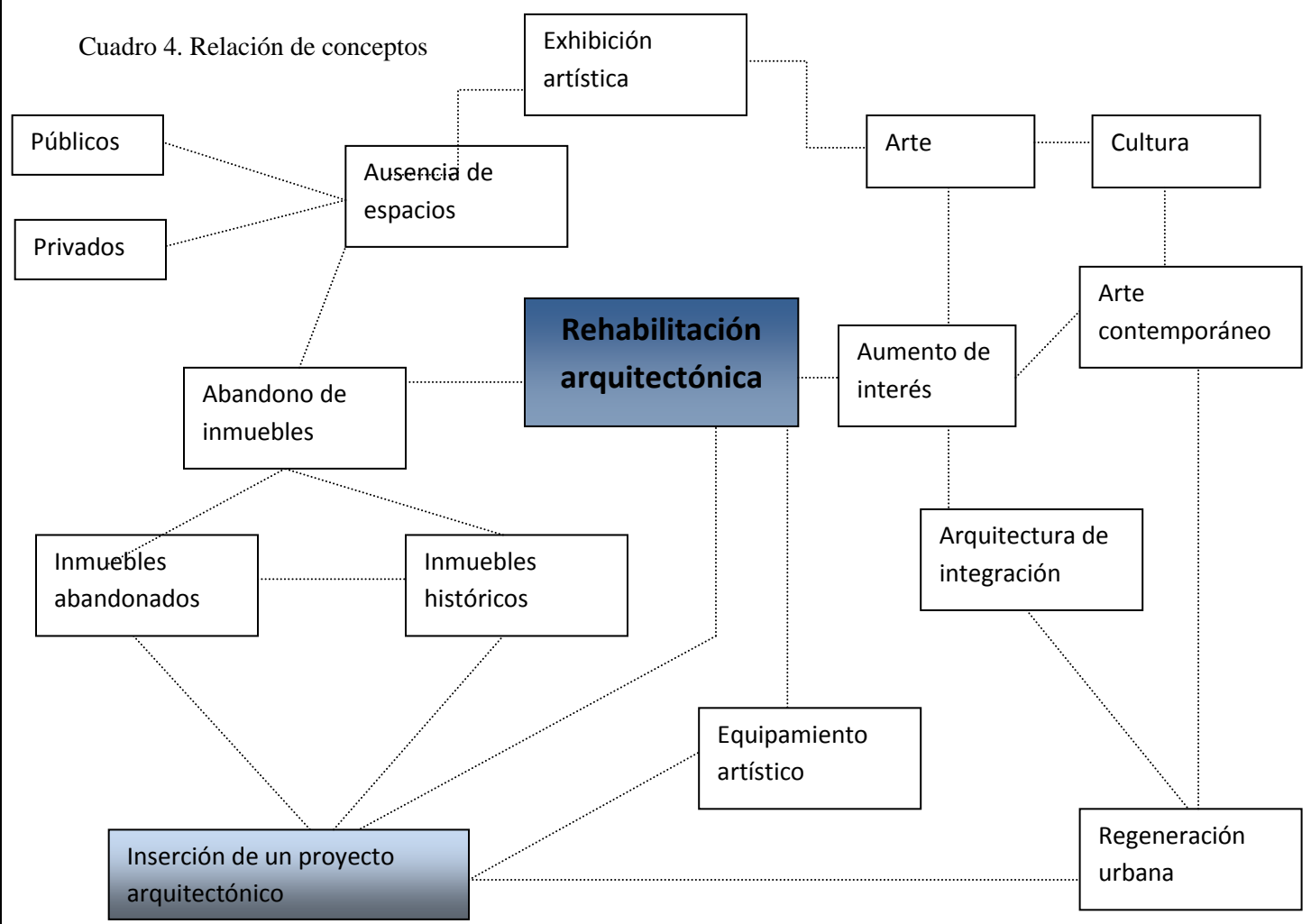
### Marco teórico-conceptual

- Espacios patrimoniales.
- Arquitectura de integración.
- Rehabilitación arquitectónica.
- Del objeto al conjunto.
- Inmuebles abandonados.
- Arte contemporáneo.
- Regeneración urbana
- Espacio público

Estos puntos son explicados a continuación en el cuadro No. 4



Cuadro 4. Relación de conceptos



Cuadro 4. Elaboración propia. JPGO. 2014  
Esquematzación de marco teórico



## Espacios patrimoniales

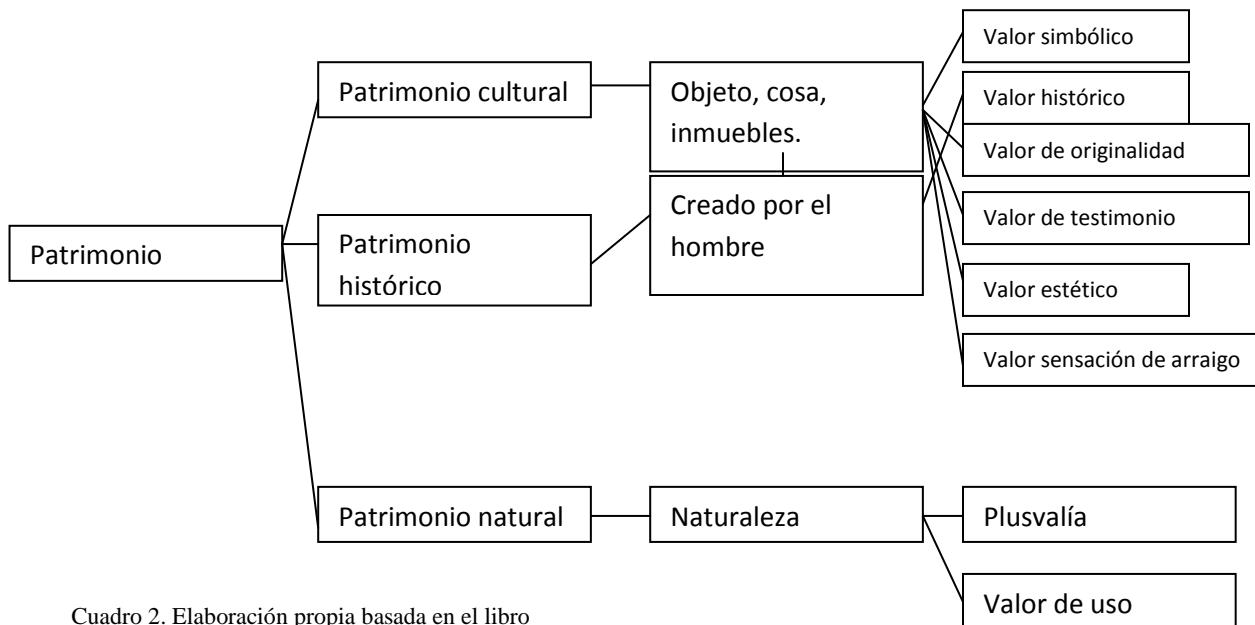
El Patrimonio es la acumulación de bienes en referencia a alguien, es decir es un patrimonio cualquier cosa tangible o no tangible que se hereda generación tras generación, y que obligatoriamente tiene un valor específico, de igual modo palpable o no. Es decir económico o sentimental.

Cuando pensamos en la palabra que se está definiendo en el párrafo anterior, debemos pensar que se divide en varios rubros, entre ellos y los principales son patrimonio histórico, cultural, natural, entre otros.

Dependiendo de las características se puede saber cuál y que tan importante es su trascendencia, por ejemplo el patrimonio histórico. Existen de estos bienes y de acuerdo a su trascendencia un valor o valores, es decir los bienes que heredamos directamente de nuestros padres tienen un valor específico sobre nosotros y la familia pero es un valor muy particular y quizá hasta más sentimental. Mientras que con los patrimonios históricos, naturales e históricos el valor se define como universal, es decir es una herencia colectiva que identifica a una sociedad o un grupo más grande que a una familia, incluso son reconocidos universalmente ya que identifican a la humanidad en sí, y que dejan o son en sí mismo un legado de las civilizaciones anteriores.

**El patrimonio es el activo útil que une seres humanos de ayer con hoy.** Es una frase real, no hay numerosos componentes físicos que hagan esto, mucho de lo que nos une con nuestro pasado son los recuerdos, y lo que se cuenta y se escribe del pasado, pero específicamente del patrimonio edificado es de suma importancia conservarlo, porque en él podemos revivir no solo recuerdos, podemos vivir, recorrer, observar e incluso oler el pasado y al mismo tiempo nos deja una sensación retrospectiva.





Cuadro 2. Elaboración propia basada en el libro  
Restauración Arquitectónica de Alejandro Mangino Tazzer

### Patrimonio histórico.

El patrimonio histórico es un patrimonio material el cual en la materia de Teorías de la conservación I de este posgrado se definió como la transmisión de mensajes culturales vía objetos: grandes o pequeños, trazas, ruinas, muebles o inmuebles, este último es el que nos toca estudiarlo y conservarlo como arquitectos.

La diferencia de un bien mueble y de un bien inmuebles por destino, es decir el primero es un bien literalmente movable que se puede desplazar fácilmente, es decir: mobiliario, lámparas, cuadros, en si decoración mientras que un bien inmueble por destino es un bien mueble hecho para quedarse fijo, es decir que se crea específicamente para un lugar, el ejemplo más claro es los retablos o las herrerías en las fachadas incluso las fuentes de cantera de los patios, aunque se crearon fuera fueron hecho para quedarse asentados.

Ya sea bien mueble o inmueble son un claro ejemplo de la materialización de la historia, desafortunadamente la mayoría de las veces los objetos son más perdurables que las personas y por



esta razón nos dan trascendencia y al mismo tiempo son responsabilidad de transmisión como se dijo antes, son los contactos directos con el pasado.

Los objetos y las cosas que nos rodean son sinónimo de la memoria, y muchas veces con nuestro pasado propio es decir de nuestras ascendencias directas como nuestros abuelos, nuestros padres, etc. Por lo tanto existen ocasiones en las que los objetos tienen más valor intangible, es decir sentimental que en si el valor propio que se le da como objeto o inmuebles evidentemente.

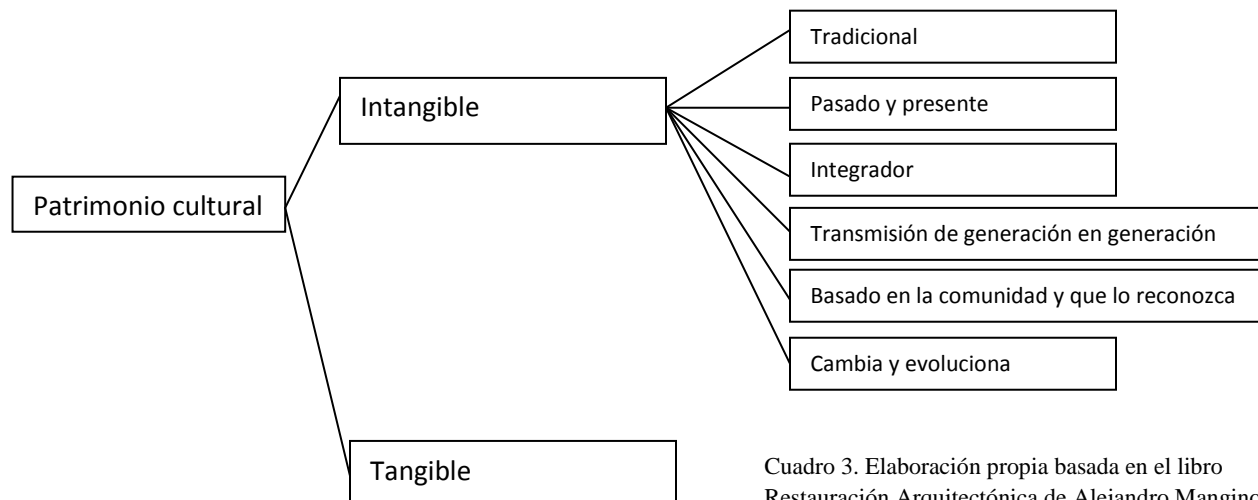
El patrimonio histórico se ha descrito como el conjunto de testimonios (materiales y orales) que se preservan en la memoria colectiva de una sociedad, y que mediante su análisis le permiten reflexionar sobre su pasado, tomar conciencia de su presente y al mismo tiempo proyectar su futuro. Quienes se ocupan del patrimonio cultural lo definen como “el conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos, de las expresiones literarias, lingüísticas y musicales, de los usos y costumbres de todos los pueblos étnicos, del pasado y el presente”. (Texeira Coelho, 2000)

Cuando se le quiere dar un valor o datar un inmueble muchas veces decimos que su fecha es en la que se construyó pero lo que no se sabe es que los inmuebles históricos a través de la historia han sufrido infinidad de intervenciones entonces es importante estar conscientes de que se va a datar, si el origen del edificio como tal, o su primera, segunda o incluso tercera intervención y me refiero a intervenciones a cualquier cambio o elemento que no tuvo el edificio desde sus orígenes.

### **Patrimonio cultural.**

Existen otros tipos de patrimonios como se mencionó antes, uno de estos y muy importantes el Patrimonio Cultural, éste a su vez se divide en tangible o intangible, es decir tal cual que se pueda tocar físicamente o no.





Cuadro 3. Elaboración propia basada en el libro Restauración Arquitectónica de Alejandro Mangino

En pocas palabras cuando nos referimos espacios patrimoniales, muchas veces se piensa en los espacios privados o cerrados, es decir se reflexiona únicamente los inmuebles o edificios históricos como si estuviesen deslindados de su contexto, sin embargo parte de este trabajo es hacer entender que un espacio patrimonial es todo espacio, cerrado o abierto que tiene historia, que ha sido escenario o participe de un momento histórico relevante. Por esta razón es importante la regeneración de estos espacios porque conviven juntos y más aun uno depende del otro y viceversa. “Conviene mencionar que los bienes que constituyen nuestro patrimonio cultural, los que están en constante uso son los más vulnerables a ser transformados e incluso destruidos, como es el caso de la arquitectura”. (Terán Bonilla, 2004)

Vázquez Piombo (2009) por ejemplo define 5 distintos aspectos para poder garantizar la autenticidad de un sitio patrimonial con carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen (ICOMOS España, Madrid, 1987) basados principalmente en el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS.

- La forma urbana definida por la trama y el parcelario.
- La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres.
- La forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.



- Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, sea natural o creado por el hombre.
- Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquiera de estos valores que sean manipulados afecta de manera conjunta a los demás valores, precisamente se debe tener mucho cuidado a la hora de estudiar estas aéreas patrimoniales.

Ahora podemos entender el concepto de “Conservación del patrimonio edificado” no únicamente abarca el patrimonio edificado específico, hablando concretamente de un solo edificio, el patrimonio también es patrimonio al contexto en el que se sitúa, es decir un edificio puede ser histórico estando de manera aislada por ejemplo una fábrica, una hacienda, etc. Sin embargo un contexto o un espacio patrimonial se convierten de igual modo histórico e importante al ser la sede por decirlo de algún modo de los acontecimientos históricos y quizá fundacionales de cada ciudad.

Para adentrarse un poco más a los temas de arquitectura y contexto debemos mencionar varios conceptos que son: preexistencia, contexto, construcción, espacio, ciudad, imagen, etc. y así podríamos hacer una larga lista de los elementos que forman nuestra urbe histórica y contemporánea. A nosotros como arquitectos nos enseñan a construir y saber erigir, quizá románticamente nos enseñan a proyectar de acuerdo a nuestra propia idiosincrasia y empirismo sin embargo, hay tres puntos primordiales en los que nos debemos basar para edificar que son construir según el sujeto, es decir el actor social que vive en la ciudad; construir según el objeto es decir determinar dónde y cómo se construirá el edificio o inmueble o la intervención a uno ya existente; y por último construir según el lugar, o sea construir en la ciudad, y con el contexto y los inmuebles ya existentes, precisamente hablando de un respeto a la imagen urbana y a su misma historicidad.

### **Patrimonio natural**

Muy difícilmente cuando se habla de Arquitectura, contexto y centros históricos se puede referir al respeto de la naturaleza, es decir a la conservación del patrimonio natural no como destrucción masiva y contaminación ambiental sino a las preexistencias ambientales, es decir a la influencia de la naturaleza, son muy escasos los casos los cuales se elimine naturaleza existente natural en un centro histórico cuando se interviene un edificio histórico precisamente porque este espacio ya ha sido



intervenido por el hombre mucho tiempo atrás, quizá la influencia de la naturaleza también la podemos definir como el clima, que son fenómenos los cuales determinan de manera absoluta la arquitectura, su forma y su funcionalidad. Y muchas veces esta misma naturaleza se fusiona con la arquitectura, y cuando esta arquitectura se vuelve histórica con lo que lo rodea es decir el paisaje, automáticamente tenemos un paisaje o un jardín histórico que se convierte en protegible y conservable. Como lo dice la Carta de Florencia “Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público”. (Carta de Florencia, 1982)

De acuerdo a la definición de la Fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos y Parques.) El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

Está integrado por:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción,
- formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas (arte), escénicas, lúdicas, entre otras) y
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Se hace referencia en la cual el patrimonio natural estudia más espacios naturales, no intervenidos por el hombre, sin embargo el ser humano es capaz de modificar el espacio natural dentro de un espacio urbano donde pueda coexistir la naturaleza y el hombre como son los parques, áreas verdes, etc. Que tiene una ciudad inmersa en la mancha urbana.



El hombre es capaz de modificar la naturaleza y su contexto urbano, y de qué manera se puede preservarlo o intervenirlo de la mejor manera posible. Una de las principales preocupaciones de la conservación del patrimonio edificado y de los arquitectos de México es ver de qué manera se **puede insertar la arquitectura contemporánea en un contexto histórico**, con una arquitectura auténtica. Se debate qué es lo más correcto, si se debe rehabilitar, remodelar o reconstruir, etc. pero la idea concluyente es volver eficientes los edificios dándole un uso o un servicio.

Este documento habla de un caso específico de intervención de un inmueble abandonado en contexto histórico, el cual debiera ser intervenido con los procesos y teorías correctas que trabajan con el patrimonio histórico construido como es la arquitectura de integración.

## Arquitectura de Integración

El método de la arquitectura de integración reside en plantear de principio, problemas concretos relativos a la armonización de lo nuevo con lo antiguo. La arquitectura de integración se debe crear de forma holística, no es como la arquitectura nueva que se comienza desde cero y por consiguiente se decora con ornamentos o detalles, la arquitectura de integración tiene que ser concebida desde que se hace el estudio de campo o la visita en el inmueble a intervenir. De manera muy general a este nivel de proyección; sin embargo no podemos improvisar de ninguna manera a la hora de proyectar arquitectura de integración sobre arquitectura histórica pues inmediatamente estaríamos perdiendo algunos valores entre ellos el de la historicidad.

Para codificar criterios de diseño a fin de armonizar la nueva estructura con la antigua es muy conveniente que la experiencia arquitectónica incluya referentes tanto al pasado como al presente. Es esto precisamente cuando se habla de historicidad y el respeto a éste; como se define en cualquier enciclopedia en casa, la historicidad se designa con el término a toda cuestión, cosa o persona que presenta calidad de histórico, es decir, que es relativo o parte de la historia. La historia, en tanto, es aquella ciencia social que tiene por objeto estudiar el pasado de la humanidad.



Alfonso Muñoz Cosme (2008) autor del libro *El proyecto de Arquitectura* escribe una nota basada en Geoffrey Broadbent y su obra *Diseño arquitectónico: arquitectura y ciencias humanas* (1976) Broadbent consideraba varios tipos de diseño, que se habían desarrollado históricamente: pragmático, icónico, mimetismo, analógico y canónico, entre otros.

A manera de reflexión concluyo que en México, la población no está o no estamos verdaderamente acostumbrados a ver arquitectura de integración por contraste, en realidad debemos romper los paradigmas de que cualquier intervención en un inmueble histórico debe ser purista es decir trabajarlo casi con los principios de Ruskin cuando funcional y estéticamente es más rico trabajar con materiales nuevos y contrastantes en espacios patrimoniales. Muchas veces creemos que cuando un edificio se interviene a través de este método, es una intervención que daña la mayoría de los valores del edificio incluso su lectura; hay casos en los que el contraste nos ayude incluso a leer mejor la forma y función primigenia del edificio o el contexto, tomando nuevamente el ejemplo del Museo del Louvre y su gran lobby en forma piramidal y la importancia central del patio interior del antiguo palacio de los Borbón.

Es importante hacer notar que postura se inclina este documento de acuerdo a lo visto en métodos de integración, es importante mencionar que la cultura donde se está o se estará interviniendo el inmueble también influye en que diseño elegir, Puebla aún no está acostumbrada a ver diseño por contraste como algunas ciudades europeas, o de otra parte del mundo. En realidad el diseño pragmático es un buen diseño para intervenir en esta ciudad porque precisamente la experiencia es la que nos dirige en el proyecto y la elección de materiales, etc.

Normalmente no se puede decidir de manera inmediata que le conviene más al edificio solo basándonos en su funcionamiento o su forma, es importante también tomar en cuenta donde está situado el inmueble a intervenir, que se adapte de manera sencilla y que al mismo tiempo la gente se acostumbre a ver nuevos elementos por contraste, etc., en el contexto o espacio patrimonial que ya tienen bien identificado y que no les cause ningún tipo de confusión al ver algo nuevo en el imaginario del actor social. La arquitectura de integración nos sirve más que para corromper la imagen de una ciudad histórica nos ayuda a que la ciudad se mantenga viva y literalmente se llenen nuevamente de actividades los espacios residuales exteriores o interiores, a su vez colabora a que la imagen de la ciudad histórica se consolide.



El hecho de incitar a conocer y comprender al patrimonio cultural edificado para lograr una correcta integración de arquitectura contemporánea, que logre armonizar, unir y resaltar las virtudes de la tipología arquitectónica propia de cada contexto patrimonial, implica un avance a favor de su reactivación y renovación de la vida dentro de estos. (Piombo, 2009, pág. 142)

Pablo Vázquez Piombo nos dice en su libro *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales* que existen dos maneras diferentes, y a su vez paralelas: en estructuras arquitectónicas, lo que consiste en adaptar nuevos elementos en edificios existentes, como un tipo de prótesis, para responder e integrarse a las funciones demandadas por el nuevo uso que se les pretende dar, y en estructuras urbanas, “operación que consiste en completar las partes faltantes del tejido urbano con nueva arquitectura, con el propósito de darle unidad y armonía al conjunto histórico.” (Terán Bonilla, 1996: p. 9).

Respecto a lo desarrollado se puede concluir que estos dos tipos de intervenciones se diferencian por la escala de intervención una más específica, es decir solo completar parte del edificio, y la otra intervención aunque de igual modo puntual pero que afecte el contexto urbano y la imagen urbana. En realidad el segundo método intervención es más complicado porque debemos pensar en los elementos exteriores, y la continuidad y uniformidad que integran los demás edificios yuxtapuestos.

La rehabilitación arquitectónica nos permite a través de la arquitectura de integración devolverle la eficiencia a los edificios abandonados o en mal estado.

## **Rehabilitación arquitectónica**

Podemos comenzar definiendo las dos palabras que son rehabilitación y arquitectura; de acuerdo a la Real Academia Española “rehabilitar” significa: Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado. Mientras que la palabra arquitectura nos basamos en la definición que da Terán Bonilla:



“La arquitectura es el arte y técnica de diseñar y construir edificaciones para crear espacios adecuados en función de las necesidades de la vida humana; es un hecho histórico, producto de una sociedad y de un momento determinado, es decir, es el resultado de una serie de factores y condicionantes que influyeron en su creación. Además, forma parte de nuestro patrimonio cultural y, a la vez, es vestigio, testimonio y documento del acontecer histórico.” (Terán Bonilla. 2004: p.102)

Comenzamos con la precisión sobre que es rehabilitación, y según Horacio Gnemmi (1997):

Rehabilitación. (...) En el caso del patrimonio construido, rehabilitar es poner nuevamente en eficiencia o funcionamiento a un edificio, conjunto o ciudad a través de una serie de acciones y/o intervenciones. Es hacer a bien capaz de posibilitar las actividades y la vida del hombre. Si se piensa en subsanar deficiencias de aptitud se podría inferir en la liberación de todo aquello que lo afecta e imposibilita su condición de apto para, (...).

Terán Bonilla en el mismo documento de *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica* habla que existen diferentes grados de intervención en un inmueble histórico, algunos de ellos son preservación, conservación, restauración, mantenimiento, etc. Así como distintos tipos de intervención como lo es la liberación, consolidación, reestructuración, reintegración y la integración, etc. Sin embargo pocas veces se habla de rehabilitación, personalmente creo que la rehabilitación es la intervención no más complicada pero si la que más interfiere y se adentra estructuralmente en un inmueble precisamente porque ya se hablan de materiales y métodos contemporáneos de construcción.

La liberación, consolidación, reestructuración, reintegración, integración y reconstrucción, son los tipos de intervención más utilizados en el proceso de restauración. Su profundidad y alcance como lo define Terán Bonilla varían dependiendo del grado de intervención que se efectúe en cada edificio histórico.



## Los principios teóricos

Los 5 principios que rigen las intervenciones en un inmueble, son según Terán Bonilla: (Terán Bonilla, 2004. Pág. 108)

El primer principio es **el respeto a la historicidad** del inmueble significa que se deben tomar en cuenta y irremisiblemente respetar las diferentes etapas o épocas históricas constructivas del edificio, su lectura es decir sus espacios originales así como las ampliaciones, remodelaciones de importancia, etc. Este punto es sumamente importante para una rehabilitación ya que los materiales y técnicas contemporáneas están compitiendo frente a frente con la historicidad, debe ser una simbiosis clara y un respeto aun más claro al respeto de la historia y del inmueble.

El segundo principio es el de **No falsificación** es decir cuando en una intervención sobre todo de integración y reintegración (completar algún elemento arquitectónico o reproducir ciertas piezas perdidas). Es el mismo principio en la cual no se puede engañar a la gente, no se pueden crear falsos históricos, siempre debemos tener presente de que manera remarcar que es un reemplazo, pieza nueva, o intervención contemporánea.

El tercer principio es **el respeto a la pátina**. Terán Bonilla cita a Piero Sanpaolesi diciendo que la patina adquirida por un edificio a través del tiempo tiene un valor propio y constituye un elemento esencial de su historia (Sampaolesi, Piero. 1972, Op. Cit: 179-180). Lo importante de la pátina no es su valor artístico o quizá histórico sino que también cumple con una función específica, es una protección natural de cada material es decir es un “catalizador del deterioro”, es como una costra en el cuerpo humano, es aparentemente fea pero cumple una función fundamental.

El cuarto principio es **Conservación in situ** y se refiere meramente al hecho de no descontextualizar el edificio histórico ni sus elementos de su lugar de origen llamados inmuebles por destino.

Cuando hablo de rehabilitación arquitectónica específicamente en el proyecto presente se refiere a un inmueble en mal estado, ya se verá más adelante en esta investigación, y muchas o la mayoría de las veces cuando un inmueble ya está en mal estado o en ruinas difícilmente podemos encontrar inmuebles por destino en el edificio a intervenir ya que precisamente han pasado tantos años de abandono y desuso que automáticamente sufre robos y/o saqueos de las piezas que la gente cree que tendrá más



valor económico fuera del edificio y que pueda venderlo hasta en el mercado negro. Lo triste de esto es que estos elementos ya sean fuentes, canteras, herrerías, etc. muy difícilmente se pueden volver a encontrar y a su vez descifrar en el mismo inmueble como irían colocados o ubicados, a menos que existiera un gran registro de cualquier género (fotográfico, litográfico, etc.) de las condiciones ornamentales originales del inmueble.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo. (Carta de Venecia, 1964. Art. 8°)

El quinto y último principio es **Reversibilidad** y se refiere específicamente citando a Chanfón Olmos como

“Aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención, si con una nueva aportación de datos, enfoques o criterios, ésta se juzga inútil, inadecuada o nociva al monumento.” (Chanfón Olmos. 1979: s/p)

Según Mariana Correia (2007, pp. 205) la rehabilitación arquitectónica es una de las mejores formas de preservar un edificio, es mantenerlo en uso. En general, busca mantener la función original; es la acción más adecuada para la conservación de una estructura, pues implica menos alteraciones del proyecto. La experiencia indica también que la mínima intervención en un objeto patrimonial es siempre la opción más apropiada en la conservación.

Cualquiera que sea la intención en una intervención arquitectónica, el método o la técnica, o el proceso se debe tener en cuenta el respeto a la historicidad del inmueble intervenido y al mismo tiempo del contexto que le rodea. Pues de nada serviría intentar intervenir un edificio histórico si no se tiene presente el estudio previo de análisis histórico y de conservación.

La rehabilitación arquitectónica tiene como función principal darle nuevos usos y funciones históricos, normalmente de usos nuevos y contemporáneos donde se adaptan simbióticamente con las nuevas estructuras propuestas; la rehabilitación en inmuebles históricos se debe y puede adaptarse a la perfección aun mejor en las ruinas de edificios, como se menciona en México se tiene miedo a



intervenir ruinas arquitectónicas, ya que se intervienen como si fueran reliquias y en realidad son los espacios y/o restos de edificios más potenciales para este tipo de intervención, pues existen más posibilidades creativas de proyección. Sin dejar atrás claro está el respeto a la historicidad y al claro manejo de materiales para evidenciar que es nuevo y que es antiguo o histórico.

Los nuevos usos y funciones que tiene un edificio intervenido a través de la rehabilitación son mayores que si se colocaran en un edificio histórico normal, es decir en buen estado. La rehabilitación nos ayuda con estructuras nuevas, más grandes y con posibilidad de cargar más peso (para obras de arte contemporáneo de gran escala) a su vez, los claros de los espacios son más amplios; quizá no más altos por la normatividad de alturas y paramentos en fachadas pero si con mucho más porcentaje de amplitud espacial. Así mismo los artistas que pretendan exponer sus obras tienen mayor facilidad y posibilidad de instalar sus obras.

En realidad este proyecto de tesis debe funcionar así de lo particular a lo general, la rehabilitación de un inmueble histórico con función de exposición y difusión de arte contemporáneo que invite al usuario poblano a introducirse de otro modo que no sea meramente turístico de fines de semana, sino que le incite apreciar arte y a buscarlo como sucede en las colonias del siglo XX como lo es Condesa y Polanco. Y que al mismo tiempo esto produzca una interacción inmediata y mediata con su contexto y así crear una regeneración de ambos espacios patrimoniales, es decir espacios públicos y cerrados, en realidad es un funcionamiento perfecto ya que son espacios simbióticos, uno depende del otro y viceversa.

## **Del objeto al conjunto**

Específicamente en esta investigación titulada “Arte contemporáneo en espacios urbanos del centro histórico de Puebla como estrategia de Regeneración.” Se tiene que hacer un estudio a través del método inductivo, existen los dos métodos antagónicos, el método inductivo que va de lo particular a lo general, es decir de una parte a un todo y el método deductivo que va de lo general a lo particular, o sea de lo complejo a lo simple.



Por supuesto teniendo las condiciones urbanas arquitectónicas, sociales y económicas ideales. Creo que es un funcionamiento correcto y acertado para este estudio ya que es un razonamiento que analiza una porción de un todo, de un contexto histórico.

Cuando se habla de arquitectura se habla de un concepto holístico, es decir que comprenda todo, y más en este caso cuando se habla de arte contemporáneo como estrategia de regeneración, si lo vemos del lado subjetivo, la arquitectura en sí también es arte (contemporánea e histórica), pues es creado por el hombre y muchas veces creado de igual modo con sus propias manos, en realidad el arte es una buena estrategia para regenerar espacios patrimoniales, arte contemporáneo, porque es el que nos tocó vivir, todas las épocas de la historia han sido contemporáneas, quizá criticadas pero que al final se han vuelto patrimonio, reconociendo que etimológicamente contemporáneo viene de componentes léxicos que significan “a la par con el tiempo”.

De igual modo podemos ir como este apartado lo dice del objeto al conjunto, es decir con piezas o bienes muebles patrimoniales también podemos conocer el conjunto en el que se sitúa y afortunadamente podemos conocer y mantener la identidad de las personas que crean y mantienen estos bienes muebles.

### **Inmuebles abandonados.**

Cesare Brandi, en su teoría del Restauro se dio cuenta que la ruina, desde el punto de vista histórico, es el vestigio de un monumento histórico o artístico que solo pueda mantenerse como lo que es, y donde la restauración, por tanto únicamente puede consistir en su conservación, con los procedimientos técnicos que exija. La legitimidad de la conservación de las ruinas radica, pues, en el juicio histórico que se les otorga como testimonio mutilado, pero aun reconocible, de un una obra o de un hecho humano. (Brandi, 1988: p. 37)

La carta de Venecia también nos habla que las ruinas arquitectónicas son casi intocables, no siendo tan radicales como las teorías de Ruskin pero si tendiendo presente ciertos puntos como lo dice en el artículo 15°:



“Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.”

Es decir aquí la rehabilitación encaja perfecto para reconocer de fácil manera lo que es la estructura nueva con la antigua. En realidad es importante afirmar que hay muchos proyectos que demuestres que es posible intervenir arquitectura nueva en ruinas de inmuebles, incluso no históricos que conserven su historicidad y su carácter de restos. Y que al mismo tiempo adopten una nueva utilización o un nuevo uso a través de la asociación de los nuevos elementos contemporáneos. Como dijera John Ruskin las ruinas son “paredes bañadas de largo por las ondas pasajeras de la humanidad” que “conectan olvidadas y sucesivas épocas unas a las otras”.

Cabe mencionar que es importante analizar de que manera el arte contemporáneo puede reconstruir e intervenir ruinas arquitectónicas (ver cuadro 4), quizá es muy fácil poder construir un museo, en un lugar nuevo por poner un ejemplo el nuevo Museo del Barroco en un terreno o (parque) disponible pero en realidad es un gran reto para cualquier arquitecto poder interpretar el espacio histórico ya sea público o privado para proponer nuevos usos artísticos. Y que al mismo tiempo este espacio de intervención pueda reconstruir también la red urbana y si es posible la misma ciudad. Puebla es una ciudad que tiene los sectores urbanos demasiado marcados incluso quizá invisiblemente separados por factores mayormente sociales y económicos; pero valdría la pena proponer un espacio donde todos los sectores urbanos se reunieran y coincidieran en un solo lugar, evidentemente donde la mayor fuerza de cohesión sea el arte.



## Arte Contemporáneo

Etimológicamente el término arte viene del latín *Ars, artis*, que traduce el *tecne* de los griegos y tiene el significado de técnica adquirida, de habilidad o maestría para hacer algo.

De acuerdo al libro titulado Historia del Arte de Julieta de Jesús Cantú Delgado y de Heriberto García Martínez el arte es un concepto que varía de acuerdo a los distintos sistemas sociales, políticos, de producción e incluso e históricos, evidentemente porque el pensamiento del ser humano cambia obligatoriamente. Esto es lo que hace al arte más interesante porque existen inclusive diferentes movimientos artísticos durante una misma época pero en diferentes lugares, pongo de ejemplo el arte oriental y el arte occidental.

En realidad no existe una definición absoluta de lo que es arte, por ejemplo para John Ruskin el arte es expresión de la sociedad; mientras que para el teórico del arte Arnold Hauser, el arte es un conjunto de signos objetivos directamente relacionados con los anhelos, ideales de armonía, de perfección, a los cuales el hombre consciente o inconsciente aspira. Hauser piensa que el arte permite al hombre dominar mejor el caos que lo rodea y poder dar una mejor interpretación de la vida misma.

Creámoslo o no, el arte existe en todos lados, el arte es tan subjetivo que lo que para alguno es verdadero arte para alguien más no lo será, para mí arte es simplemente la expresión concreta de los sentimientos de una persona plasmados en algo creado.

El otro punto es que el arte tangible forma parte también del patrimonio cultural de la humanidad, a su vez el arte crea enlaces y vínculos entre las personas creando una sola imagen y una identidad propia, con propiedad de ser rescatable y conservable.

Como se mencionó en el tema anterior el arte es el unificador de la cultura, y quizá también es la amalgama de ésta, es la que une a una sociedad; estoy hablando de todo el tipo de arte existente en un grupo humano, desde una artesanía a una obra mural contemporánea, sin embargo el arte contemporáneo es complicado que tenga esta función absolutamente porque ahora es cuando el arte actual es más subjetivo que nunca y esto provoca querámoslo o no confusión al espectador, no hablo de subestimar el arte de ahora sino verlo desde otra perspectiva que tenga mucho mayor potencial y que produzca el mismo efecto del arte “artesanal” valga la redundancia que une pueblos y ciudades.



Es importante determinar la importancia de la difusión del arte contemporáneo debido a que existen muchas personas en el arte de cualquier género y aún más gente con capacidad de poder exponer, difundir, vender y apreciar arte contemporáneo, existen muchos artistas y diseñadores jóvenes que producen muchas piezas contemporáneas, de arte, moda, diseño industrial etc. Y muchas veces no tienen donde exponerlo más que en eventos temporales o incluso en su casa.

## Regeneración urbana

El término **Regeneración Urbana** se define como tal en la Declaración de Toledo de 2010 como “la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo”. En otras palabras la regeneración urbana trabaja para conseguir un desarrollo holístico respecto a funcionamiento, imagen, incluyente con habitantes y visitantes, etc. Y que al mismo tiempo integre los aspectos sociales, económicos y ambientales.

La regeneración urbana de acuerdo al Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI, 1976) es:

“La generación urbana es pues, un concepto integral, vital y dinámico; “...es generar de nuevo y señala por tanto un fin no inmediato que se alcanza con la acción propuesta, sino la puesta en marcha de un proceso. No es una acción aislada que erradica, transpone y oculta un problema que sufre un área urbana, sino un programa integral que debe orientarse a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano y las causas y factores que lo originan. Una estrategia de regeneración urbana, como proceso dinámico, puede implicar reacciones de rehabilitación, remodelación, renovación, mejoramiento, etc., pero no se limita a ninguna de ellas. Las encuadra en programas que abarcan no sólo lo físico ambiental, sino muy **especialmente lo económico y lo social.**” (COPEVI, 1976)

Existen muchas técnicas de regeneración urbana, como el autor lo menciona arquitectónicamente hablando existen la rehabilitación, remodelación, renovación, etc. Hablando de técnicas físicas y concretas pero existen otros métodos los cuales puede ser la inserción de proyectos piloto, proyectos



que incluya cultura y arte; se han iniciado muchos eventos por iniciativa privada en los cuales son eventos temporales donde se fomenta el diseño y el arte independiente, donde se invita al ciudadano común a consumir y fomentar el diseño independiente mexicano. En realidad estos eventos son efímeros pero necesitan de un espacio de igual modo temporal donde instalarse, se puede invitar al cliente y al ciudadano poblano a vivir los espacios potencialmente rehabilitados para este tipo de programas. Son programas y proyectos pequeños pero son proyectos llamados “operación hormiga” (González, 2008) o sea poco a poco, con capital privado y durante largo tiempo. Ésta se construye a partir del esfuerzo individual y el pequeño capital y en ella se dan situaciones de cohesión social y de alianzas que en otras circunstancias serian improbables.

González (2008) nos menciona en su artículo que es lo *cool*, de donde proviene y hace referencia a lo que es *cool* en una urbe, habla de lo *cool* como una idea totalizadora, desde las características físicas, psicológicas y sociales de ciertos grupos de personas. Lo *cool* de las Condesas agrada mucho porque se relaciona lo *cool* con lo artístico y lo relajado y pues uno siendo arquitecto está más cercano a todos los ámbitos artísticos.

Quizá el termino anglosajón de *cool* no suene a un término formal y que se pueda referenciar para una tesis de maestría pero explica precisa y claramente cómo funciona el tema de la regeneración urbana. Este tema de la rehabilitación es lo que realmente me interesa profesionalmente pues la gente subestima el valor urbano, arquitectónico e histórico de ciertas zonas cuando realmente estas áreas son las que más valor tienen, y se pueden crear cosas muy diferentes dentro de la misma ciudad y ya no hacer crecer más la ciudad pues expandirnos es lo que menos necesitamos.

A pesar de los intentos de conservación de los centros históricos y de su fuerte uso comercial, existen grandes zonas dentro de éstos que han sido abandonados y ocupados como franjas excedentes de comercio, el problema principal es el descuido y desinterés de la gente porque estas áreas ya no promueven, invitan e incitan a acercarse por la falta de seguridad y de atractivos culturales, entre otras cosas.



## Espacio público

La primera definición de espacio público la tenemos con el geógrafo urbanista, y político español Jordi Borja (1998) donde él dice que el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, es decir entre las interacciones de las personas entre sí y por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de promover la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Muy difícilmente una ciudad verdaderamente cultural tiene sus grupos sociales constituidos por separado, creo que una ciudad o una zona son ricas en su cultura si los grupos sociales interactúan entre sí porque se crea una retroalimentación mutua. Me atrevería a decir que el centro histórico de Puebla es una zona que es culturalmente rica y digo zona porque no todo el centro histórico sino mayormente su núcleo. Fácilmente podemos detectar todos los grupos sociales de la ciudad interactuando en los espacios públicos y cerrados.

El antropólogo francés Marc Augé (1994) define el espacio público como: **lugar de la identidad** (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), **de relación** (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) **y de historia** (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación).

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior el espacio público, no solo es espacio que unifica a la ciudad sino que también tiene valores importantes que lo vuelven imprescindible debido a su historia, o a la relación que forma con los individuos que lo utilizan o la creación y desarrollo de la identidad de los ciudadanos y de la propia ciudad; en realidad el espacio público es la amalgama que forma y crea una ciudad, que la hace auténtica. Un ejemplo muy claro son las plazas centrales de las muchas ciudades de nuestro país, los “zócalos” donde es el punto de encuentro y de identidad, así como donde es el espacio público donde toda la ciudadanía tiene siempre los ojos puestos; no sé si realmente esta pertenencia a un espacio “vacío” provenga desde los prehispánicos donde todo sucedía en los espacios exteriores, en los espacios abiertos. Sin embargo aun en nuestros días cuando la plaza histórica en muchas ciudades ya no corresponde al centro físico de éstas, todavía permanece como el foco psicológico de la comunidad.



María de Lourdes García Vázquez, arquitecta egresada de la UNAM explica el fenómeno del espacio público muy claramente, ella define que el espacio público se presenta a la vez como el punto donde esa igualdad basada en el anonimato es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de uso equitativo. Yo comprendo que el factor anonimato paradójicamente es el factor unificador y que hace que el espacio público sea un espacio imparcial y equilibrado.

Isaac Joseph (1988) en su libro *El transeúnte y el espacio urbano* dice que el espacio público es todo lo contrario de un medio o de una articulación de medios. Sólo existe como tal si logra trastornar la relación de equivalencia entre una identidad colectiva (social o cultural) y un territorio.

Es decir que el espacio público lo percibamos o no también forma parte de la identidad de la colectividad, es decir de la gente que habita el espacio cerrado y abierto, publico y cerrado, es el territorio el que trabaja con la sociedad y la sociedad trabaja con el territorio, no podemos identificar un grupo social sin una ubicación específica pues es ahí donde crean y transforman su vida cotidiana y la armonizan de igual modo con arte y cultura.

**Tabla 2. Problemática Espacios públicos**

	<b>Diagnóstico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Pronostico</b>
<b>Proyecto arquitectónico</b>	Falta de espacios para la exhibición artística.	Inserción de un proyecto de rehabilitación arquitectónica con un servicio artístico.	Aumentará el interés por el arte y la cultura en la zona.
	Abandono de inmuebles históricos.		Rehabilitación y restauración de inmuebles históricos
	No existe la promoción del arte		Desarrollo y fomento del arte local



	local.		
<b>Áreas públicas</b>	Mal uso del suelo para comercio informal.	Inserción de un proyecto de rehabilitación urbana con uso artístico.	Los usos y servicios de cada área pública (abierta) tendrá un uso correcto
	Falta de estacionamiento público.		Áreas libres para el uso de los peatones y no de los vehículos.

Elaboración propia. JPGO. 2015

En la ficha anterior podemos darnos cuenta de forma muy general de lo que está pasando entre un proyecto de rehabilitación arquitectónica y en la áreas públicas, muchas veces se piensa que debemos intervenir un edificio patrimonial de manera puntual, lo intervenimos interiormente y para aquellas personas que están vinculadas con la arquitectura y conservación decimos pues en el espacio exterior o el área pública la única intervención es la fachada, cuando realmente cuando se plantea un nuevo proyecto de rehabilitación o restauración debemos pensar en el contexto histórico, como lo dicen las Recomendaciones de Nairobi en el 1976:

**“los conjuntos históricos y su medio** constituyen un patrimonio universal irremplazable. Su salvaguardia y su integración en la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades nacionales, regionales o locales, según las condiciones propias de cada Estado en materia de distribución de poderes. (Recomendaciones de Nairobi, 2° principio general: 1976)

En realidad los conjuntos históricos son tan importantes como un inmueble histórico puntual pues si deslindamos o extraemos un inmueble histórico se está descontextualizando de manera automática, a



su vez hacemos que el contexto histórico pierda también fuerza. Por esta razón creo que los espacios patrimoniales están bien definidos al decir espacios públicos (conjuntos históricos) y espacios privados (inmuebles históricos) y el arte (bienes muebles). Y que de forma obligatoria tienen que trabajar juntos.

## **Conclusión**

Todos estos términos anteriores nos permiten conocer de manera más específica cada uno y poder relacionarlos, aunque pareciese que no tienen nada que ver en realidad son términos que van entrelazados entre ellos porque todos están unidos de cierta forma por y con el fenómeno del centro histórico que precisamente es lo que se está estudiando y presentando en esta tesis de maestría en conservación del patrimonio edificado. Son vocablos que se han considerado relevantes para el estudio y análisis del documento presente, estos temas son muchas veces parte importante para la solución de problemas actuales que pueden ser muy generales o muy específicos, formando parte holística de una investigación y una solución.



## Capítulo 2.

### “El hospital de San Roque y su puesta en valor para el arte contemporáneo”

Este segundo apartado nos permite conocer la historia del inmueble y porque motivos se ha convertido parte importante del catálogo de inmuebles patrimoniales. Es importante conocer la historia del edificio que se pretende intervenir ya que no podemos juzgar lo que no conocemos y mucho más hablando de edificios históricos ya que su valor se basa en factores históricos, formales e incluso simbólicos. Por lo tanto es de suma importancia saber y conocer la historia de la ciudad, de la zona y del edificio en particular para así poder tomar las mejores decisiones para con el inmueble.

#### **Declaratoria y Centro Histórico de la ciudad de Puebla.**

De acuerdo al libro Declaratorias políticas en los centros históricos, Caso Puebla (1982-2001) de Rosa María García Téllez. La declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla se emitió para atender convenientemente la preservación de legado histórico”. Contiene 2,614 inmuebles históricos en casi 400 manzanas, construidas entre los siglos XVI al XIX, quedando – según el propio decreto- inscritos oficialmente en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas dependiente del INAH.

El Decreto alude a una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, estado de Puebla, “considerando que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son un elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México”. (Periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Puebla. H. Puebla de Zaragoza, viernes 18 de noviembre de 1977).

Según la leyenda popular, tal como la relataron Bermúdez de Castro y Veytia, el obispo de Tlaxcala Julián Garcés soñó en vísperas del día de San Miguel (el 28 de septiembre de 1530), que los ángeles lo



llevaban a un hermoso lugar, un campo en medio del cual había un río y a los lados otros dos. El campo tenía hierbas, flores y manantiales de agua. También observo a dos ángeles que trazaban y delimitaban con cuerdas los límites de lo que sería la ciudad de Puebla.

Al día siguiente Garcés, contó su sueño y condujo a un grupo de franciscanos a un lugar ubicado a 5 leguas (25 kilómetros aproximadamente) de Tlaxcala donde encontró el campo que había soñado, y fue aquí donde más tarde se fundaría Puebla. De esta leyenda surge el nombre de “Puebla de los Ángeles” (una ciudad trazada por ángeles).

La Ciudad de Puebla fue fundada con el nombre de "Puebla de los Ángeles" el 16 de abril de 1531 como respuesta a la necesidad de una ruta comercial más corta entre la Ciudad de México y Veracruz.

Diversos fueron los factores que concurrieron a la localización del sitio en el que se levantó la nueva ciudad. Entre los principales figuran el de establecerla en el centro mismo de la Nueva España, que debido a la densidad de la población indígena atraía necesariamente un mayor número de colonos españoles. Por su parte, el Obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, en 1530 había indicado a Carlos V la necesidad de que en la cabecera de su jurisdicción se estableciera una población de europeos para que fuera digna de la sede episcopal y de la iglesia catedral. Fue en este histórico momento cuando la segunda Audiencia, establecida en Nueva España con los oidores Juan de Salmerón Ramírez de Fuenleal, se abocaron a la tarea de levantar la primera de las poblaciones, la Puebla, conformada por vecinos no encomenderos.

En el año de 1530 Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Real Audiencia de México, comisionó a Fray Toribio de Benavente "Motolinía " para que partiera de su diócesis en Tlaxcala, a buscar algún sitio adecuado para la creación de la nueva ciudad. (Terán Bonilla, 1996)

Originalmente, la zona elegida estaba delimitada por el cauce del Río Atoyac y el Cerro de San Cristóbal (Hoy cerros de Loreto y Guadalupe), y ahí se comenzó a poblar la zona, los Frailes Franciscanos Toribio de Benavente "Motolonía", Jacobo de Testera, Alonso Juárez y Diego de la Cruz acompañaron a la población y edificaron la primer capilla de la ciudad. Sin embargo, las lluvias torrenciales y el desigual crecimiento del Río San Francisco y sus afluentes, pusieron en peligro la



existencia de la nueva ciudad, y para evitar su abandono, se decidió cambiar la ubicación y así en el año de 1532 se estableció definitivamente la ciudad en la parte Oeste del Río San Francisco.

El 16 de abril de 1531 se ofreció la primera misa de que se conserva referencia a través de un relato de Fray Motolinía y es la fecha de conmemoración de la fundación. En otro acto solemne con que el primer Cabildo formalizó la fundación de la ciudad, tuvo lugar el 29 de septiembre de 1531. El mismo día tuvo verificativo el camino del centro urbano, trasladándose los colonos y la sede del Cabildo de la banda oriental a la occidental del arroyo de San Francisco. Esta mudanza se debió a las ventajas que ofrecía asentar la población en un plano topográfico menos inclinado y a salvo de las crecidas de la corriente de agua.

El celebrado trazado a damero de calles y solares, había sido puesto en práctica por primera vez en América, en la isla española (Hoy República Dominicana) y representaba uno de los elementos más puros del Renacimiento, traídos por los conquistadores.

En el amplio espacio señalado para levantar a Puebla de los Ángeles, se tendieron las calles y se marcaron los solares formados por ocho manzanas iguales. Las primeras donaciones, de 200 por 100 varas castellanas, comprendían ocho casas en cada manzana. Grandes espacios quedaron baldíos con el propósito de irlos otorgando a futuros vecinos.





Plano 1. Cap. 2. Tomado del Plano No. 1, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997



Plano 1. Cap. 2. (**Ampliación**). Podemos darnos cuenta que cuando la ciudad comenzaba a crecer en el siglo XVII y XVIII, la manzana donde se ubica el ex Hospital de San Roque, era uno solo, actualmente se encuentra dividido por la 6 sur, entre Av. Juan de Palafox y Mendoza y la 3 oriente.

De acuerdo a Antonio Carrión (1970) en su libro “Historia de Puebla de los Ángeles” menciona que la declinación de la ciudad al Este no es accidental sino profundamente estudiada: la alineación de las manzanas se hizo de nornoroeste a sudsudoeste. Se buscó la inclinación natural del suelo hacia el arroyo de San Francisco para el desagüe perfecto de la ciudad, en tanto que la declinación de la población resguarda las aceras de las calles de los rayos directos del sol en todas las estaciones, especialmente en la de los mayores calores.





Plano 2. Cap. 2. Tomado del Plano No. 2 (1698), Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997



Gracias al clima, y a su importante ubicación, la ciudad de Puebla prosperó muy rápido, tanto en lo comercial como en lo cultural. Convirtiéndose en la segunda ciudad más importante de la Nueva España.

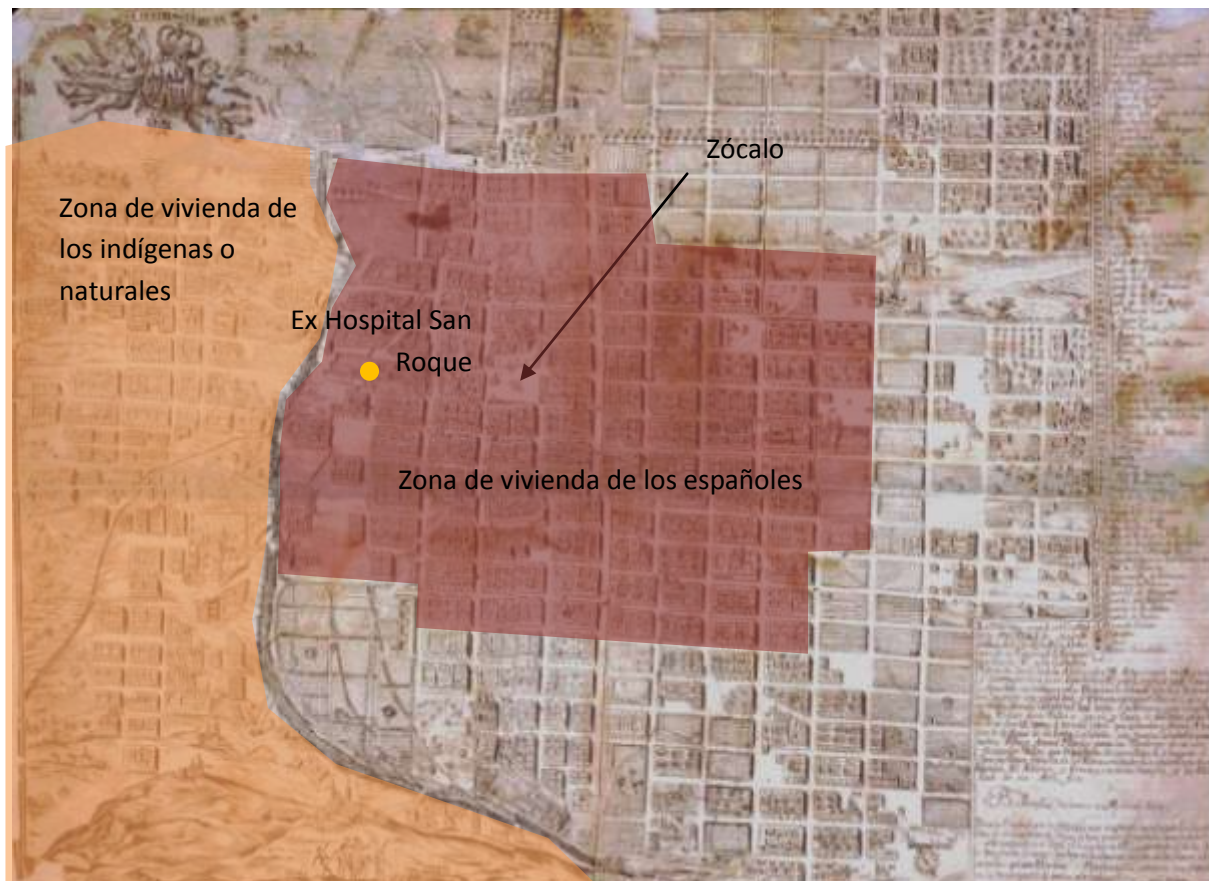
Al finalizar el siglo XVI la ciudad se extendía notablemente de oriente a poniente; tenía en esa dirección 16 calles y 9 de norte a sur, formando un conjunto de 120 manzanas.

Debido a la posición estratégica de Puebla, entre la ciudad de México y Veracruz durante el virreinato, fue el centro de la actividad económica que se derivaba del comercio y transporte de mercaderías a cargo de la Nao de China, Puebla recibió y asimiló parte de la cultura oriental la cual todavía puede apreciarse en su talavera destacando los jarrones, vajillas y otros adornos, además la región prosperó en su agricultura convirtiéndose en el granero de la Nueva España y en un importante centro gastronómico.

A orillas del río San Francisco había numerosas tenerías que confeccionaban productos para peletería y cueros de diferente calidad. En la segunda mitad del siglo XVIII el número de tenerías bajó considerablemente. De 20 que existían en 1775, en 1804 solamente quedaban ocho.

La existencia de la traza en la época virreinal, trascendió profundamente en los aspectos sociales, económicos y políticos, dejando huellas, marcadas en la historia urbana de la ciudad. Por ejemplo los nombres de las calles de acuerdo a los usos o a los servicios que se daban en la misma. La traza representa la división material entre la población dominadora y la dominada. El centro de la ciudad, del lado sureste del río Atoyac, en donde se levantaron las principales construcciones civiles y religiosas constituyó, el punto máximo de cohesión de la vecindad de los españoles y sus descendientes.





Plano 3. Cap. 2. Plano de 1754. Tomado del Plano 3, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997





Plano 3. Cap. 2 (**Ampliación**) Plano de 1754. Tomado del Plano 3, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997



## Los Hospitales Virreinales de la Puebla de los Angeles

Polígono estudiado y ubicación de hospitales virreinales



<https://www.google.com.mx/maps/search/hospitales+puebla+/@19.0438653,-98.2026159,3045m/data=!3m1!1e3>

Plano 7. Imagen de Google Earth.

1. **Hospital de San Pedro (Puebla)** 4 Norte No. 203, Centro
2. **Hospital de San Juan de Letrán (Puebla)**. Esquina 2 sur y 7 oriente, Centro
3. **Hospital de San Cristóbal (Puebla)**. Esquina 6 oriente y 4 norte, Centro
4. **Hospital del Alto (Puebla)**. Barrio del alto, Puebla
5. **Hospital de San Juan de Dios (Puebla)** Esquina 16 oriente y calle 5 de mayo, centro
6. **Hospital de San Roque**. Avenida Juan Palafox y Mendoza No. 607, Centro

Este plano nos ayuda a entender un poco la distribución de los hospitales virreinales, es decir, originalmente fueron construidos para el servicio de la ciudad, podemos percibir que los hospitales más antiguos, siendo estos seis, están ubicados muy cerca del río; la razón porque la primera fundación de la ciudad estaba del lado oriente del río Atoyac, muy cerca del Hospital del Alto (No.4).



conforme fue creciendo la ciudad se fueron construyendo otros hospitales ya más cerca de lo que actualmente están ubicados el zocalo y la catedral. Los hospitales mas alejados como el Hospital de San Juan de Dios, eran concebidos para los indigenas, para los naturales que vivian en los barrios aleñados a la ciudad de españoles. Aunque el hospital de San Roque es de los más alejados del zocalo, en esa época, no servía para indígenas sino para los españoles que venían buscando suerte en la Nueva España como ya se ha mencionado anteriormente.

Privilegiada fue la ciudad de Puebla durante la etapa virreinal, la prosperidad de la economía durante el siglo XVI y XVII permitió a los acaudalados vecinos españoles de estas tierras convirtieran la ciudad en un polo de desarrollo colonial y colocando a esta urbe entre las ciudades coloniales españolas con más hospitales.

El primer intención de hospital fue planteado por el ayuntamiento municipal cercano a la fundación de la ciudad pretendiendo crear un hospital de nombre “San José” ubicado a espaldas del convento franciscano, sin poderles ofrecer una explicacion clara este intento fracasó sin que el ayuntamiento poblano consolidará la idea.

Por estas fechas importante era el número de hospitales creados en este territorio virreinal, los franciscanos durante el siglo XVI levantaron en Tecali, Totimehuacán, Cholula, Atlixco, Puebla, Tehuacán, Huejotzingo, Zacatlán, Calpan y otro tantos centros para la atencion de los enfermos más pobres; Los Agustinos, creando casa hospitalarias en Chiautla, Pahuatlán, Hauuchinango no se quedaron atrás en el mérito de la atención del desvalido. Con presencia en Puebla e Izucar de Matamoros, los Dominicos también compitieron en el rubro.

El Sistema hospitalario en Puebla en general tenía centros pequeños e instalados en largos galerones, los enfermos solo contemplaban los grabados religiosos de los muros, aun existentes en el Ex Hospital de San Roque hoy en día, las pinturas y los retablos, etc. Los pabellones hospitalarios en su mayoría de enfermedades generales también presentaban otros de alta especialidad atendiendo solo a sífilíticos, incapacidades mentales, mujeres, niños o ancianos.



**El Hospital de San Pedro (Puebla)** 4 Norte No. 203, Centro (1)

Actualmente el Hospital de San Pedro es uno de los museos con más actividad artística, acondicionado con este uso debido a la versatilidad de los espacios hospitalarios primigenios; siendo uno de los hospitales mas importantes desde el siglo XVI.

Fundado en 1545 y construido 1 año después por el cabildo de la ciudad, el hospital de San Pedro en Puebla era dirigido por la iglesia y quizás considerado uno de los mejores hospitales de la capital de Puebla; Por 100 años brindó atención y para mediados del siglo XVII Juan de Palafox y Mendoza giró instrucciones para que el nosocomio fuera ampliado y hubiera mejoras en la atención de los pacientes, famoso era este antiguo y bello hospital por los malos tratos que le daban a la gente, dividido en 4 pabellones se atendían los enfermos en este nosocomio, Españoles, Indígenas, Mujeres y Enfermos del Mal Gálico. En la actualidad, este hospital alberga el museo poblano de Arte Virreynal.

En realidad este inmueble a mi parecer es de los que mejor se ha conservado en el sentido que tiene toda su lectura arquitectonica completa, facilmente se pueden reconocer sus partes como ex hospital por ejemplo los galerones que hoy en día precisamente son usados como galerías de arte permanentes y temporales debido a su gran espacialidad.

**El Hospital de San Juan de Letrán (Puebla).** Esquina 2 sur y 7 oriente, Centro (2)

Actualmente este hospital es sede del museo con mas renombre en la ciudad de Puebla, el Museo Amparo, un ex hospital más pequeño que San Roque y el de San Pedro pero que actualmentente tambien a su funcionamiento primigenio da facilidad para la adecuación de un museo.

El Excelentísimo señor virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza, por allá de los 1526 permitió al ayuntamiento de la ciudad que reclutara indígenas para trabajar en la construcción de un suntuoso hospital de la capital poblana, al final, con pequeño tamaño la obra fue popularmente conocida como “El Hospitalito”, administrado por civiles recibió tanto a hombres como a mujeres y siendo el primero obispo de Puebla su patrono Fray Julián Garcés lo dirigió atinadamente hasta su



muerte acaecida en 1542, momento en que el cabildo catedralicio y el ayuntamiento se disputaron la dirección del nosocomio en los tribunales. Hoy en día el edificio forma parte del Museo Amparo.

Desafortunadamente este edificio hace un par de años tuvo una intervención demasiado grande del arquitecto Enrique Norton, donde la arquitectura contemporánea convive con la arquitectura antigua (la arquitectura contemporánea encima y sobre la arquitectura antigua o la poca que queda de ella) donde los galerones del ex hospital sirven hoy en día como galerías para el arte del Museo Amparo.

**El Hospital de San Cristóbal (Puebla).** Esquina 6 oriente y 4 norte, Centro (3)

Este edificio hoy en día no funciona como hospital ni como museo, sigue siendo parte complementaria del templo de San Cristóbal.

Conocido como el Hospital de niños Expósitos se edificó en 1604 gracias al cura de Tlacotepec Cristóbal y María Rivera, encargados de velar por la salud de los niños huérfanos por más de 200 años su personal fue insuficiente ocasionando que para 1860 el centro pasara a manos de las Hermanas de la Caridad. En la actualidad el edificio ha desaparecido mencionando que estaba ubicado en la calle 4 norte y 6 oriente.

**El Hospital del Alto (Puebla).** Barrio del alto, Puebla (4)

Por 8 años atendiendo a las víctimas de las epidemias el Hospital del Alto en Puebla no era más que un nosocomio temporal; Fundado en 1634 y desaparecido en 1642 era modesto y ubicado en uno de los barrios más viejos de la ciudad, conocido también con el nombre de Hospital de Aparicio por su protector El Franciscano Fray Sebastián de Aparicio el hospital era tan pobre como su enfermos los cuales apenas sobrevivían en camastros con miserables mesas y escasos alimentos.

**Hospital de San Juan de Dios (Puebla).** Esquina 16 oriente y calle 5 de mayo, centro (5)

El acaudalado vecino de la ciudad Don Antonio Hernández facilitó un terreno, los materiales y el dinero para construir el Hospital de San Juan de Dios en Puebla un 14 de Agosto de 1667, junto con el Capitán Francisco de Aguilar erigieron el templo y el nosocomio que en 1681 con 14 años de



planeación tardó en ser bendecido. En el que vivían 10 religiosos, 2 sacerdotes, 1 boticario, 1 cirujano y Fray Carlos Zibico de la Cerda encargado de la enfermería. El 16 de Agosto de 1711 un temblor destruyó el convento, para 1779 el hospital alojaba 30 enfermos catalogados en hombres, mujeres y sifilíticos, para 1820 su situación era decadente y se sostenía solo con donaciones de los vecinos, el hospital desapareció en 1867 transformándose en prisión para albergar 250 internos.

### **El Hospital de San Roque (Puebla).** Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 607 (6)

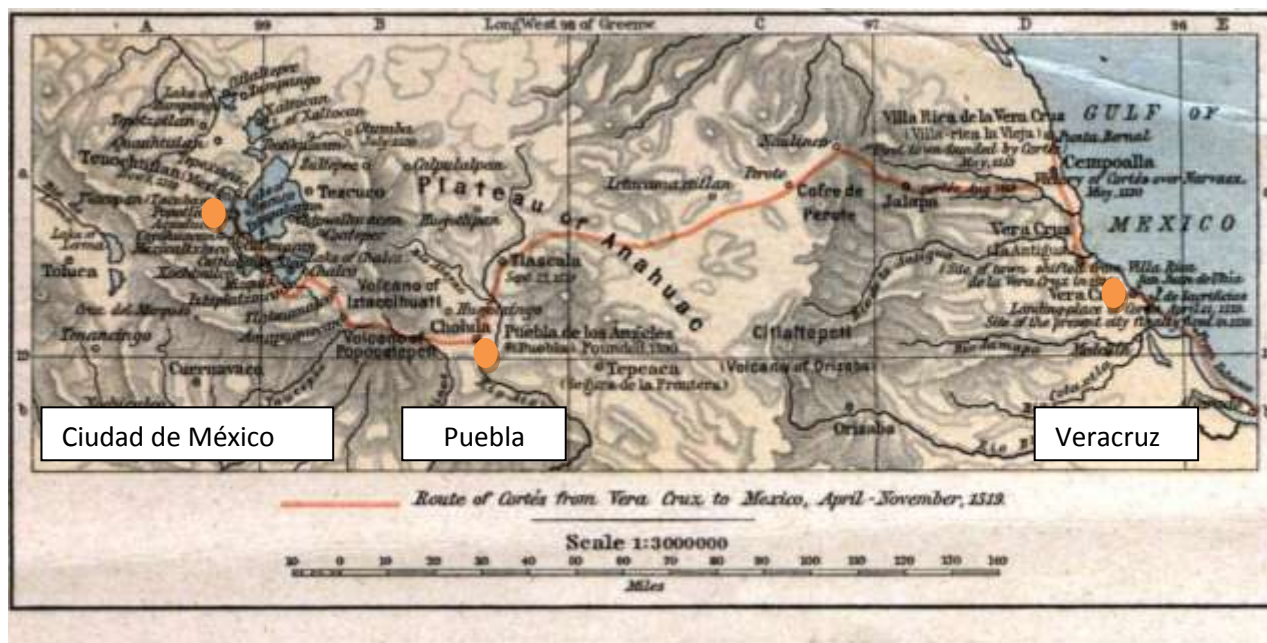
Hermano del hospital de San Hipólito en México, San Roque fue fundado por el mismo padre, Bernardino Álvarez, construido sobre un solar que Don Alfonso de Peralta donó en 1563 se levantó gracias a generosos donativos recolectados por Pablo Pastrana y Rodrigo Garay, los Hipólitos atendían a peregrinos, pasajeros y convalecientes pobres que llegaban de la Veracruz en camina a la ciudad de México, hospital de marginados era el de San Roque y generando una onerosa carga para el gobierno era habitado por enfermos mentales principalmente, conocido por el pueblo como un hospital de endemoniados, poseídos, embrujados, encantados y maldecidos por igual en donde hombres, mujeres, niños, viejos y demonios convivían juntos en los pasillos sin diferencia de su clase social.

### **Antecedentes históricos del Templo y Hospital de San Roque**

Es importante determinar que este apartado se enfoca a este rubro histórico, es decir que es necesario dar un panorama histórico sobre estos dos inmuebles (templo y hospital). Así mismo es trascendental hablar de cómo los templos y los conventos o inmuebles utilizados por los frailes; eran inmuebles inherentes uno del otro, debido al uso que tenían evidentemente y al servicio que ofrecían, en este caso siendo un sanatorio; antes de poder hablar del inmueble que se está estudiando, en este caso el ex hospital de San Roque debemos hablar del templo ya que formaba parte del conjunto. Al mismo tiempo es de suma importancia poder darnos cuenta cómo eran los ex hospitales y cómo funcionaban y que uso tienen actualmente, ya que el 100% de los antiguos ex hospitales ya no funcionan como tales además quizá el 50% funcionan como museos hoy en día.



Los Hermanos Legos de la Orden de la Caridad del Mártir San Hipólito, (religiosos que no son sacerdotes, son laicos, y se distinguen por el ejercicio de oficios ordinarios y manuales, en las faenas domésticas, sirviendo con alegría a los enfermos) escogieron la naciente ciudad de Puebla para establecer un hospital que atendiera a los españoles que venían al Nuevo Mundo, ya que era el paso obligado entre Veracruz y la Capital.



Plano 4. Cap. 2. Ruta de Cortés en 1519  
<http://www.mexicomaxico.org/Tenoch/RutaCortes1519.jpg>

En el año de 1591, tuvieron un conflicto con los Jesuitas al tratar de cerrar la calle que existe entre el hospital y el colegio Carolino. Debido a esto según el licenciado Alcalá, los vecinos de esta ciudad, don Pablo de Pastrana y don Rodrigo de Garay, con limosnas edificaron convento, hospital y un pequeño templo cubierto de vigas. La noche anterior a la consagración del templo, se vino abajo la cubierta, esto sirvió para que el capitán Roque de Pastrana se encargara de la edificación del templo nuevo.

El templo resultó muy dañado durante los sitios que sufrió la ciudad en el siglo XIX. Para 1869, el gobernador Ignacio Romero Vargas decretó que se quedaran en el hospital de San Roque solo las



mujeres dementes y en el ex convento de Sta. Rosa los hombres con este mal hasta mediados del siglo XX.

En el sitio que sufrió Puebla en 1834, cuando el gobernador liberal Cosme Furlong se sublevó contra el gobierno de Santa Anna, la iglesia se arruinó, derrumbándose la torre. La nueva torre se estrenó dentro de un año. (Leicht, 2010, pág. 356)

Aunque en 1820 las órdenes hospitalarias fueron suprimidas por las Cortes Españolas, quedaron en Puebla los religiosos de San Roque en posesión de su Hospital, lo mismo que los de San Juan de Dios. El convento, que aun en 1777 se designa con su antiguo nombre de Hospital de Convalecientes de San Roque, se llama San Roque, Hospital y Casa de Locos en el plano de Medina (1754); Hospital de dementes de San Roque en 1780 y 1787; Hospital de Hombres dementes en el plano de la Guía de 1852. En 1869, siendo Gobernador Romero Vargas, se trasladaron los hombres dementes al ex convento de Santa Rosa, quedando las mujeres dementes en San Roque. (Leicht, 2010, pág. 356)



Plano 5. Cap. 2. Plano de 1856. *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997



La cuadra se denomina Calle de San Roque en el padrón de 1832, la lista de 1850, los planos de Ordóñez (1849), de la guía (1852) y de Ponce (1856). Una placa ovalada de loza, incrustada en la Cúpula de San Agustín, reza: Calle que baja de San Roque. (Leicht, 2010, pág. 357)

Por esta calle (Ayuntamiento 600) comenzaron las obras de saneamiento y drenaje moderno de la ciudad en 1907. (Leicht, 2010, pág. 358) Hasta hace poco tiempo funcionó así hasta que las enfermas fueron trasladadas al Batán, funcionando de 1999 hasta el año 2014 como la Dirección de Artesanías del gobierno estatal.

En las instalaciones de San Hipólito (Antes San Roque) se recibe a todo tipo de enfermos incluyendo a maestros, a estudiantes pobres, y a los locos excepto a leprosos y antoninos, sin embargo las mujeres difícilmente encontraban atención médica (Pérez 1996:195). El cuidado de convalecientes se extiende hasta fundar varios hospitales: dos en Veracruz, uno en Oaxtepec y otro en Jalapa; Oaxaca; Acapulco; Querétaro; y en la ciudad de México, el del Espíritu Santo, llegando incluso hasta Guatemala y La Habana (del Valle-Arizpe 1980: 335)

Aunque Fray Bernardino muere el 12 de agosto de 1584, existen reportes de que en 1590 se solicitan licencias para fundar y construir el colegio y el Hospital de San Roque en la ciudad de Puebla, siendo concedida en 1592 y 1593 (Ayala 2007:44).

Sus seguidores establecen que debería ser edificado en la acera sur de la calle del Puente Romero Vargas (Leicht, 2010, pág. 355) lo que actualmente es la Avenida Juan de Palafox y Mendoza No.607 del Centro Histórico.

Al poco tiempo de su fundación, y debido a la existencia del Real Hospital de San Pedro, en San Roque se empiezan a atender solamente a enfermos mentales (Gamboa 1981:11). Sin embargo, muchos de sus asistidos eran polizones como se mencionó anteriormente que venían de España a probar suerte en la Nueva España.

Gran parte del funcionamiento del hospital en esta época fue gracias a Pablo Pastrana y Rodrigo de Garay. Con las limosnas que consiguieron y lo que aportaron de su propia bolsa construyeron el



convento y el hospital con todas las viviendas, enfermería, oficinas y huerta necesarias, incluyendo hasta una iglesia techada (Álvarez et al. 1969:179).

El capitán Roque Pastrana en 1672 y después su hijo, se hacen cargo de la iglesia y de los ajustes necesarios para su mantenimiento y el cuidado de los aquejados (Leicht, 2010, pág. 355)

A finales del siglo XVII el rey prohíbe el paso de los polizones para crear un control de acceso a la Nueva España, por lo que en el Hospital de San Roque se dedican solamente a atender enfermos mentales que recogen, asisten, mantienen y curan con mucha caridad (Anónimo 1 sin fecha:2). A mediados del siglo XVIII tanto la orden como el Hospital de San Roque vinieron en decadencia, pero su importancia como manicomio era tal que en 1820 el Virrey Don Juan Ruiz de Apodaca decide ampliarlo (Secretaría de Cultura de Puebla 2005:2)

En 1821 los Hermanos de la Caridad fueron suprimidos por lo que el Hospital de dementes pasa a manos del Estado (Secretaría de Cultura de Puebla 2005:2). Durante la presidencia de Benito Juárez todos los hospitales son declarados pobres de solemnidad<sup>1</sup>, por lo que los exime de cualquier contribución.

El decreto del 2 de Febrero de 1861 establece que:

- 1° Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta la fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas.
- 2° El Gobierno de la Unión se encarga del cuidado, dirección y mantenimiento de dichos establecimientos en el Distrito Federal, arreglando su administración como le parezca conveniente.
- 3° Las fincas, capitales y rentas de cualquiera clase que les corresponden quedarán afectos de la misma manera que hoy lo están.
- 4° No se alterará respecto de dichos establecimientos nada de lo que esté dispuesto y se haya practicado legalmente sobre la desamortización de sus fincas.

---

<sup>1</sup>pobre de solemnidad es o fue un término de Derecho: "era el acreedor de los beneficios procesales de la pobreza".



5° Los capitales que se reconozcan a los referidos establecimientos ya sea sobre fincas de particulares, ya por finchas adjudicadas, seguirán reconociéndose, sin que haya obligación de redimirlas.

6° Si alguna persona quisiera redimir voluntariamente los que reconozca, no podrá hacerlo sino por conducto de los directores o encargados de los establecimientos, con aprobación del Gobierno de la Unión, y con la obligación de que los capitales así redimidos se impongan a censo en otras fincas.

7° Los establecimientos de esta especie que hay en los estados, quedarán bajo la inspección de los gobiernos respectivos, y con entera sujeción a las prevenciones que contiene la presente ley.

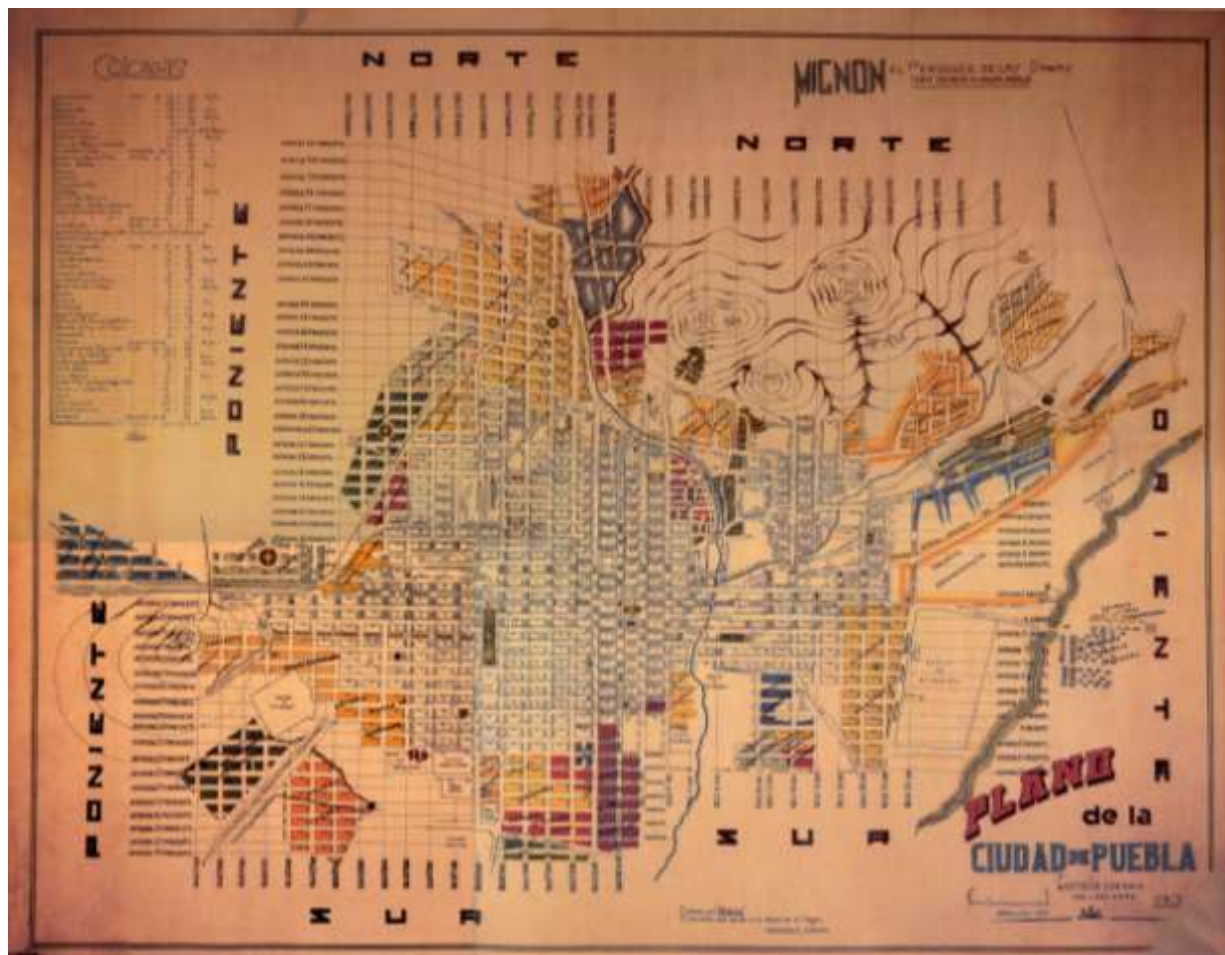
(Ley y Decretos Nacionales 2 de Febrero de 1861:6).

En 1869 se traslada a los hombres al Ex convento de Santa Rosa como ya se había explicado y se deja a las mujeres en San Roque, sin embargo, la casa estaba tan deteriorada que se tuvieron que hacer obras de remodelación para poder mantenerlas ahí.

Después de un gran periodo de cambios e inestabilidad social y política en el país y el estado se establece el reglamento del 17 de septiembre de 1883 en el que se da “asilo, asistencia y curación a los hijos del Estado de Puebla que hayan tenido la desgracia de perder el uso de la razón”. Se requería previa autorización del Gobierno y acuerdo de la Junta Directiva, avisando así al C. Agente del Ministerio Público (Anónimo 1 sin fecha: 2)

Hacia 1926 el manicomio de hombres dementes se establece en un pabellón del Hospital General para tener un mejor control de la administración ya que presentaba irregularidades (Gamboa 1981:13). El Dr. Rafael Serrano juega un papel importante en este momento ya que cuidó que los enfermos fueran tratados con dignidad y respeto.





Plano 8. Cap. 2. Plano de 1930. *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997

En el plano anterior es trascendental recalcar que para el siglo XX la ciudad de Puebla era verdaderamente una urbe reconocida por lo tanto era necesario la construcción de nuevos hospitales con nuevas tecnologías sobre la medicina e instalaciones medicas, era de suma importancia trasladar a los enfermos mentales a mejores instalaciones.

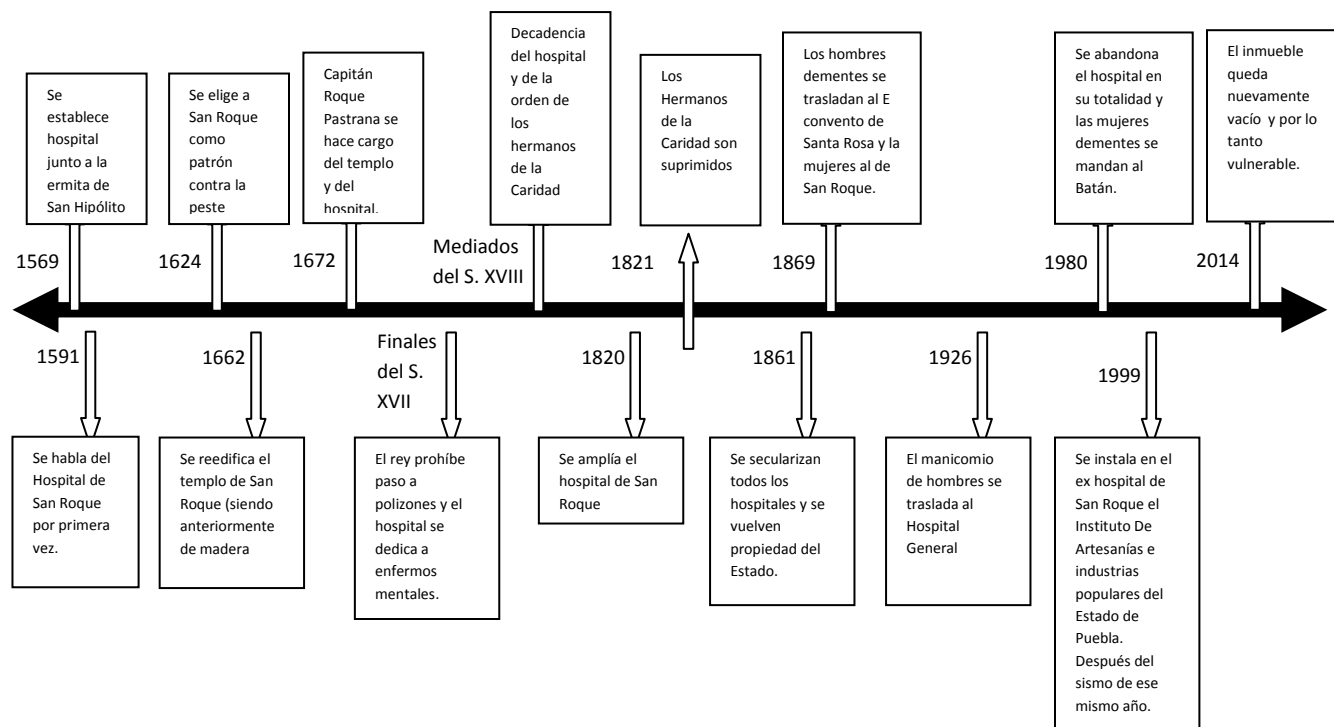
El Hospital de San Roque tiene una ocupación constante hasta finales de la década de 1980 recibiendo, por ejemplo, una gran cantidad de enfermas del Hospital de la Castañeda a su cierre en 1969 (Márquez 1985:95).



Una vez abandonado el edificio y mandado a las enfermas al Hospital Rafael Serrano en el Batán, el edificio se deteriora considerablemente sufriendo daños en su estructura con el sismo de 1999 por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia lo interviene para dar lugar a lo que actualmente son las oficinas del Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla.

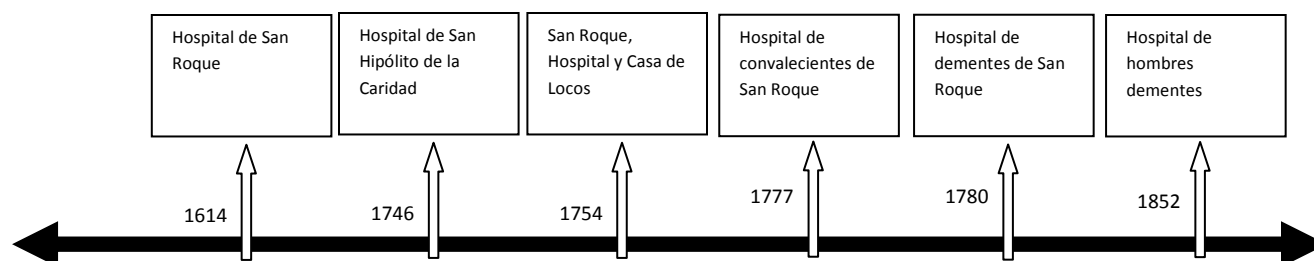
Después de 15 años de funcionamiento como las oficinas del Instituto de Artesanías, se ha decidido en el presente año 2014 por parte de la Secretaría de Finanzas que este Instituto se mudará nuevamente por lo que el inmueble quedará vulnerable nuevamente.

**Tabla 3. Hospital de San Roque a través del tiempo. (Línea del tiempo)**



Elaboración propia.  
JPGO 2014



**Tabla 4. Nombres del Hospital de San Roque a través del tiempo**

Elaboración propia.  
JPGO 2014

Parte importante de crear una línea del tiempo es debido a hacer notar los acontecimientos que han tenido que ver con el inmueble y más siendo un inmueble catalogado y con una historia desde el siglo XVII, aumentando su interés convirtiéndose en hospital psiquiátrico desde finales del Siglo XVII.

### Hospitales actuales en zona de monumentos de Puebla

Una ciudad no puede funcionar a la perfección si no tiene los servicios completos y más aun refiriéndose a hospitales, la gente debe estar sana física y mentalmente; deben existir la cantidad ideal de hospitales, sanatorios o nosocomios para atender a una población específica. Esto sucede hoy por hoy y de igual modo hace 300 años o más, es importante poder ver la magnitud de hospitales que había hace unos siglos, como ya lo hemos visto, a la cantidad de hospitales que existen actualmente en la misma zona.

Actualmente la mayoría de los hospitales que funcionan ahora son edificios nuevos (de siglo XX a la fecha) que se diseñaron desde un principio para esa función, es decir que los hospitales virreinales ya no se utilizan con esa función porque la medicina ha evolucionado en todos los sentidos y la satisfacción de necesidades médicas son distintas, los instrumentos y técnicas son distintas.

Los hospitales que se encuentran en el sector del centro histórico como tal son cuatro los principales

1. Hospital de San José (Calle 2 Norte 2004)



2. Hospital CHRISTUS MUGUERZA UPAEP (Av. 5 Poniente 715)
3. HOSPITAL VILASECA ESPARZA A. C. (Calle 12 Norte 1802 Barrio del Alto)
4. Cruz Roja Mexicana (Av. 20 Oriente 1002 San Francisco)

Al presente los hospitales virreinales en su mayoría existen los edificios completos pero con un uso distinto, muchos de ellos como museos, una parte por todo el potencial de espacio disponible que tienen en su interior, con grandes espacios abiertos (hablando de espacios limitados e históricos) y además porque es importante darle esa historicidad y relevancia, pues fueron inmuebles que sin ellos la ciudad no hubiese podido ser lo que es ahora, con gente saludable y productiva, es decir, ya que todo el historial de éstos amerita que se vuelvan museos para así dignificar su historia.

Es de suma importancia recalcar porque se están mencionando estos hospitales actuales, se debe enfatizar que el Hospital San José es uno de los hospitales públicos edificado en el siglo XX más concurridos de la ciudad debido a sus servicios especializados.

Así mismo el Hospital Christus Muguerza, propiedad de la UPAEP, fue inicialmente casa de maternidad en el siglo XX, con características arquitectónicas moriscas y eclécticas muy características.

Los otros dos hospitales el Vilaseca Esparza A.C. es un nosocomio privado atendido por monjas, el cual todavía cuenta con una pequeña capilla altamente ornamentada en el interior. Siendo un recinto pequeño para dar servicio de manera muy local.





### **Propuesta Gobierno del estado de Puebla hoy en día. (Museo de cera a mediano plazo 2013)**

A inicios de año 2104, se decidió que el inmueble del ex hospital de San Roque, ahora el ex Instituto de Artesanías populares, quedará vacío el edificio, debido a las lesiones y daños estructurales del edificio. Siendo propiedad del estado de Puebla se decidió promover un proyecto de rehabilitación del edificio con uso de museo de cera y tecnología por parte de iniciativa privada promovido desde la ciudad de México, con el grupo Televisa con la idea de rehabilitar el inmueble, devolverle parte de su valor y al mismo tiempo promover la cultura, en lo personal un museo de cera no promueve absolutamente nada de nuestra cultura.

No obstante, el proyecto está trabajándose en la ciudad de México, y está teniendo sus primeros pasos con la búsqueda de patrocinadores del proyecto. Sería muy afortunado de verdad considerar a arquitectos restauradores o conservadores para la realización del proyecto ejecutivo así como de la obra como tal, para así poder de verdad conservar y devolverle el valor merecido al inmueble.

A partir de la iniciativa mencionada en el tema anterior se podrá juzgar por el interés de gobiernos municipales o estatales por la integración de espacios culturales, habrá que ver de qué manera el gobierno tiene el ingenio de integrar un museo de cera con la historia de Puebla y ver que tan dinámico puede llegar a ser. Se considera esta propuesta por parte del gobierno por la misma situación de este documento, es decir el inmueble de el Ex Hospital de San Roque tiene características distintas a muchos edificios históricos y uno de ellos y el principal es su versatilidad y amplitud de los espacios interiores y grandes patios.

La definición textual encontrada en su página web oficial del proyecto de iniciativa de gobierno llamado MUCET PUEBLA (Museo de Cera y Tecnología de Puebla) es la siguiente “Se trata de una revitalización, en el sentido de dotar de vida al inmueble, y esta definición genera el concepto del nuevo proyecto: la integración de las nuevas necesidades de uso, y las condiciones actuales de vida, mediante el rescate respetuoso del conjunto en términos de su restauración, contemplando una visión humanizada del espacio en términos de accesibilidad y funcionamiento.

La propuesta arquitectónica para el nuevo Museo de Cera y Tecnología de Puebla, contempla una organización en dos grandes zonas principales, además de las obras exteriores conformadas por cinco



patios abiertos que constituyen a las diferentes agrupaciones formales en el conjunto y que albergan diversas funciones comprendidas en el programa arquitectónico.

En colaboración con el Arq. Jorge Vázquez del Mercado, Sello N fue encargado del diseño de las áreas comerciales del Museo.”

A continuación se tocará el tema de los museos y galerías propiedad del Estado y algunos privados que han logrado mantenerse a lo largo de los años así como los equipamientos generales de la zona de estudio de este documento.

### **Museos y Galerías en Puebla.**



Plano 11. Cap. 2. Equipamientos generales en la zona de monumentos.

<https://www.google.com.mx/maps/search/hospitales+puebla+/@19.0438653,-98.2026159,3045m/data=!3m1!1e3>



En esta ortofoto de Google Earth y elaboración propia podemos ver en diferentes colores los distintos equipamientos y factores establecidos en la zona estudiada.

- Color rojo: Supermercados, mercados.
- Color azul: iglesias, parroquias y templos.
- Color verde: Parques y jardines.
- Color naranja: Hospitales
- Color morado: Museos, centros expositores de propiedad federal o pública.

A manera de análisis de la imagen anterior nos sirve no solo para poder percibir cuantas galerías o museos tenemos en el centro histórico de la ciudad o en una zona específica del centro histórico sino para percatarnos también que por ser el centro de la ciudad cuenta con todos los servicios que se le pueden ofrecer a un ciudadano. Se puede asegurar que es la zona con más comercio evidentemente y con más museos pero de arte virreinal sin embargo hablando de arte contemporáneo es muy escaso, aún más debido a las malas decisiones del gobierno del estado quitando por ejemplo La Galería de Arte Contemporáneo Ángeles Espinosa Yglesias situado en lo forma parte del conjunto del Centro de Convenciones.

### **Museos / galerías**

A continuación se explicará en la siguiente tabla los museos y galerías que promueven arte contemporáneo e incluyendo museos permanentes que se relacionan con la historia de nuestra ciudad. De tal modo queda más claro de manera cualitativa cuantos espacios de exhibición de arte contemporáneo en el centro histórico de la ciudad de Puebla existen. Así como se sus exposiciones permanentes o temporales.



**Tabla 5. Museos y galerías en el centro Histórico de Puebla**

	Siglo	Nombre	Dirección	Equipamiento	Tipo de exposición	Privada o de gobierno
1	Siglo XVII	<b>Centro Cultural Museo de Santa Rosa</b>	3 Norte No. 1203	8 salas para exposiciones temporales de artes plásticas y artesanías, así como con auditorio y tienda. Organiza visitas guiadas, conciertos, conferencias, exposiciones y talleres artesanales.	Arte virreinal y exposiciones temporales de arte antiguo.	De gobierno
2	Siglo XX	<b>Galería de Arte del Palacio Municipal</b>	Portal Hidalgo #14, Centro Histórico, Puebla, Pue.	Galería de arte	Arte contemporáneo, arte virreinal, instalaciones contemporáneas, obras de acuerdo a la fecha o festejo.	De gobierno
3		<b>Galería de Arte y Café "El Callejón de Dalí"</b>	6 sur 307 Altos 2 Callejón de los Sapos	Museo / Galería / café	Arte contemporáneo independiente	Privado
4	Siglo XVII	<b>Museo Amparo</b>	2 Sur 708 Centro Histórico	21 salas permanentes y 25 temporales, auditorio, biblioteca, hemeroteca, fototeca, videoteca, librería, tienda, cafetería, restaurante, enfermería y área de exposiciones para personas con capacidades diferentes.	6 mil piezas de las culturas de México en los periodos prehispánico, colonial, moderno y contemporáneo	Privado



				Organiza visitas guiadas, conferencias, seminarios, presentaciones editoriales, diplomados, conciertos, talleres y concursos de arte.		
5	Siglo XVII	<b>Museo de Arte Religioso de Santa Mónica</b>	18 poniente No. 103 Puebla	23 salas de exposición permanente	Arte religioso en Puebla	De gobierno
6	Siglo XX	<b>Museo de la Revolución Mexicana</b>	6 Oriente 206 Centro Histórico	26 salas divididas en dos plantas. Planta baja, 10 salas recreando la vida cotidiana de la familia Serdán a finales del siglo XIX y principios del XX. Planta Alta, 16 salas temáticas abarcando los temas: Porfiriato; Antirreeleccionismo maderista;	Historia de México y Puebla, historia de la revolución mexicana	De gobierno
7	Siglo XX	<b>Museo José Luis Bello y González</b>	3 Poniente 302 Centro Histórico	Obra y decoración completa de la casa del propietario (Padre e hijo)	Obras de arte y colección privada	De gobierno
8	Siglo XX	<b>Museo José Luis Bello y Zetina</b>	Calle 5 de mayo No. 409	Conserva su mobiliario original del siglo XIX de procedencia europea principalmente. Su acervo se enriquece con una serie de objetos de: plata,	Obras de arte y colección privada	Privado



				bronce, cristal, marfil, porcelana, etc.		
9	Siglo XVIII	<b>Museo Regional Casa de Alfeñique</b>	4 Oriente 416 Centro Histórico	19 salas permanentes se exhiben obras de arte, objetos y documentos de los siglos XVI al XIX, tales como códices, armaduras españolas, planos, pinturas, carruajes y vestidos típicos, entre ellos el de china poblana.	Alberga una colección de mil 598 piezas en 19 salas de exhibición	De gobierno
10	Siglo XX	<b>Museo Regional de Puebla INAH</b>	Av. Ejércitos de Oriente s/n Centro Cívico 5 de mayo. Col. Los fuertes, Puebla	En el primer nivel se ubican dos salas de exposición, la primera es la sala permanente (1,385 metros cuadrados) que expone el 10% de acervo con el que cuenta el museo	Piezas de arte, militares, civiles de todas las épocas de Puebla	De gobierno
11	Siglo XVIII	<b>Nuevo Museo Universitario Casa de los Muñecos</b>	2 Norte 2, Centro Histórico	Este hermoso recinto cuenta con espacios para galerías de exposiciones temporales, un auditorio y tres patios que dan amplitud a las instalaciones.	Arte virreinal y arte contemporáneo en salas temporales y permanentes	De gobierno (BUAP)
12	Siglo XVII	<b>San Pedro Museo de Arte</b>	4 Norte 203	Una sala permanente, 9 salas de exposición temporal, Auditorio con capacidad para 120 personas, Biblioteca pública y Librería	Piezas de artistas poblanos y mexicanos en salas permanentes	De gobierno





A continuación se muestra una tabla de algunos de los artistas, diseñadores y estudios en Puebla que son independientes. Y que la mayoría no cuentan con espacios propios para trabajar.

**Tabla 1. Muestra de Diseñadores y Artistas en Puebla sin espacio de exposición propio (contacto personal)**

Artista / Diseñador / Estudio	Tipo de obra
Nicolás Marín (Mr. Poper)	Pintura, obra grafica
Edmundo Rivas (DADA)	Diseño de moda
Mariana Alarcón	Pintura, obra grafica
Ramón Alberto Vizcarra Ibarra	Joyería
Casandra Robredo Bretón	Joyería, porcelana de alta temperatura
Lía Balderas	Bordado a mano
Dulce Pinzón	Fotografía
Mao Izúcar Ochoa	Pintura, arte bidimensional, obra gráfica
Cesar López	Fotografía, obra grafica, arte conceptual
Alan Zepeda (Alan Zepeda)	Diseño de moda
Mónica Cid Muñoz	Obra plástica, obra grafica
Alejandro Avendaño	Fotografía, trabajo audiovisual
María de la Concepción Aportela	Danza, Baile
Lilia Martínez	Fotografía



Esteban Fuentes de María Huitrón	Murales gran formato
José Lazcarro	Pintura
Virginia Priede	Arte objeto
José Velázquez	Obra grafica, pintura, restauración

Esta pequeña tabla nos muestra algunos de los tantos artistas o diseñadores que tiene la ciudad de Puebla. Así mismo nos sirve para poder ver las distintas obras que se producen en la ciudad.

Lo interesante ver de la tabla anterior es que son artistas de muchos rubros distintos, así como edades, genero, estudios, estilos de obras, etc. Es la diversidad de artistas y sus propias características esto que nos puede dar grandes resultados para lograr un centro artístico rico en pluralidad.

**Se puede percibir da través de este análisis que no hay grandes recintos para albergar arte contemporáneo así como contribuir a la exposición de nuevos artistas emergentes que no sólo son jóvenes. (Diagrama 1)**

De acuerdo con el Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla titulado “Gran Visión Cultural” del autor Ernesto Piedras nos dice con base de encuestas e investigación de datos que el problema sobre la difusión del arte contemporáneo es precisamente la falta de espacios donde promover y exponer las obras de los artistas.



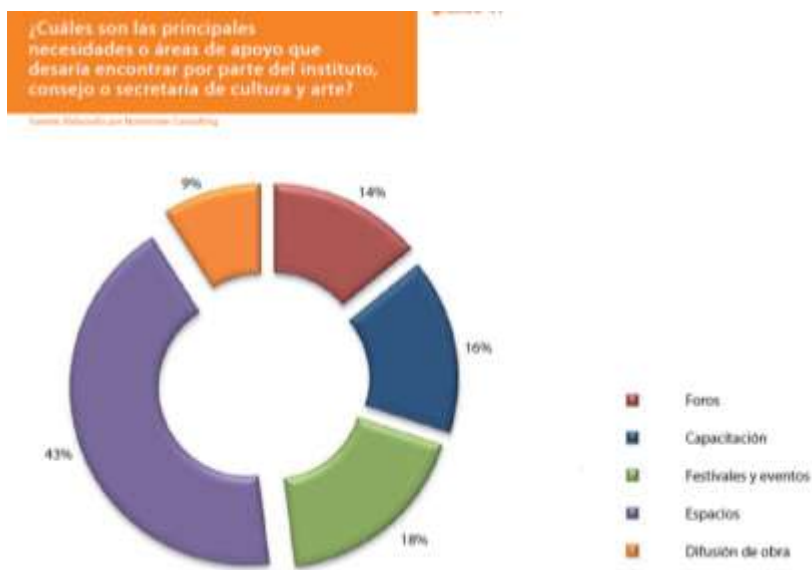


Diagrama 1. Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting para Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla

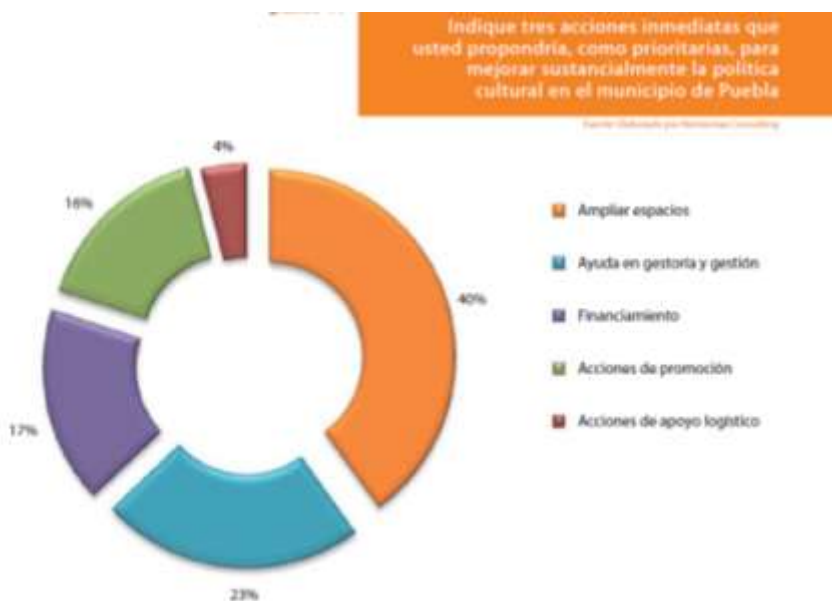


Diagrama 3. Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting para Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla

De acuerdo con el Autor Ernesto Piedras las principales cinco necesidades ubicadas, en términos de lo que piden y requieren los creadores, son: espacios para difusión y presentación; más festivales o



eventos en donde puedan mostrar sus obras y creaciones; capacitación para la gestión cultural en términos generales; más foros de análisis y reflexión sobre temas culturales y entre creadores, y difusión de la obra.

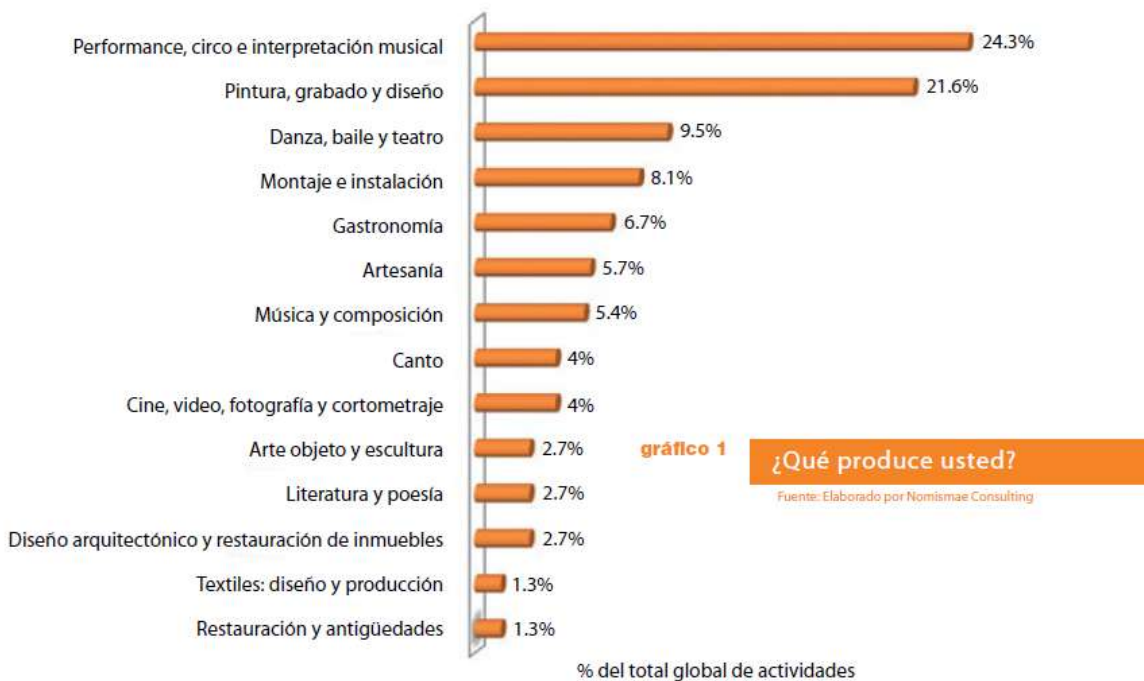
El Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla titulado “Gran Visión Cultural” nos comprueba información fehaciente de la cantidad en porcentajes de los artistas de Puebla.

La investigación de campo permitió ubicar más de 25 disciplinas artístico-culturales. Para facilitar el análisis como cadenas de producción, las disciplinas fueron aglutinadas en áreas relacionadas, quedando finalmente 12 grandes áreas para esta investigación:

- Restauración y antigüedades
- Textiles: diseño y producción
- Diseño arquitectónico y restauración de inmuebles
- Arte objeto y escultura
- Cine, video, fotografía y cortometraje
- Canto
- Música y composición
- Artesanía
- Montaje e instalación
- Danza, baile y teatro
- Pintura, grabado y diseño
- Performance, circo e interpretación musical

De acuerdo a la investigación de este documento apoyado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura, abreviado IMAC concretan resultados de porcentajes de las diferentes actividades artísticas.





Fuente: Elaborado por Nomismae Consulting para Análisis de la contribución económica de la cultura y la creatividad en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla



Estas tablas contienen información fehaciente y reciente que nos ayudan a poder comprobar los dos grandes problemas que se tratan en esta investigación, la primera la cual nos ayuda a evidenciar que si existe una gran cantidad de artistas emergentes, locales, emprendedores artísticos, que trabajan diferentes elementos artísticos que a su vez les concierne otra complicación del cual se ha estado hablando a lo largo de esta investigación, el cual es un problema en común de todos los artistas encuestados dando resultado la irrefutable ausencia de espacios para exhibir y mostrar su trabajo sin importar de que rubro artístico estemos hablando.

Así mismo recientemente en el 2016 se ha hecho una cohesión privada de pequeños espacios o proyectos de iniciativa privada, que se hallan de la autogestión en el centro histórico y sus alrededores, en realidad se puede decir que son espacios valiosos con nuevas sinergias culturales que van de lo independiente a la conexión de muchos proyectos similares.

Este diagrama está realizado por un proyecto llamado “Etcétera, espacio experimental”, se inscribe dentro de estos proyectos privados, los cuales algunos serán explicados brevemente.

### **Espacios privados.**

1. **Zónica.** Productora poblana que ofrece distintos servicios en el ámbito de producción y proyección artística en pro del entretenimiento de calidad y cultura.
2. La librería "Contexto libros" parió al "**Breve Espacio**" un bar ubicado en el corazón del centro histórico de la hermosa ciudad de Puebla, que se ha caracterizado por presentar propuestas artísticas locales, nacionales e internacionales.
3. **Centro Cultural Casa Olinka**
4. **Mamut Café Bar:** Mamut es un espacio para beber y comer mientras se disfruta de Cine, Música y Arte en el centro de Puebla
5. **Gente de más hostel.** Servicio de alojamiento, ya sea en habitaciones privadas o dormitorios compartidos; con alimentos y actividades que contribuyen a una convivencia cultural
6. **Jacal creativo.** Taller de gráfica especializado en grandes formatos.



7. El venado y el Zanate es un espacio creativo, cuenta con galería independiente, impartición de talleres y área de cafetería.



Fuente: Elaborado por "Etcétera, espacio experimental". (2016)

Cabe recalcar que estos son proyectos de iniciativa privada que se auto gestionan, siendo proyectos consolidando el Centro histórico por la misma unión que existen entre los demás espacios, valdría la pena que el proyecto propuesto pudiera ser el ancla de estos proyectos, refiriéndose específicamente a dimensiones espaciales, pues éstos espacios en la tabla ya prolongan su trayectoria o comienzan su reputación cultural y artística.

Como conclusión para el capítulo 2 podemos decir que no se puede juzgar lo que no se conoce, es decir si no se conoce o da a conocer la historia de un inmueble, la gente ignora la importancia o relevancia tiene en la historia de su ciudad, precisamente cada inmueble histórico catalogado tiene su



valor precisamente por su antigüedad, relevancia en la sociedad de cada tiempo o por sus valores intrínsecos como objeto a proteger.

El ex Hospital de San Roque nos permite conocer distintos ámbitos en la historia de Puebla, desde cómo funcionaban los hospitales en el siglo XVII hasta finales de los años ochenta de siglo XX, su morfología arquitectónica de acuerdo a los principios de construcción de la época, su ubicación para dar servicios a los españoles que buscaban suerte en la Nueva España, etc.

Una de las cosas más importantes es que aun habiendo tenido una intervención grande se mantiene su lectura como hospital psiquiátrico, con sus numerosas celdas, sus tres patios, etc. Es un ejemplo que definitivamente vale la pena rescatarlo, rehabilitarlo y darle la importancia que amerita.



## Capítulo 3.

### **“Análisis arquitectónico y constructivo del inmueble ubicado en Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 607. Ex Hospital de San Roque.”**

El capítulo 3 es referente al análisis físico y metodológico del inmueble propuesto en este documento, el cual es el edificio detonante para la comprobación de la hipótesis descrita anteriormente, el Ex Hospital de San Roque tiene características púnicas respecto a otros inmuebles del centro de la ciudad de Puebla, incluyendo su desuso sirve ahora como oportunidad de adecuación de servicios artísticos, como lo ha sido el Museo Amparo y el Museo San Pedro, o Museo Virreinal.

Aunque este documento se inclina más por un análisis urbano es imperativo tener el conocimiento también de la intervención correcta del edificio.

Metodología de análisis para proyecto de restauración:

- Análisis arquitectónico del templo y el ex Hospital de San Roque
- Análisis de funcionamientos antiguos
- Materiales de construcción
- Elementos constructivos
- Sistemas constructivos y estructurales.



# Introducción

## “Metodología de análisis para proyecto de restauración”

Es necesario comprender que metodología se puede considerar no solo para la mejor intervención arquitectónicamente hablando sino también qué metodología es la mejor para promover y concluir los propósitos nuevos del inmueble. Tales como los siguientes:

- Racionalizar el uso de suelo del sector elegido con actividades compatibles al desarrollo artístico y cultural.
- Comprender los intereses culturales, artísticos y sociales de la gente de la zona estudiada para proporcionar los usos y los servicios correctos; específicamente como ciudadano de la ciudad de Puebla.
- Estudiar la necesidad actual por rehabilitar y rescatar edificios en zonas de monumentos históricos.
- Detectar la problemática existente en la zona especificada para la realización satisfactoria de las actividades culturales.
- Analizar la factibilidad en el sitio que permita adaptarse a la ubicación del proyecto arquitectónico.
- Seleccionar ejemplos análogos y casos de estudio que hagan entender mejor la idea rectora del proyecto y ayuden a crear un programa arquitectónico funcional y atractivo.

Para que un proyecto ejecutivo de restauración o conservación tenga su mejor propuesta de intervención debemos utilizar una estructura metodológica basada en el Dr. José Antonio Terán Bonilla de acuerdo a elección personal de este autor debido a su experiencia en restauración, a sus libros publicados, y la trascendencia de su conocimiento en la restauración en México, etc.:

1. Análisis de materiales y sistemas constructivos del Proyecto de Restauración.
2. Investigación histórica del inmueble (para no caer en falsos históricos)
3. Realización del levantamiento arquitectónico:



- a) Estado actual. Selección de 5 espacios para el análisis
- b) Los materiales y sistemas constructivos del cual está hecho.
- c) Efectos de transformación, deterioros y/o añadidos de los espacios arquitectónicos.
- d) Fotográfico de alteraciones.

4. Diagnóstico del área dañada y de los tipos de alteración, selección específica del espacio arquitectónico a estudiar. **Análisis puntual**

5. Valorar el grado y tipo de intervenciones que requiere.

6. Para la elección final de los materiales y técnicas de restauración (tanto tradicional como contemporánea) se requiere tomar en cuenta una serie de determinantes y condicionantes:

6.1 Los principios teóricos de la restauración.

Para poder tener un punto de partida en una intervención arquitectónica de El ex hospital de San Roque en Puebla es necesario hacer un dictamen sobre el inmueble consideran la investigación física e histórica del edificio, basándose en la anterior metodología 1, 2, 3 y 4, es decir primero se analiza, luego se diagnostica y consecuentemente se propone.

Podemos dar algunos ejemplos de propuesta de intervención después de haber analizado los puntos anteriores:

- Se recomienda hacer en primera instancia un análisis estructural de cubiertas y muros, debido a que la mitad de las cubiertas siguen siendo las originales de tejamanil y terrado. (La mayoría de las cubiertas del cuerpo principal del inmueble ya han sido intervenidas con cubiertas ligeras (vigüeta y bovedilla)). Es decir una nueva estructura de cubiertas.
- Se recomienda que se realice el cambio de cubiertas por cubiertas más ligeras debido a las condiciones actuales de deterioro y potencial colapso de cubiertas originales de tejamanil. Algunas de ellas ya están desplomadas incluso se deben tener acciones de consolidación de muros y aplanados debido a humedades por capilaridad del suelo y por filtración en cubiertas.



- Los muros en el mayor de los casos se encuentran en buen estado estructural. Excepto casos puntuales como arcos o vanos con platabanda se encuentran con fisuras o grietas.
- Eliminación de vegetación parasita en azotea y cornisas interiores, así como en los tres patios.

Existen algunos otros aspectos que intervenir que requiere cualquier inmueble casi en estado ruinoso sin embargo si garantizarán que el inmueble dure más tiempo y se pueda hacer la propuesta de proyecto integral de restauración.

## Análisis general del inmueble

### Calle del Puente de Romero Vargas



Plano 13. Cap. 2. (**Ampliación**) Plano de 1754. Tomado del Plano 3, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla*, Vélez Pliego Francisco y A. Guzmán (compiladores), 1997

El siguiente inciso nos permite consolidar de mejor manera la historia que se requiere del Templo y del ex hospital de San Roque, esta información perfectamente clara y en orden cronológico está basada en uno de los libros más completos con la información e historia de la ciudad de Puebla. Evidentemente estamos hablando del libro de Hugo Leicht llamado “Las calles de Puebla”



## **Avenida Ayuntamiento 600 (Actualmente Avenida Juan de Palafox y Mendoza entre la 6 sur y Boulevard 5 de Mayo)**

La orden se había fundado en la Ciudad de México por Bernardino Álvarez, que hacia 1569 estableció un pequeño hospital junto a la ermita de S. Hipólito. Después formase la Hermandad de la Caridad y a fines del siglo XVI, con el permiso de la Santa Sede, se la convirtió en una orden, que en el siglo XVII tenía hospitales no solo en Puebla y México, sino también en Veracruz, Jalapa y Perote. (Leicht, 2010, pág. 355)

- En 1612 se llamó a la calle 6 Norte- sur **Calle de los Convalecientes**.
- En 1614 se da al instituto el nombre de Hospital de S. Roque.
- En 1624 consiguieron los hermanos que el Ayuntamiento eligiera por patrón y abogado contra la peste a su santo titular.

En el hospital de Puebla se albergaban, durante el siglo XVII, los pobres pasajeros que venían de España, encontrando en el puerto de Veracruz las facilidades para hacer el viaje hasta aquí. (Para el mismo objeto servía en algún tiempo la **Casa de la Palma** en la calle del mismo nombre.) Pero habiéndose prohibido por orden del rey que pasases hacia acá los que venían por su arbitrio o la ventura, todo género de **polizones o llovidos**, como los llamaron, se dedicaron los religiosos a la hospitalidad de dementes. Por haberse arruinado el primitivo templo en 1656, hundiéndose el techo, lo reedificaron en 1662, suministrando los fondos San Roque de Pastrana, cuyo padre, Don Pablo, según la tradición, había contribuido a la fundación del Instituto.

Don Roque es el mismo que costó la cúpula de la Catedral. Esta se hizo de piedra pómez, traída de S. Juan de los Llanos y cuyos poros están empapados de la mezcla de manera que todo forma un cuerpo macizo. El sepulcro de Don Roque, que estaba debajo de la cúpula, tenía un epitafio quitado en 1772 y que rezaba, en ortografía moderna: “Aquí yace Roque de Pastrana, insigne bienhechor de esta Santa Iglesia. Dio para el cimborrio o cúpula catorce mil pesos, y la iglesia, en señal de agradecimiento, le señaló este sepulcro para él y todos sus descendientes, 1669 años a 3 de septiembre.”

Tres años después de la muerte de Don Roque, en 1672, se dedicó el nuevo templo del hospital. La primera bóveda de la iglesia dice Veytia (1780), “es de figura irregular, más ancha de un lado que de



otro, para igualar la línea de la calle a que sale la puerta, respecto a haber situado el cuerpo de la iglesia al hilo de la calle que se cerró, que no estaba en línea recta como las demás de la ciudad, sino declinándolo algo hacia el Oeste por seguir la situación de la acequia del agua que va a los molinos, que corría por ella”. En la bóveda siguiente, según el propio historiador, está la “entrada a una pequeña capilla dedicada a San Antonio de Padua (hoy al Justo Juez), que edificaron los religiosos sobre la misma calle que se cerró, dándole entrada por la (calle) que baja de la plaza, por una (puerta) que dejaron en la misma bocacalle de la cerrada, la que después cerraron enteramente, dando puerta a la capilla por dentro de la misma iglesia.” (Leicht, 2010, pág. 355)

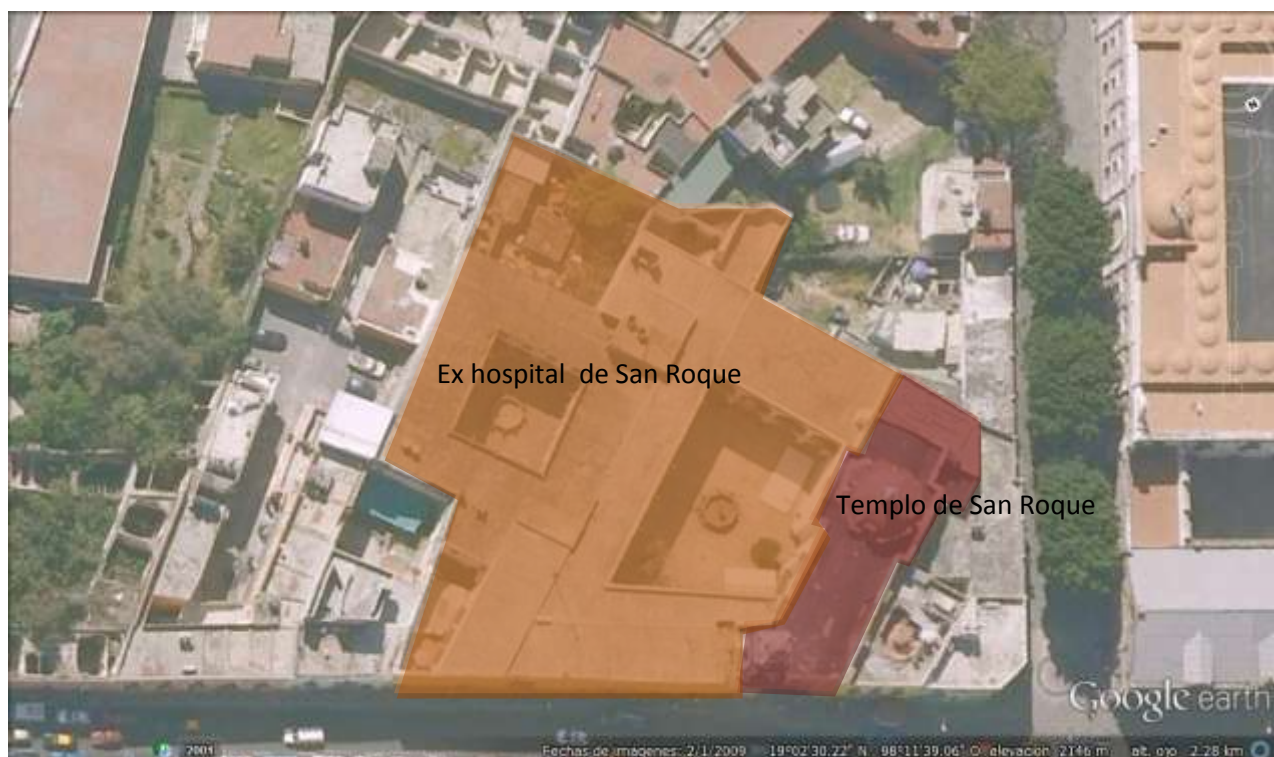


Imagen 3.4. Conjunto hospitalario de San Roque. Google earth 2015





Imagen 3.5.  
Elaboración  
propia. JPGO  
2014 Imagen  
Google earth.  
2014



Imagen 3.6.  
Elaboración propia.  
JPGO 2014

### **Descripción arquitectónica del templo (Conjunto Ex Hospital de San Roque)**

El Hospital de San Roque, se menciona por primera vez en 1591, cuando sus religiosos se opusieron a que los jesuitas cerrasen la calle entre el hospital y el colegio. (Leicht, 2010, pág. 355) Según Cerón Zapata, tenía antes el título de Convalecientes y Hospital de la Caridad; la asistencia de este hospital estaba a cargo de los Hermanos Legos de la Orden de la Caridad del Mártir San Hipólito. Por eso se le



designa aun en 1746 por Hospital de San Hipólito de la Caridad. En 1614 se le da el nombre de Hospital de San Roque; el nombre está dedicado a un santo francés nacido en Montpellier en 1265, quien al estar a punto de perecer, víctima de un contagio en un lugar solitario, fue descubierto por un perro que le salvó la vida, por lo cual la escultura del santo en la fachada del templo está acompañada por un perro; su torre es de forma irregular, siendo más angosta de un extremo que del otro; fue reconstruida después del sitio de Santa Anna en 1834.

En este templo se venera la imagen del Justo Juez, la cual ocupa el altar mayor, que antaño ocupara la Virgen del Refugio. Actualmente situada en su Parroquia en el barrio de Santa María teniendo como dirección actual de 30 poniente #505.

En la fachada del templo, en una hornacina sobre el portón, se ubica la escultura en cerámica de San Roque. La iglesia tiene un lambrín de cantera gris, su portón terminado en medio punto, con marco de argamasa blanco, rematado en una pequeña cornisa sobre la que está el santo titular; En el lado oriente se ubica la torre de planta octogonal, de un solo cuerpo, con esquilas y un pequeño balcón con barandal de hierro, sostenidos por unos roleos como ménsulas rematándola un cupulín con óculos y una pequeña cruz. El templo, de una sola nave, está integrado en su construcción a lo que fue el hospital que ocupaba una buena parte de la manzana, al oriente del recinto.

Podemos acertar que el estilo específico que tiene el templo en el interior con características barrocas pero predomina el estilo neoclásico, por sus cualidades de color en dorado, azul cielo y blanco.





Imagen 3.7  
Elaboración propia.  
JPGO 2014.

En su interior, el muro de la cabecera tiene un retablo neoclásico, que a su vez sostiene una pintura del Justo Juez enmarcada por un nicho; a sus lados, dobles columnas circulares con capitel jónico y pilastras. Encima y al centro del entablamento, pilastras que sostienen un frontón triangular y a sus lados, sobre peanas, dos ánforas, rematando el retablo hasta la bóveda con un friso.



Imagen 3.8.

Elaboración propia. JPGO

La nave está cubierta de bóvedas de cañón con lunetos decorados con pinturas de ángeles y en el tramo anterior al presbiterio se desplata la cúpula de planta ochavada sobre pechinas. Todas las bóvedas están adornadas con pinturas y relieves. Los arcos también están adornados con cuarterones realzados. Presenta un coro amplio de planta irregular que corrige la desviación del templo con la calle.



Imagen 3.9  
Elaboración propia.  
JPGO 2014



## Descripción arquitectónica del ex hospital de San Roque

El inmueble cuenta con tres patios principales de 3 dimensiones distintas, reduciendo su tamaño respecto a su importancia. (Imagen 3.10)

La cimentación es de mampostería de piedra caliza y ésta se desplanta aproximadamente a un 10% de la altura total del inmueble, es decir más o menos 1.20m de profundidad con respecto al nivel de la calle y al nivel de piso del inmueble.

Los muros son a base de mampostería mixta, predominando el travertino, asentados con mortero de cal y arena; planta baja teniendo un entre piso más bajo aproximadamente de 4.50 y planta alta cada una alcanzando altura de casi 5.50mts de entrepiso también.



Imagen 3.10. Imagen de Google maps. Los tres recuadros azules marcan los tres patios y sus distintas dimensiones.



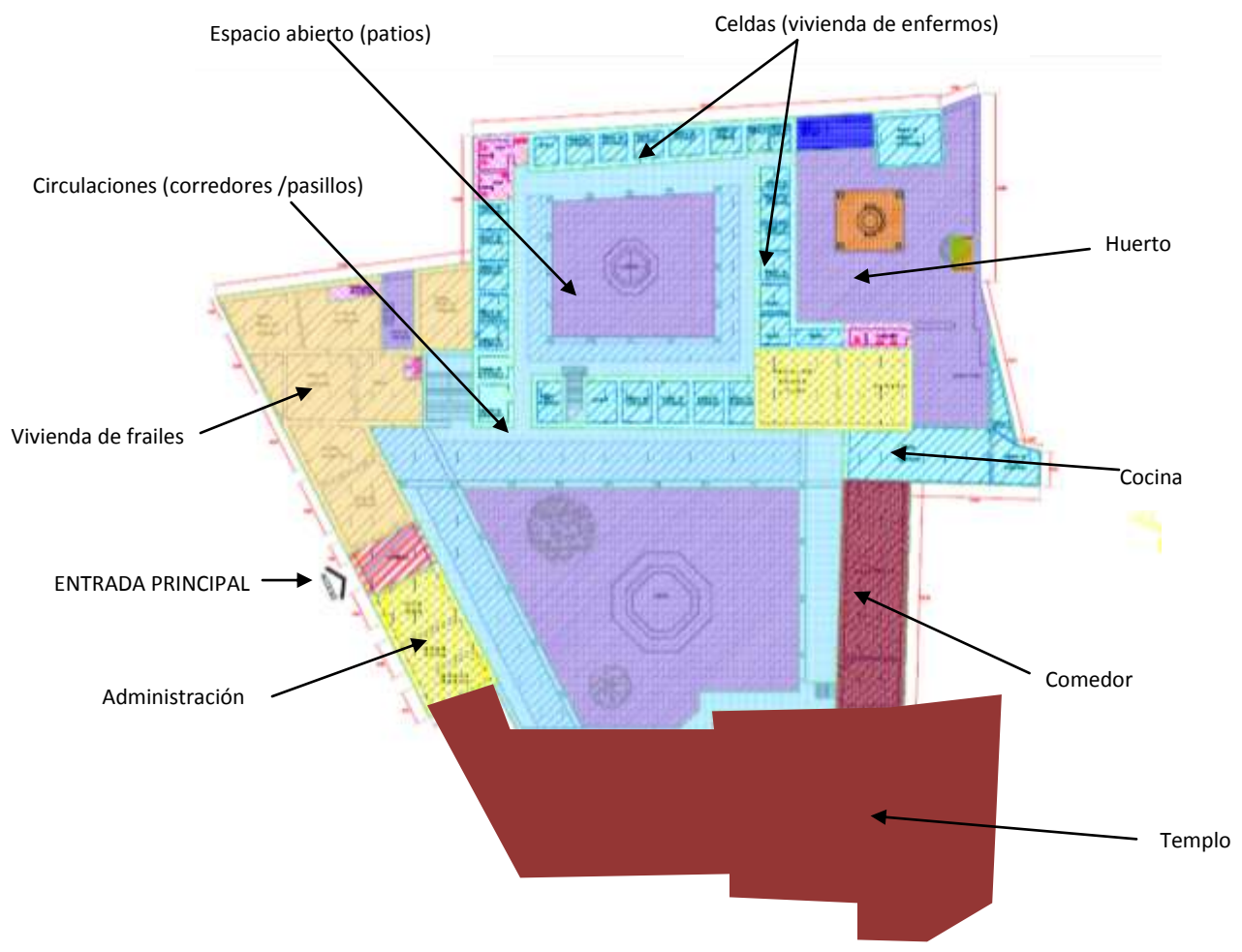
## **Análisis interpretativo e hipotético de funcionamiento antiguo del Hospital de San Roque**

En la actualidad muy difícilmente podemos reconocer el funcionamiento original de cada uno de los espacios que tiene el inmueble y además de ser casi imposible reconocer que fue cada espacio originalmente también es de igual modo, muy complicado reconocer como se han ido transformando estas actividades durante todos los años de los cuatro siglos que tiene el edificio.

Asimismo es aun más difícil poder reconocer estos funcionamientos porque el edificio actuó por muchos años como hospital psiquiátrico, como sabemos, la medicina evoluciona de una manera veloz así como los tratamientos y métodos para poder curar a los enfermos mentales. Desde procesos un tanto agresivos para el ser humano como baños de agua helada hasta pastillas o píldoras que conocemos actualmente, por lo tanto se hace un análisis interpretativo de las actividades antiguas del inmueble, de actividades generales que se mantuvieron con el mismo uso a través de los años.

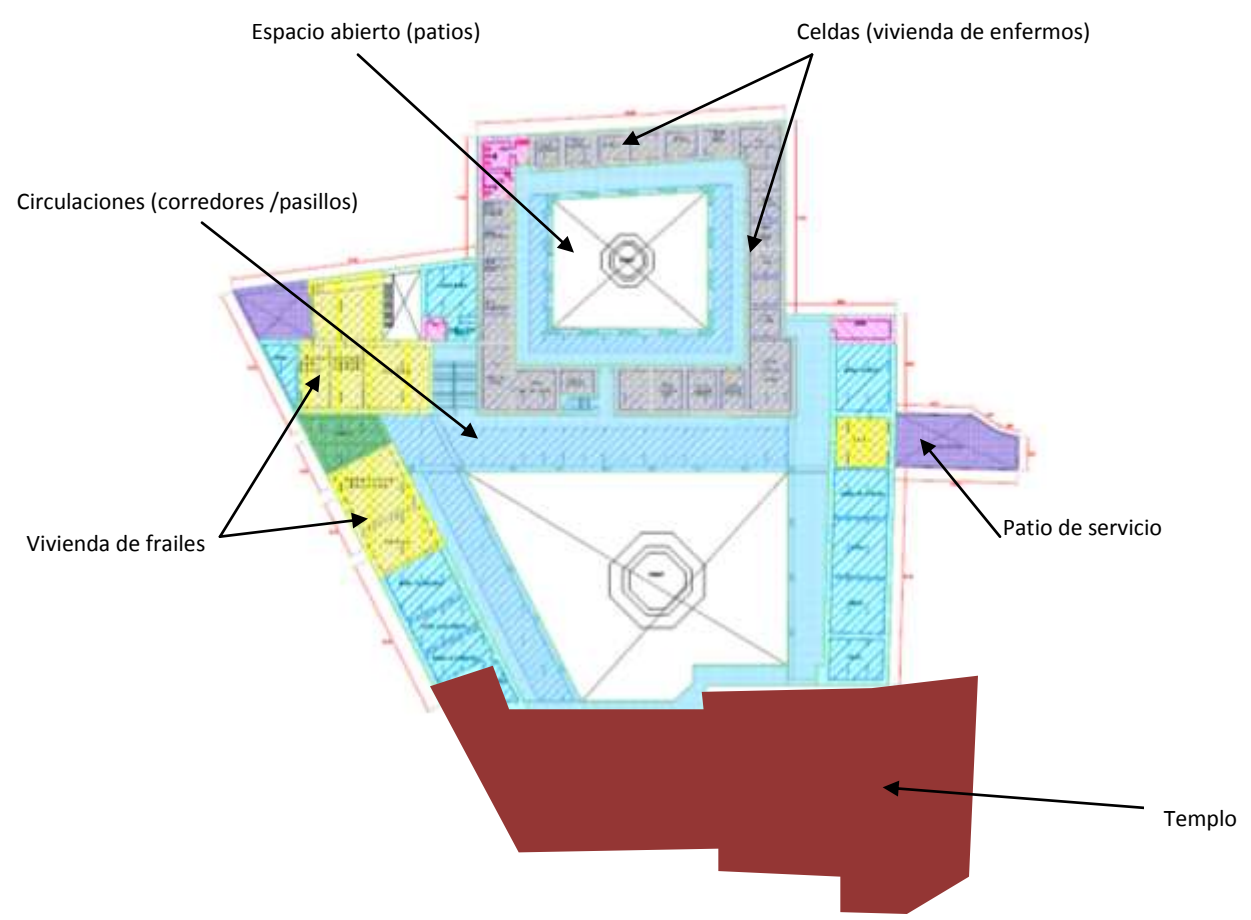
A continuación se muestran los planos esquemáticos de planta baja y planta alta del ex Hospital de San Roque con su diferenciación de espacios de acuerdo a su uso general. (Ver dibujo 1 y dibujo 2).





**Dibujo 1. Planta baja.** Elaboración propia 2015 (Dibujo Autocad)





Planta alta. Elaboración propia 2015 (Dibujo Autocad)

Pocos son los espacios que se mantienen íntegros actualmente, incluso pasando a otros usos como a el Instituto de Artesanías del Estado de Puebla, como lo es la cocina o las celdas, quizá por la morfología de cada espacio y sus elementos originales.



Dormitorios del Hospital de San Roque, probablemente de la década de 1960 (AHEP, Beneficencia Pública, Hospitales de Dementes)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)





Comedor del Hospital de San Roque, probablemente de la década de 1960 (AHEP, Beneficencia Pública, Hospitales de Dementes)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)



Enfermas en corredor, en planta alta del segundo patio del Hospital de San Roque, probablemente de la década de 1960 (AHEP, Beneficencia Pública, Hospitales de Dementes)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)



Enfermas en el patio secundario del Hospital de San Roque, probablemente de la década de 1960 (AHEP, Beneficencia Pública, Hospitales de Dementes)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)





Corredor en planta alta de Patio principal  
(AHEP, Beneficencia Pública,  
Hospitales de Dementes

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)



## **Análisis de Materiales, Elementos y sistemas estructurales.**

Para poder describir de una manera sistemática se seleccionaron 5 espacios o elementos arquitectónicos específicos para poder describirlos de manera clara y precisa comenzando desde que materiales de construcción están hechos, los elementos constructivos y concluyendo con los sistemas estructurales.

Todo edificio histórico y no histórico son estructuras que están formadas por sistemas constructivos a su vez estos sistemas están constituidos por elementos estructurales, la diferencia son estos elementos que puedan estar hechos por materiales tradicionales.

El ex hospital de San Roque cuenta con la mayoría de los elementos constructivos considerados como tradicionales en un edificio histórico excepto las cúpulas. Estamos hablando de un inmueble construido durante el siglo XVII reflejado en la simplicidad de su fachada.

Se ha determinado a través de un análisis completo del inmueble respecto a su estado actual y de deterioro, que se graficará a continuación; siendo más del 50% del inmueble que se encuentra en buen estado debido a una intervención en 1999 después del sismo del mismo año, donde las cubiertas fueron reemplazadas por losas prefabricadas de vigueta y bovedilla. Así mismo, como se explicó anteriormente el segundo cuerpo que así se determinó en este documento es el más deteriorado (el que no ha sido intervenido). Imagen 3.11 y 3.12

Como conservadores del patrimonio edificado se debe tener la visión y perspicacia para poder reconocer los daños y patologías que tiene un edificio histórico así mismo como cualquier tipo de intervención anterior correcta o incorrecta. Ya que muchas veces las intervenciones anteriores dañan mucho más los sistemas y elementos estructurales que mantener el edificio con intervenciones menores.



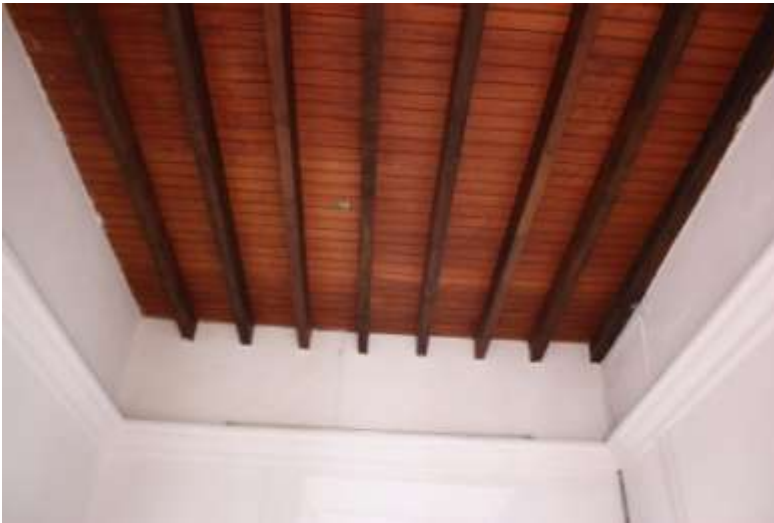


Imagen 3.11

Elaboración propia.  
JPGO 2014

Adecuación de cubierta  
en vigueta y bovedilla  
(losa actual) Poemos  
percibir la separación no  
proporcionada del  
entrevigado



Imagen 3.12

Elaboración propia.  
JPGO 2014

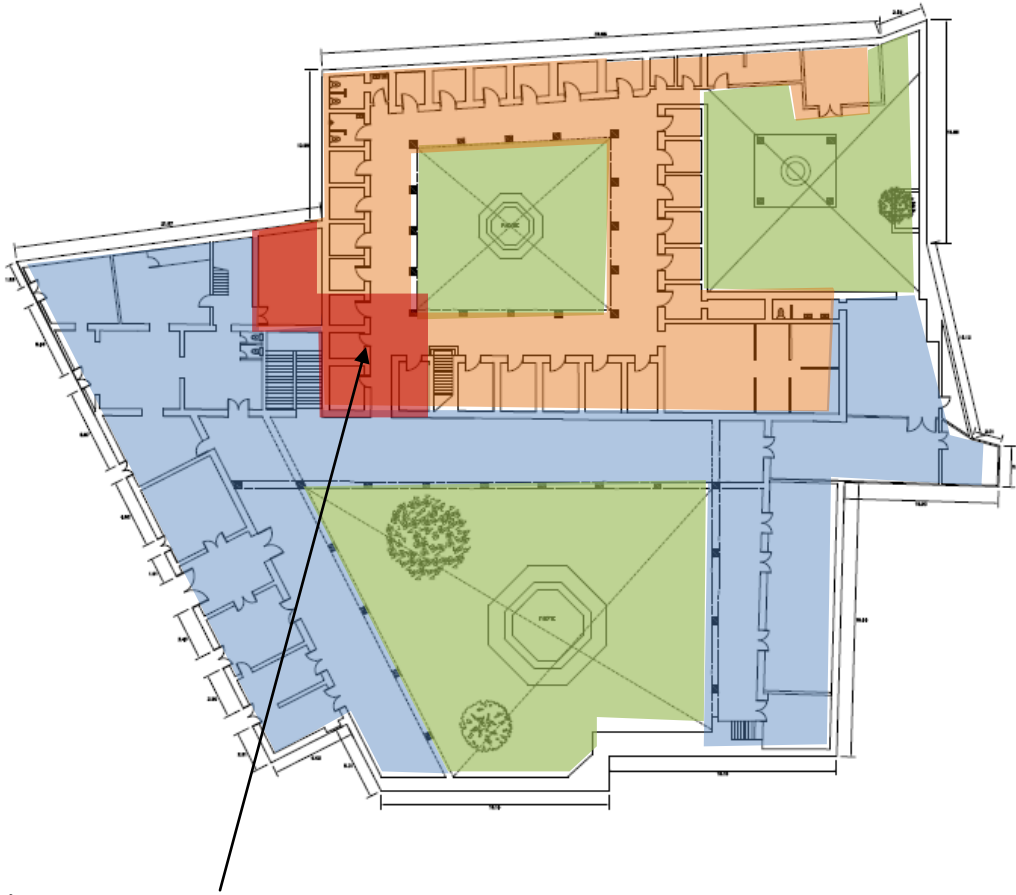
Cubierta original de  
viguería y terrado con  
problemas de filtración  
de agua. Así como  
desprendimiento de  
tejamanil y relleno.

### **Análisis puntual.**

Este es un documento el cual está basado en una regeneración de un ámbito más urbano, no obstante es por esta razón que el análisis de materiales, elementos estructurales y sistemas constructivos se hará en un ejemplo estratégico y puntual de análisis, diagnóstico y propuestas de intervención concreta donde el deterioro es más evidente y grave asimismo donde el daño es semejante en todo el segundo cuerpo, es por eso que el siguiente estudio es un análisis muestra para los demás espacios no deteriorados.

Este espacio seleccionado en color rojo fue elegido debido a que es la sección con más deterioro en sus elementos, desde colapsos de cubierta, grietas en muro y columnas con fractura.





- **Análisis muestra.** (materiales, elementos, sistemas constructivo y propuesta)
- Patios (espacios abiertos).
- Segundo cuerpo, no intervenido con materiales y sistemas estructurales originales.
- Área intervenida en 1999, después del sismo.

## Diagnóstico

De acuerdo al artículo publicado Metodología para el Diagnóstico y Restauración de Edificaciones de la Revista científica de la construcción del año 2005 explica que La utilización de una metodología adecuada para el diagnóstico de los daños presentes en una edificación, así como su evolución y pronóstico de desarrollo, deberá repercutir directamente en una mejor calidad de los proyectos de rehabilitación a realizar, así como en la obtención de mejores resultados desde el punto de vista científico, técnico y económico en las investigaciones que es necesario llevar cabo para estos fines. Es decir de manera analógica como un medico que interpreta mejor su diagnostico repercute en mejores resultados el tratamiento y la sanación de la enfermedad en este caso en las patologías que padezca el o los inmuebles.

Es de suma importancia para lograr un buen diagnostico tratar de conocer como se han desarrollado el proceso de degradación, deterioro o los procesos y evolución de las patologías. A continuación se muestra un análisis de cinco distintos espacios o elementos respecto al daño grave en el inmueble o por sus características importantes y específicas de cada elemento, un ejemplo claro es la fachada.

En esta etapa se deben llegar a conclusiones para la posterior intervención o restauración que implique todos los procesos que nos ayuden a consolidar el inmueble.

Este análisis debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Causas que han originado el proceso, distinguiendo los materiales y sistemas constructivos, con descripción de cada una de ellas y explicación de su relación.
2. Evolución del proceso patológico.
3. Mecanismos de actuación, indicando las causas que de forma primaria o secundaria han motivado el estado actual del elemento estudiado.
4. Estado actual de la situación del proceso, su posible vigencia o su desaparición y las lesiones a que ha dado lugar y que constituyen los síntomas perceptibles del proceso.

Nota: Se explicarán de manera breve en este mismo documento así como descritas cada una más ampliamente en anexo como parte de la propuesta.



- **Fachada principal (imagen 1)**



Imagen 1. Fachada ppal. Elaboración propia 2015

Inmueble de dos niveles el cual presenta en su fachada principal un rodapié pintado en color rojo óxido, en planta baja cuenta con 7 vanos de distintas dimensiones, el semicentral, siendo el de mayor tamaño funciona como entrada principal, el resto de los vanos cuenta con rejas de fierro no siendo las originales al igual que la cancelería de la madera.

En planta alta cuenta con 3 vanos igualmente de dimensiones distintas y remata la fachada un entablamento muy pequeño, en la parte superior de este se encuentra un pretil con pequeñas secciones cuadrangulares siguiendo un ritmo constante.

### **Materiales**

En la fachada principal es muy difícil poder darnos cuenta de que está compuesta la fachada en el sentido de los materiales ya que existe un aplanado encima que afortunadamente protege hoy en día los materiales del edificio.

Posiblemente sea un muro mixto mayormente en travertino por la edad aproximada del inmueble (siglo XVII).

### **Elementos estructurales**

Tenemos un apoyo corrido, es decir un muro de mampostería mixto, que carga dos niveles, es decir planta baja y el nivel de azotea.



### **Sistemas estructurales**

De acuerdo a Terán Bonilla tenemos un muro como sistema constructivo a base de composición Mixta (adobe- piedra, adobe- ladrillo, adobe- tapia, piedra- ladrillo, tepetate- ladrillo, etcétera).

Por la época de construcción del inmueble podemos deducir que tenemos un muro mixto o posiblemente meramente de travertinos juntados con cal y arena como se hacía originalmente.

### **Conclusión imagen 1**

Muchas veces las fachadas de los inmuebles históricos son las secciones que duran más tiempo precisamente porque son las partes que más se ven, es decir es lo que mejor se mantiene y lo que más se interviene (aunque sea únicamente pintura). Lo negativo de la situación es que incluso siendo un inmueble de propiedad del estado se deje sin mantenimiento cuando deberían ser las dependencias con más iniciativa.



- **Planta de azotea (imagen 2)**



Imagen 2

Muro de mampostería mixta, tabique cuatrapeado teniendo una altura promedio de 2mts. De alto, muro expuesto sin ningún repellido o aplanado original ni posterior.

### **Materiales**

En esta primera fotografía podemos percibir que están hechos los muros de planta de azotea, aunque deduzco que esta sección es posterior ya que es muy claro ver el muro de mampostería mixta, siendo un inmueble de siglo XVII.

### **Elementos estructurales**

Tenemos un apoyo corrido, es decir un muro de mampostería mixto, que no carga nada más su propio peso al estar situado en la azotea.

### **Sistemas estructurales**

De acuerdo a Terán Bonilla tenemos un muro como sistema constructivo a base de composición Mixta (adobe- piedra, adobe- ladrillo, adobe- tapia, piedra- ladrillo, tepetate- ladrillo, etcétera).

En este caso tenemos mayormente un muro mixto de cantera, y tabique únicamente, junteados con mampostería de cal y arena.



**Conclusión imagen 2**

Se puede concluir que los elementos estructurales así como los sistemas constructivos se vuelven vulnerables al no tener ningún recubrimiento que lo proteja, es importante tomar en cuenta de qué manera se puede proteger el material sin afectar su composición natural ni su apariencia física.



- **Patio principal: planta baja (imagen 3 y 4)**



Imagen 3 y 4

Arcos de medio punto aplanados con cal y arena, en planta baja y planta alta tenemos una pequeña cornisa como base del barandal y del pretil en azotea.

### **Materiales**

Por la época del edificio nos podremos dar cuenta de que están conformados los arcos, el aplanado sigue en pie sabiendo que fue de muy buena calidad, desafortunadamente no nos permite ver el material. Sin embargo deduzco por lo visto con Roberto Meli que sean arcos de travertino o travertino y tabique.

### **Elementos estructurales**

En planta baja como planta alta tenemos arcos de medio punto como cerramientos de los corredores laterales del patio principal.



### **Sistemas estructurales**

De acuerdo a Terán Bonilla podemos tener arcos de cantería, mampostería de piedra, aparejo de adobe o de ladrillo, sistema mixto, sin embargo como se mencionó anteriormente por la edad de inmueble seguramente tenemos arcos mixtos de travertino y tabique.

### **Conclusión imagen 3 y 4**

La mayoría de las veces los factores físicos son los que más daños colaterales producen. Un ejemplo claro es el mal mantenimiento de la gárgolas provocan daños secuenciales (lesiones químicas) como humedad, vegetación parasita, hongos, etc.



- **Patio secundario: planta baja (imagen 5 y 6)**



Imagen 5 y 6

Columna monolítica de cantera color gris, de estilo toscano en su capitel, así como en el fuste y la basa.

### **Materiales**

En esta imagen podemos percibir que las columnas están formadas de material inorgánico pétreo de acuerdo a Terán Bonilla, precisamente de piedras naturales ígneas como lo es la cantera, piedra braza o de recinto, en este caso la cantera forma parte de los materiales del inmueble.

### **Elementos estructurales**

Tenemos en este caso como elemento constructivo un apoyo aislado, en otras palabras una columna.



### **Sistemas estructurales**

Específicamente en este caso tenemos un apoyo monolítico de Cantería (piedra) sirviendo como apoyo a arcos de medio punto para los corredores inferiores del patio secundario del segundo cuerpo del inmueble.

### **Conclusión imagen 5 y 6**

Es importante hacer un análisis de cargas estructurales porque muchas veces confiamos en que un edificio histórico está hecho para resistir muchas cargas o usos sin embargo no lo es así y más si creemos que es de piedra como estas columnas. Debemos tener en cuenta que incluso el análisis estructural debe ser multidisciplinario ya que nosotros como conservadores tenemos criterios pero siempre es mejor confirmarlos con algún ingeniero estructural.



- **Habitación posterior en planta alta (imagen 7)**



Imagen 7

Los dos entrepisos están hechos de las técnicas antiguas de cubiertas con terrado para el aislamiento de temperatura y el clima. El 30% del inmueble ya ha sido intervenido con losas ligeras es decir cubiertas de vigueta y bovedillas.

### **Materiales**

La mayoría sino es que todas las cubiertas de entrepiso y azotea de edificios del siglo XVII y XVIII son de cubierta franciscana y posteriormente catalana. Este inmueble cuenta con cubierta franciscana a base de vigas de madera, capa de tejamanil y una capa de tierra con cuadrado de ladrillo.

### **Elementos estructurales**

Los dos niveles están formados por cubiertas planas horizontales, de cubierta franciscana.

### **Sistemas estructurales**

De acuerdo a Terán Bonilla podemos tener cubiertas Horizontales (Terrado o techo franciscano (viga, tierra, ladrillo, mortero de cal y arena) / Bóveda catalana (viga, tierra, ladrillo, yeso)).

En este caso específico de análisis por ser un inmueble del siglo XVII contamos con la mayoría de cubiertas originales, ya sea en buen o mal estado.



### **Conclusión imagen 7**

Como lo hemos aprendido en clase, las cubiertas son los elementos estructurales más vulnerables, ya que reciben todo el tiempo las inclemencias del clima y de la atmósfera, el calor del sol, la lluvia, viento, etc.

Antes de poder intervenir un edificio histórico se debe conocer su constitución y estado físico, analógicamente como lo hacen los médicos, en la metodología se pudo ver que de manera inicial se hace un análisis físico con todos los equipos científicos posibles para un diagnóstico correcto y consecuentemente una propuesta acertada.

Se hace un estudio de lo general a lo particular para ir conociendo de manera deductiva como está compuesto el inmueble y en qué estado se encuentra. Así mismo podemos concluir que tipo de deterioro padece y poder tomar las decisiones correctas.

Como conclusión general se puede decir que para atacar un problema constructivo en un edificio histórico en primer lugar se debe diagnosticar, es decir, conocer su proceso, su origen, sus causas así como la evolución de las patologías, los síntomas y por supuesto su estado actual.

Como componente de la Metodología se ofrece al equipo de diagnóstico una recomendación de los ensayos que es posible llevar a cabo en esta etapa con el objetivo de facilitar el trabajo de selección de los mismos, en función del tipo de material existente y de la tipología de los daños que se estudie en cada caso. Así lo sugiere Juan Antonio Chávez Vega y Odalys Álvarez Rodríguez, autores del documento Metodología para el diagnóstico y restauración de edificaciones.

En la etapa de ejecución es decir en la práctica se requiere obligatoriamente de mano de obra especializada en las labores de conservación, ya sean herreros, carpinteros ebanistas, arqueólogos, albañiles de dominen el trabajo con yeso, etc. A su vez de una programación adecuada de proceso de intervención del edificio para que las acciones sobre el mismo no resulten perjudiciales o peores del estado actual. Además es necesario que se cuente con el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo los trabajos multidisciplinarios.



## Capítulo 4. Estrategia de regeneración urbana

### Metodología para la regeneración urbana.

De acuerdo al Plan maestro de regeneración urbana de Pumanque en Chile del 2011, debe haber unos pasos generales en cualquier propuesta de regeneración urbana, los cuales ayudan a entender mejor el proceso y la propuesta de cómo regenerar una zona en específico.

1. Proponer la regeneración y creación de lugares que se articulen con lo existente y sean sustentables socio-cultural, económica y ambientalmente. (Ej. Proyecto del Ex Hospital de San Roque)
2. Formular y aplicar estrategias de cualificación ambiental en los espacios de residencia, de trabajo, movilidad y esparcimiento. (Ej. Parques, atrios y espacios culturales de iniciativa privada analizados anteriormente)
3. Comprender el entorno atmosférico de los asentamientos humanos de raigambre rural y sus estructuras funcionales, productivas, ambientales y socio-culturales.
4. Profundizar en la condición intermedia de las obras de arquitectura, en función de lo territorial y ambiental, de manera integrada.
5. Concebir las obras de arquitectura, como inter-mediadoras entre el ser humano y su territorio, poniendo énfasis en su condición y capacidad de configurar el espacio público. (Nuevos proyectos de rehabilitación, conservación y restauración de inmuebles históricos).

En este capítulo se comenzará a partir del análisis de los componentes urbanos del polígono seleccionado así como los componentes económicos y sociales de la zona. Para poder resolver cualquier problema arquitectónico ya sea obra de restauración u obra nueva es necesario hacer un análisis contextual del espacio que rodea el proyecto a trabajar, para que pueda convertirse en un proyecto funcional y eficiente, se decidió dividir en dos secciones, un análisis macro y uno micro por la magnitud del inmueble y sobre todo por el estudio que se está haciendo sobre espacios



patrimoniales. Y de qué manera un proyecto puntual puede afectar o que tanto logra incidir en los espacios urbanos.

El espacio macro antes mencionado se está refiriendo a la poligonal seleccionada para el análisis de la zona que va de calle Palafox y Mendoza hasta la 18 oriente y de boulevard 5 de mayo hasta la calle 5 de mayo.

### **Escala Urbana**

4.3.1. Análisis y Diagnóstico zonal.

4.3.2. Entorno consolidado

4.3.3. Servicios urbanos

4.3.4. Vialidades

4.3.5. Imagen urbana

4.3.6. Análisis económico-social

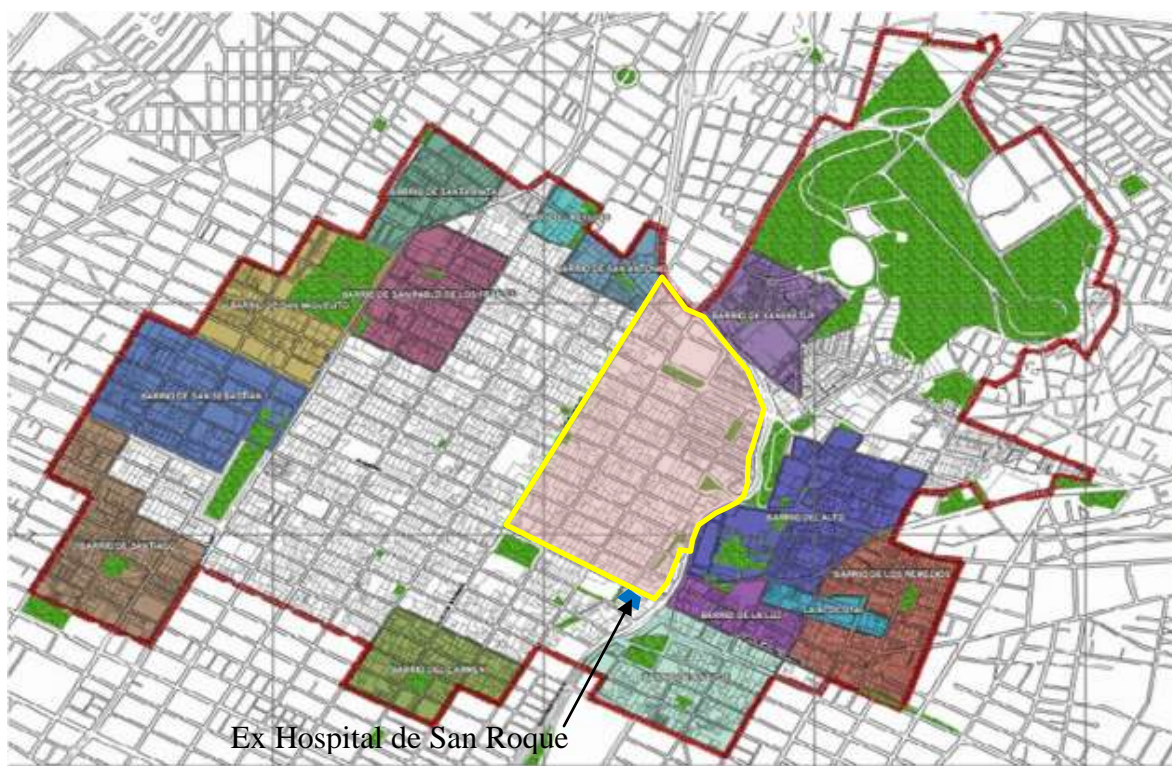
#### **4.3.1. Análisis y Diagnostico zonal**

Recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición. En el centro histórico existen muchos factores que se pueden analizar, que se verán a continuación:

#### **Sector y polígono de estudio**

La dimensión aproximada del sector a estudiar es de 789,324.5 m<sup>2</sup> es decir casi 78 hectáreas. Es un área considerable con una gran cantidad de información urbana que se puede analizar. (Plano 21).





Plano 20. Plano de referencia. Zona de monumentos y Barrios antiguos de Puebla.

Fuente: <http://retodiario.com/sad/imagenes/banco/grandes/48246.png>



Plano 21. Polígono de estudio. Medidas en metros lineales. Fuente:

Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI





Plano 22. Zona Noroeste del centro Histórico de la ciudad de Puebla, llamado en este documento como **“Polígono de integración cultural A”**

Es importante mencionar que el inmueble del Ex Hospital de San Roque está inmerso en el polígono propuesto en esta investigación así mismo la parte noreste es elegida debido a su vulnerabilidad, debido a dos factores uno: la cercanía con los barrios antiguos y dos: a que la zona sur del centro ha tenido una mejor respuesta a las intervenciones arquitectónicas. Es decir las grandes inversiones han puesto los ojos en el lado sur del centro de la ciudad quizá por la mejor conservación de la zona, sin embargo se podría considerar que realmente los mejores inmuebles en aspectos formales como ornamentación, distribución e imponencia se encuentran en este sector seleccionado. Es probable que existan menos inmuebles abandonados pero lo que sí es seguro es que existe el mal uso de los espacios históricos como bodegas, bares, etc. Como los usos de suelo incorrectos para comercio y las nuevas propuestas de galerías y espacios de diseño situadas en el fragmento sur del centro histórico.



### 4.3.2. Entorno consolidado

El entorno consolidado se puede definir como el contexto solidificado a través del tiempo, es decir los centros históricos tienen la capacidad de auto inventarse, evolucionar y en esencia sigue siendo el mismo espacio o contexto patrimonial; abarca la estructura urbana el equipamiento urbano, servicios urbanos, vialidades y jerarquización, (vialidad primaria, secundaria, terciaria o peatonal) intersecciones, radios de giro, sentidos, etc.

Se plantea una poligonal de parques (plano 23) para observar donde se localizan los pocos espacios libres que existen en este sector, y que sabemos que un espacio libre siempre es indispensable para la recreación de la gente que habita ahí. Y que se consideran para este documento con un gran potencial como áreas libres de exposición.

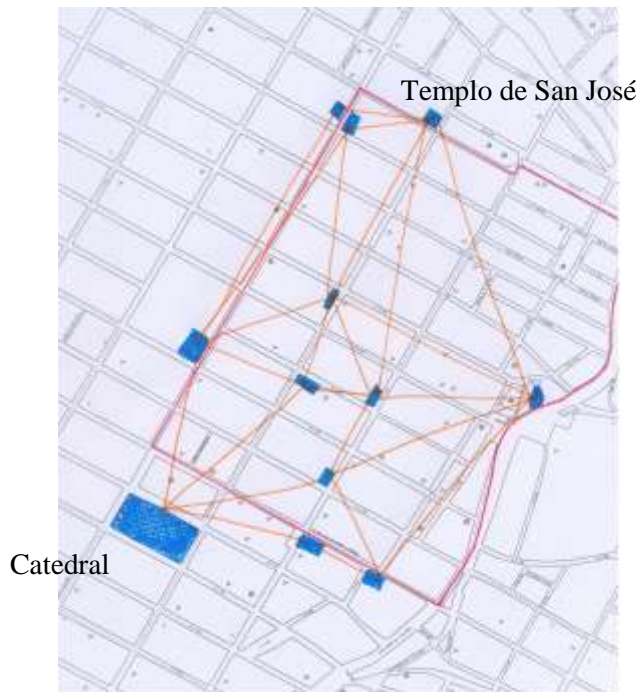


\* Yo quisiera hacer una red de parques para ver donde se localizan los pocos que existen en este sector, y que sabemos que un espacio libre siempre es indispensable para la recreación de la gente que habita ahí.

Plano 23. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

En este polígono también es muy importante la localización de iglesias y templos (plano 24) para ver donde se ubican, ya que en el centro histórico se encuentran la mayoría de los templos importantes de la ciudad como la catedral, la iglesia de Sto. Domingo, la de Sta. Clara y obviamente la de San José, etc.





• También hay una red de iglesias para ver donde se localizan, ya que en el centro histórico se localizan la mayoría de las iglesias importantes de la ciudad como lo son: la iglesia de San Domingo, la de San Marcos

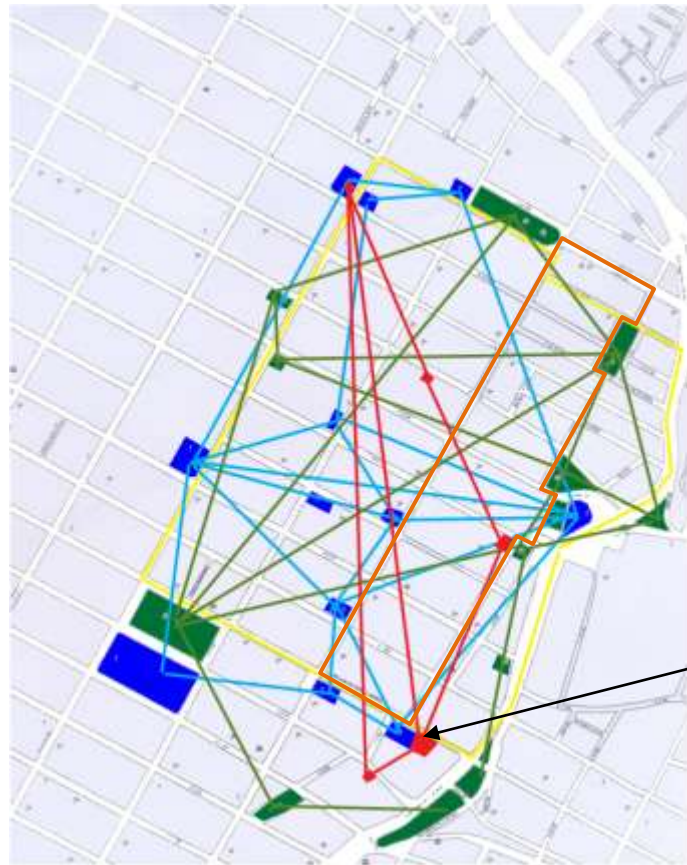
Plano 24. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

En el esquema siguiente podemos ver las tres poligonales seleccionadas (templos, parques e inmuebles históricos en mal estado de Propiedad del estado) los cuales orientados los polígonos hacia el norte del centro debido al potencial y abandono de los espacios públicos y privados se puede crear una estrategia para su regeneración, existen muchas maneras de poder hacerlo una de ella en primera introducción puede ser recorridos culturales por tema, por calle, por concepto artístico, etc., también exposiciones itinerantes los cuales puedan ir cambiando de lugar y de tiempo, etc. que pase por los parques y jardines principales que los rodeen. El instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) trabaja con conceptos parecidos para la difusión del arte y la cultura como por ejemplo talleres artísticos, cambalache de libros y exposiciones temporales en su galería propia.

Se seleccionó el inmueble de Avenida Juan de Palafox y Mendoza No. 607 debido a su tamaño y magnitud, es decir tiene grandes espacios abiertos como son los tres grandes patios y cerrados como los son los corredores, salones y crujías en general, seleccionado también debido a su ubicación sobre una avenida primaria del centro histórico y cercano al zócalo y a la catedral.

Es importante mencionar también que se seleccionó este inmueble debido a su estratégica ubicación donde los factores urbanos son primordiales así como por sus características físicas y su estado actual.





Inmueble en la Avenida  
Juan de Palafox y  
Mendoza No. 607

Plano 25. Red de parques y templos potenciales. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

### 4.3.3. Servicios Urbanos

De igual modo el drenaje y el agua potable están en todo el centro histórico ya que fueron de las primeras zonas urbanizadas obviamente estas instalaciones se encuentran de manera subterránea también.

Según el INEGI de 2828 viviendas, 2593 cuentan con el servicio de drenaje mientras que de 2828 viviendas 2577 cuentan con agua potable.



#### 4.3.4. Vialidades

Se hace un análisis de las vialidades para percibir que las 4 vialidades principales ortogonales son avenidas primarias, ya sean por la afluencia vehicular o comercial, son las que precisamente marcan o rodean el sector en análisis actual de este documento.

Es curioso pensar que no en todas las calles de la ciudad de Puebla haya semáforos para controlar los automóviles y mas en una zona tan importante de ésta, lo más irónico de este asunto es que no hay semáforos en las calles donde hay más transito de transporte público y por lo tanto los cruces se vuelven muy peligrosos, al mismo tiempo en las mismas manzanas donde no hay semáforos hay demasiados postes aéreos de electricidad, de estos postes no hay en cuatro cuadras a la redonda del zócalo sencillamente porque se quiere mantener el perímetro del zócalo mas “estético”.



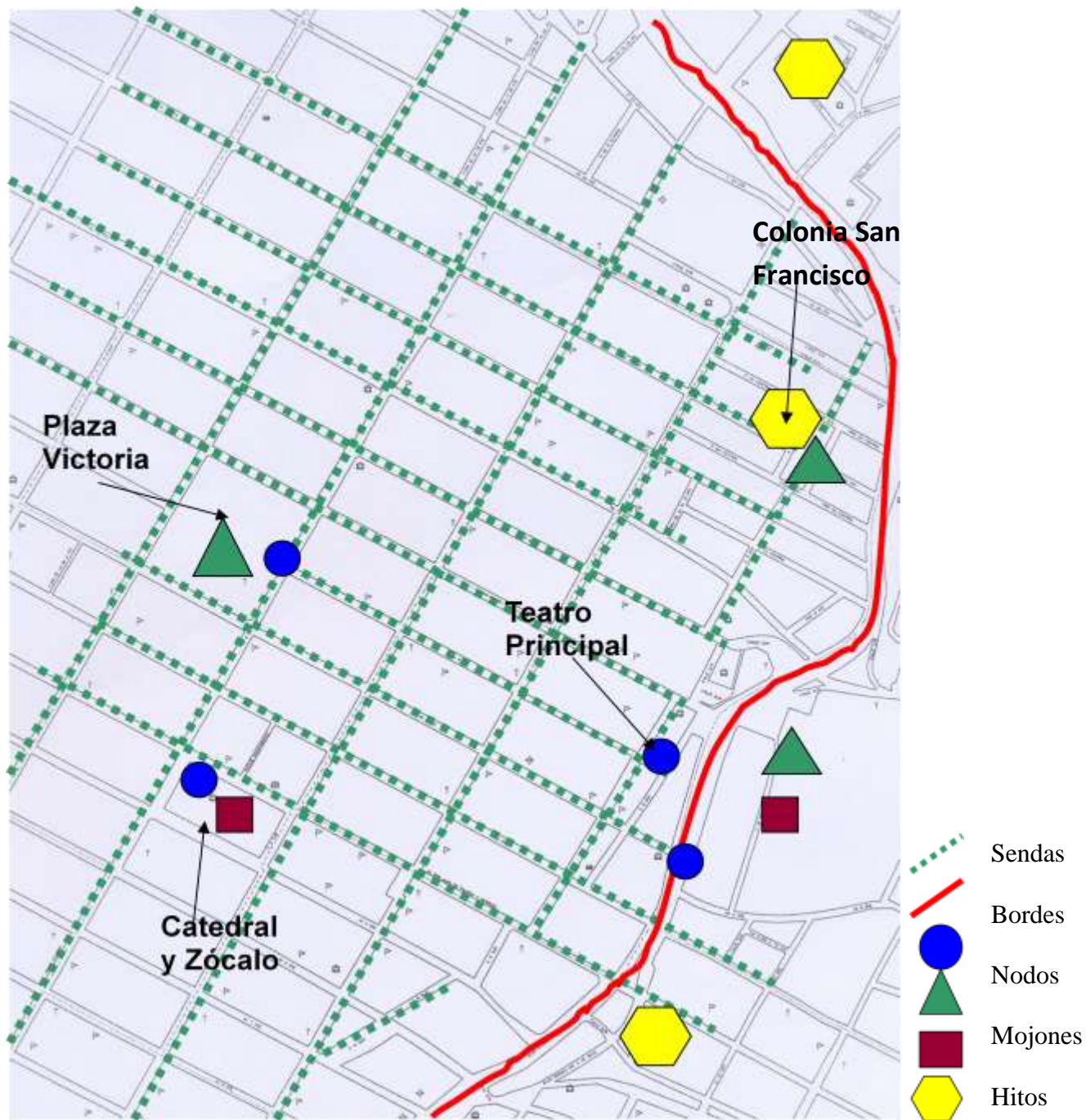
## Vialidades

- Primaria:** Bld. 5 de mayo.  
 Conecta muchos elementos de la ciudad.
  
- Secundaria:** 5 de mayo y Palafox y Mendoza, también 8 oriente.  
 Conecta 2 o 3 elementos de la ciudad
  
- Terciaria:** Todas las calles hasta 6 Norte y 18 Oriente. Calles dentro de los sectores
  
- Peatonales:** Avenida 5 de mayo.  
 Calles exclusivas para el peatón

Plano 27. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI



### 4.3.5. Comprensión de imagen urbana



Plano 29. Imagen urbana de acuerdo al libro La imagen de la ciudad. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI



Este análisis se reduce a los efectos de los objetos físicos y perceptibles. Asimismo estos elementos pueden definirse en la siguiente forma:

Según la metodología planteada por Kevin Lynch en su libro *La imagen de la ciudad* se puede referenciar que:

**Sendas:** Las sendas son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente, por ejemplo **todas las calles ortogonales que forman el centro histórico de la ciudad de Puebla**. Es difícil definir otras sendas que no sean las calles reticulares del centro histórico debido a la creación de ellas a través de la Ley de Indias y su estricta conformación. En otras palabras las sendas son los caminos que los usuarios del espacio van determinando con el tiempo.

**Bordes:** Los bordes son los elementos lineales que el observador considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros, etc. En el caso que se está estudiando se puede marcar **el Boulevard 5 de mayo como borde** ya que antes era un río muy caudaloso. Históricamente el Río fue un borde que dividía los barrios de indígenas de la ciudad española.

**Barrios:** Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entre “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. **Afortunadamente Puebla tiene muchos barrios antiguos**, por ejemplo los barrios yuxtapuestos al análisis de este documento son **Analco, Xanenetla, La Luz, San Antonio**, entre otros. De hecho la zona que se está analizando era un barrio importante que regía a otros barrios anexos. Se puede decir que los barrios son los bordes del centro histórico de Puebla ya que está rodeado y limitado por estos.

**Nodos:** Los nodos son los puntos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Las intersecciones formadas por todas y cada una de las calles que tiene el centro histórico en otras palabras **los cruceros**, considerando que



hay nodos más importantes por su densidad de uso ya sea vehicular o peatonal. Un ejemplo claro es el **crucero de la calle Juan de Palafox y Mendoza y el Boulevard 5 de mayo**, siendo la esquina de la manzana donde se ubica el inmueble seleccionado.

**Mojones:** Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez por ejemplo un edificio. Que mejor que la **catedral poblana como referencia o mojón** o cualquier otra torre de los múltiples templos de la zona de monumentos.

Ninguno de los tipos de elementos explicados anteriormente existe en realidad en estado de aislamiento. Los barrios están estructurados con nodos, definidos por bordes, atravesados por sendas y regados de mojones. Por lo regular los elementos se superponen o se intercalan.



Plano 30. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI



La concentración de un uso o una actividad especial en una calle, puede darle a ésta prominencia en las mentes de los observadores. La proximidad a rasgos especiales de la ciudad también puede aumentar la importancia de una senda. La calle que mejor ejemplifica este caso:

Es la **calle 6 oriente** que se ha convertido en **una calle llena de tiendas de dulces y golosinas tradicionales.** (Plano 30)

Las personas tienden a pensar en destinos de las sendas o puntos de origen. Les gusta saber donde comienzan las sendas y a donde llevan. Las sendas con orígenes y destinos claros y bien conocidos tienen identidades más vigorosas, contribuyen a mantener ligada la ciudad y dan al observador una sensación de su posición siempre que las atraviesa como peatones. La calle 5 de mayo es buen ejemplo.



(Plano 31) Fuente:  
Elaboración propia hecha en  
Mayo 2007 sobre plano de

Las **calles longitudinales** están nítidamente diferenciadas de las **calles transversales** en la mente de todos, de modo muy semejante a Manhattan. Creo que también es posible hacer este ejemplo en Puebla ya que las manzanas tienen forma rectangular, son dos cuadrados perfectos teniendo de



medidas 87.5 metros de ancho por 175 metros de largo. Todo tiende a reforzar esta diferenciación: el ancho relativo de las calles, el largo de las manzanas, los frentes de edificios.

Al igual que las sendas, los bordes pueden tener también cualidades directivas. El boulevard 5 de mayo que dirige hacia boulevard Valsequillo, y la 49 poniente y del otro lado termina en el entronque de la China poblana, con la diagonal defensores de la República.



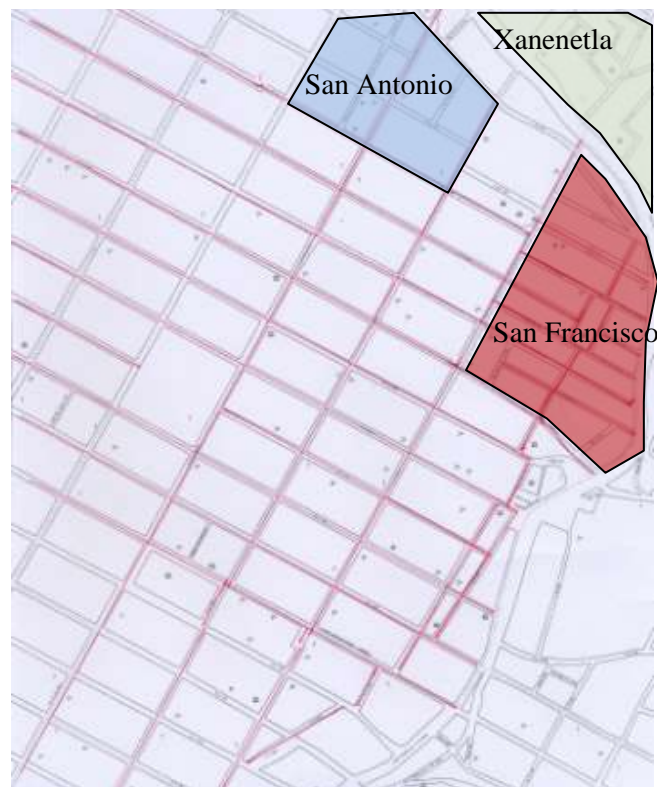
Plano 32. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

Los barrios o distritos son las zonas urbanas relativamente grandes en las que el observador puede ingresar con el pensamiento y que tienen cierto carácter en común, de acuerdo con Kevin Lynch en su libro *La imagen de la ciudad*. Las características físicas que determinan los barrios son continuidades temáticas que pueden consistir en una infinita variedad de partes integrantes, como la forma que tienen las casas, la altura de los paramentos, el ancho de las calles de cada barrio, etc. Incluso el uso o tradición que mantengan.



Los barrios del otro lado del Boulevard 5 de mayo se caracterizan por ser muy diferentes a los barrios más cercanos del centro como San Antonio por ejemplo o San José ya que el tipo de habitantes que construían esas casas tenían déficit económico y eran los que trabajaban para el centro histórico, el orden reticular cambia a platos rotos. (Plano 32)

La colonia o el fraccionamiento San Francisco aunque no es considerado como barrio de origen primigenio ya que se urbanizó durante el siglo XX, mantiene características que unifican su identidad por ejemplo en las características arquitectónicas de sus edificios.



Plano 33. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI

Los nombres de los barrios contribuyen a darles identidad, por más que la unidad temática no establezca un contraste pronunciado con otras partes de la ciudad-, y las asociaciones tradicionales pueden desempeñar un papel análogo. En este caso los nombres son dados por los nombres de las devociones de las iglesias principales. San José. San Antonio, etc. (Plano 33)



Los mojones, los puntos de referencia que se consideran exteriores al observador, constituyen elementos físicos simples que en escala pueden variar considerablemente. La característica física clave de esta clase es la singularidad, un aspecto que es único o memorable en el contexto. Que mejor ejemplo que la catedral poblana, o los demás templos, también se puede considerar mojón el centro de convenciones a gran escala pues sirve como punto de referencia o en menor escala como la fuente de San Miguel al centro del zócalo. Sería interesante ver si el plan de regeneración urbana a través del arte con el proyecto de el Ex Hospital de San Roque pudiera convertirse en un mojón si no a nivel ciudad por lo menos a nivel zonal.

La característica puede ser el arbolado de una avenida, el color o la textura singular del pavimento o bien la continuidad clásica de las fachadas de los edificios. Así pasa precisamente en **la calle 5 de mayo siendo la única calle con árboles en la calle**, pues la intención era hacer más agradable el recorrido peatonal en éste.



Plano 34. Fuente: Elaboración propia hecha en Mayo 2007 sobre plano de INEGI



La prominencia espacial atrae la atención particularmente. Un mojón no es necesariamente un objeto grande; tanto puede ser un llamador de puerta como una cúpula. Un mojón resulta todavía más vigoroso si es visible durante un lapso o in trecho considerable y resulta más útil si puede distinguirse la dirección de la vista. La catedral de Puebla puede ser vista desde muchas perspectivas diferentes en donde se esté, en cualquier parte de la ciudad.

### Cualidades de forma

Kevin Lynch expresa que la proximidad a rasgos especiales de la ciudad también puede aumentar la importancia de una senda. Poniendo un ejemplo en la zona que se está estudiando se puede decir que la calle 5 de mayo es una senda importante ya que el uso que tiene es muy parecido (comercio) en todo su recorrido de igual modo que es peatonal. Algunos de estos rasgos pueden ser:

1. Singularidad o claridad de figura-fondo: la nitidez del límite, la clausura, el contraste de superficie, forma, intensidad, complejidad, tamaño, uso, situación espacial, etc.
2. Sencillez de la forma: claridad o sencillez de la forma visible en el sentido geométrico, limitación de partes. **Como el Blvd. 5 de mayo o la avenida 11 norte-sur.**
3. Continuidad: Continuidad de borde o superficie. **Antiguamente el rio San Francisco.**
4. Predominio: El predominio de una parte sobre las demás por medio del tamaño, la intensidad o el interés, lo cual lleva a la interpretación del conjunto como un rasgo principal con un racimo asociado.
5. Diferenciación de dirección: A simetrías, gradientes y referencias radiales que diferencian un extremo del otro. **La colonia San Francisco cambia la forma de sus vialidades a la retícula ortogonal del centro histórico.**
6. Alcance visual: Cualidades que aumentan el margen y la penetración de la visión, realmente o simbólicamente. **Catedral poblana y sus torres gemelas**
7. Nombres y significados: Características no físicas que pueden realzar la imaginabilidad de un elemento.



Cuando se considera más de una senda, la intersección de la senda se torna de importancia decisiva, siguiendo con los ejemplos podemos hablar de la intersección de Avenida Reforma con la calle 16 de septiembre, o Boulevard 5 de mayo con la calle de Palafox y Mendoza.

Los bordes son asimismo sendas, el Boulevard 5 de mayo es a su vez un borde ya que en la antigüedad era un río importante y limitaba a los barrios de la ciudad de Puebla y actualmente es una senda de gran importancia.

Los barrios se identifican de otros barrios por las características que tienen cada una, por ejemplo la tipología arquitectónica de los barrios de Puebla, como el que se está analizando (Barrio de San José). Este barrio es muy diferente a los barrios anexos a este, por ejemplo el barrio de Xanenetla cambia totalmente su morfología simplemente porque se encuentra del otro lado del río.



### 4.3.6. Análisis económico-social

La formación de este sector de la ciudad se dio hace más de tres siglos, por lo tanto, no ha existido un crecimiento potencial y uniforme, se ha mantenido así durante 400 años o más, la población que habita estos inmuebles son las familias que las han ido heredando o comprando con el paso del tiempo.



Plano 35. Mapa de Google Maps. **Polígono de integración cultural A**

<https://www.google.com.mx/maps/search/hospitales+puebla+/@19.0438653,-98.2026159,3045m/data=!3m1!1e3>



### Aspectos Socio-Demográficos

Entidad	Total	Hombres	Mujeres
Puebla	1,485,941	710,356	775,585

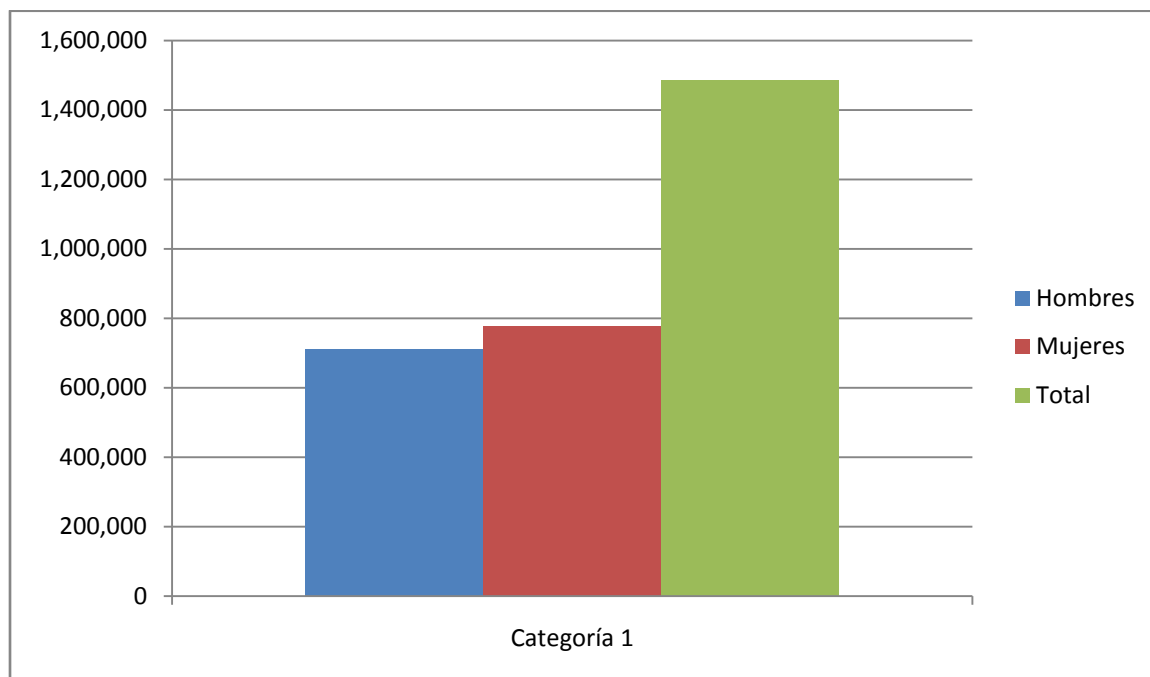


Imagen 3. Población total de La ciudad de Puebla. Fuente: INEGI 2010



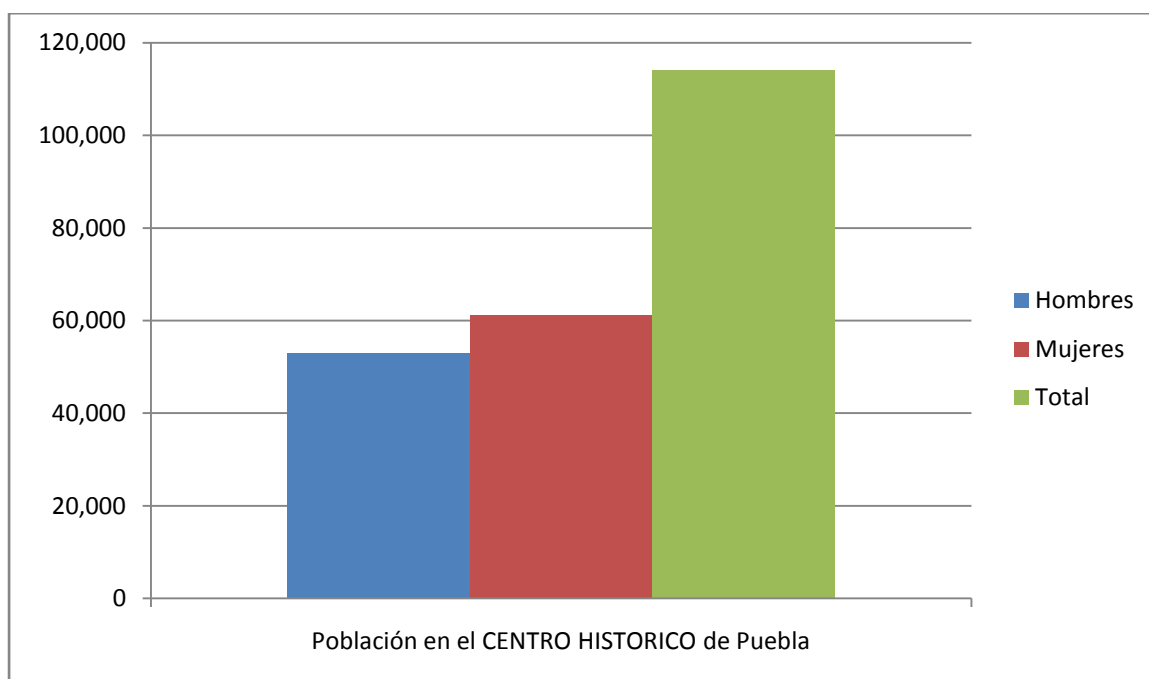


Imagen 4. Población total de la colonia Centro Histórico Puebla. Fuente: INEGI 2010

Con estas dos graficas anteriores podemos darnos cuenta que la población femenina es mayor que la población masculina, hablando en el ámbito de toda la ciudad y también en la colonia especifica que se está estudiando.

El valor total de población en el centro histórico de la ciudad de Puebla es de **114 mil 224 habitantes**. Con este factor podemos determinar un número porcentual para extraer la cantidad promedio de usuarios en esta nueva rehabilitación del inmueble, el cual se explicará mas adelante en el proyecto ejecutivo.

De acuerdo con el documento, que fue publicado en el sitio electrónico del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), durante el periodo de 1982 al año 2010, es decir, en 28 años, el Centro Histórico perdió 241 mil 507 habitantes, lo que representa una pérdida promedio de 8 mil 625 residentes por año.



Su estructura es predominantemente joven, pero no mantiene una estructura digamos uniforme como es visible en la grafica en el censo del INEGI del 2010 se puede percibir que la población infantil es más abundante al igual que la población adolescente, es decir que actualmente la población joven es la que predomina. Eso puede ser un factor importante para el tipo de uso que se le va a dar a la rehabilitación del inmueble histórico seleccionado.

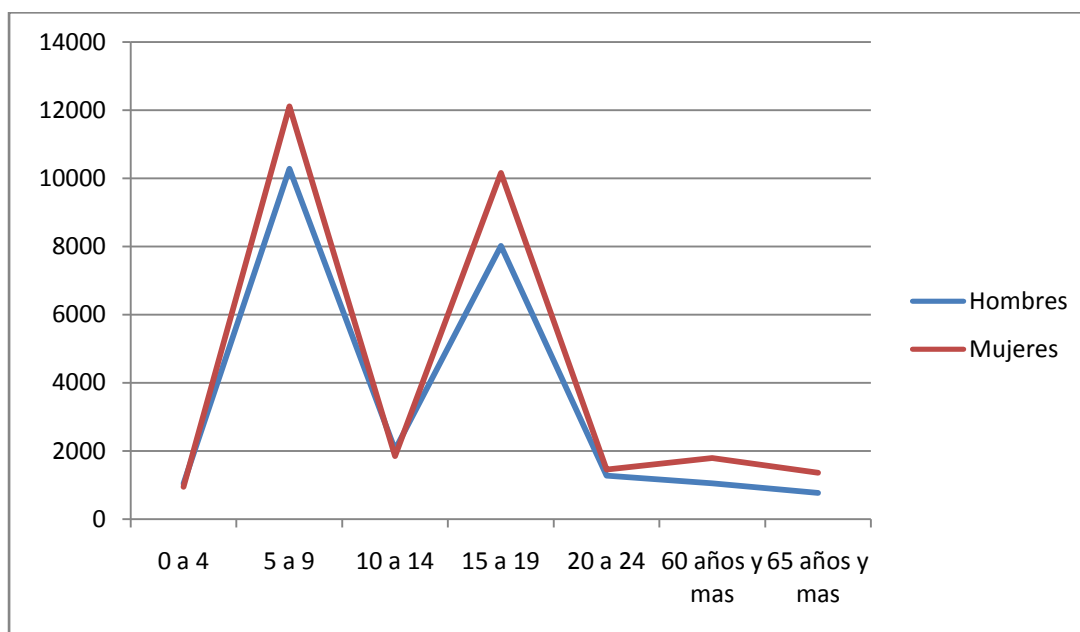


Imagen 5. Población total de la colonia Centro Histórico Puebla. Fuente: INEGI 2000

Edad	Hombres	Mujeres
0 a 4	1044	949
5 a 9	10276	12111
10 a 14	2037	1852
15 a 19	8010	10157
20 a 24	1277	1454
60 años y mas	1052	1798
65 años y mas	770	1364



De esta pirámide poblacional podemos ver como es la proporción de habitantes de acuerdo las edades, estamos hablando de un censo del año 2000, han pasado 15 años por lo tanto la población que ahora es más abundante es la edad de 20 a 24 años.

Población masculina y femenina joven que sabe leer y escribir, es decir que es alfabeta, aunque hablamos de una población de nivel medio, medio bajo, nos podemos dar cuenta que la educación se mantiene estable y no hablamos de una población que no tenga estudios básicos, como primaria.

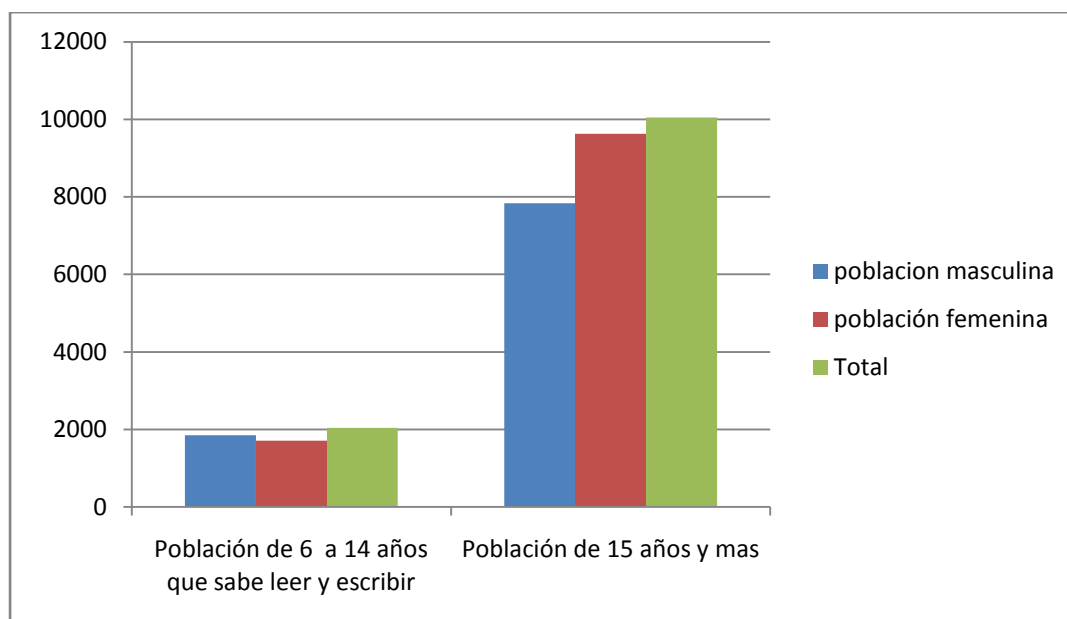


Imagen 6. Población y educación básica. Fuente: INEGI 2010

Esta tabla demuestra que la educación media superior o superior es muy baja, de acuerdo a la población total de 18 años y mas, es un factor que se debe tomar demasiado en cuenta precisamente para fomentar los estudios superiores en la población de la colonia del centro, y al mismo tiempo con el uso artístico que se le dará al inmueble también se promueve el arte en la gente joven que habita en el centro histórico de Puebla.



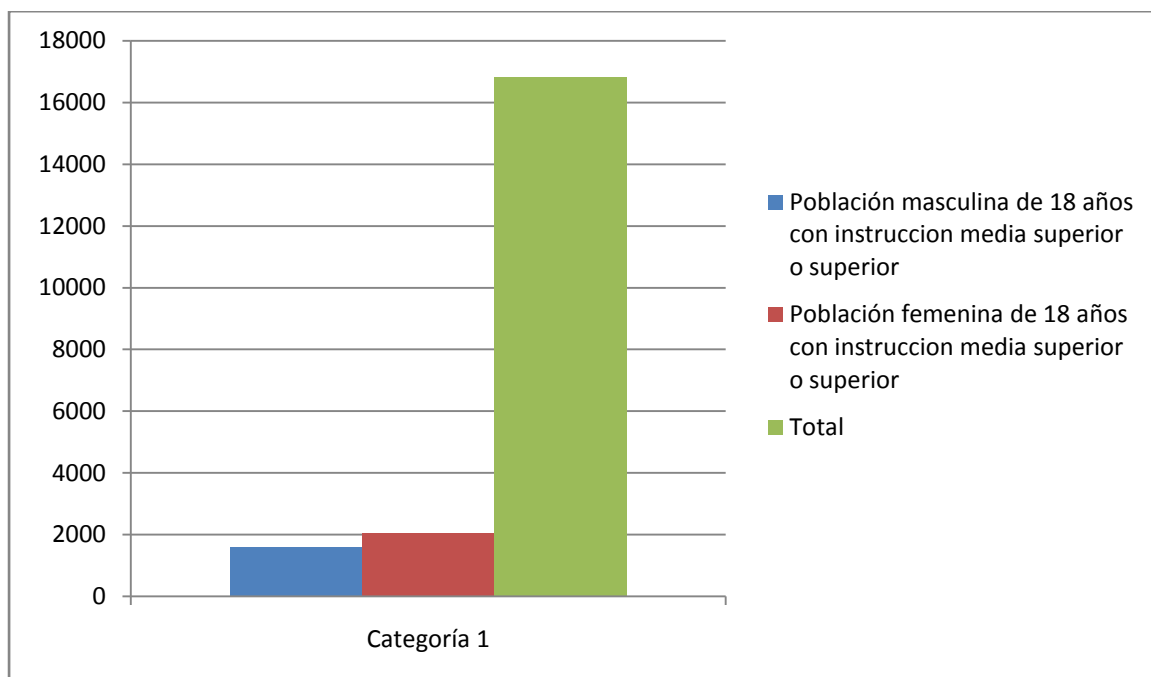


Imagen 7. Población y educación superior. Fuente: INEGI 2010

Un factor que también cabe recalcar que la población de la zona que es económicamente activa y que es ocupada o desocupada pues son agentes que de una forma u otra afectan la situación actual de la zona y de los usos y servicios que se tienen y se pueden tener aquí. La grafica demuestra que como ha sido durante todo el tiempo y por tradición el hombre es que trabaja, pues se ve que el porcentaje de hombres trabajadores es mayor que las mujeres que lo hacen.



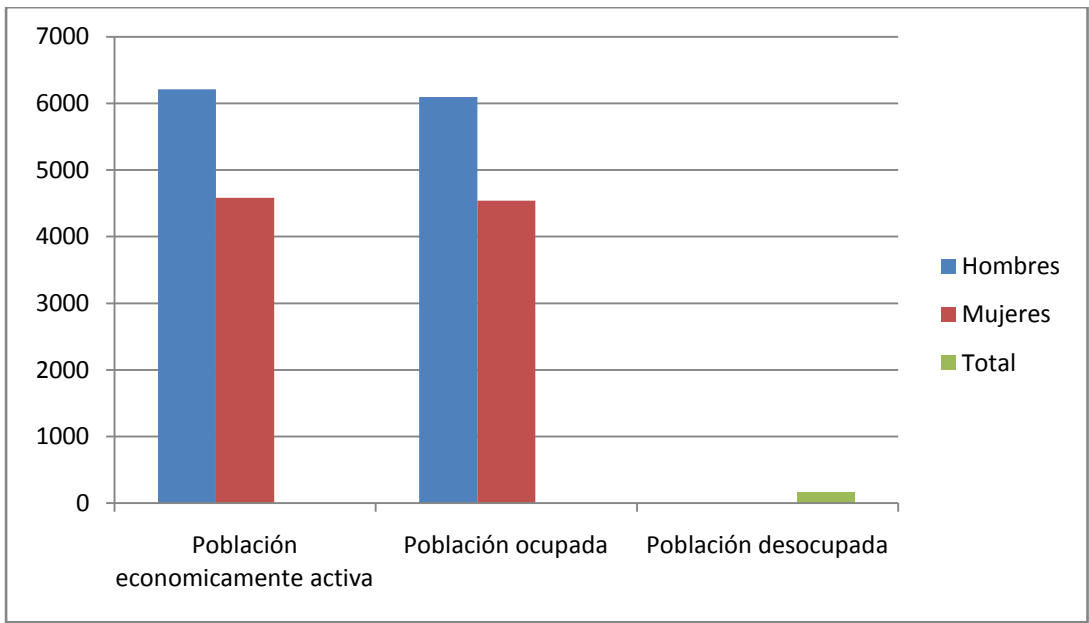


Imagen 8. Población y economía activa. Fuente: INEGI 2010

La gráfica siguiente trata de explicar que la zona la cual se está estudiando es eminentemente una zona que se dedica al sector terciario, es decir al sector de servicios, esto es un punto importante pues el uso que se desea tener en el inmueble proyectado es también de servicios.

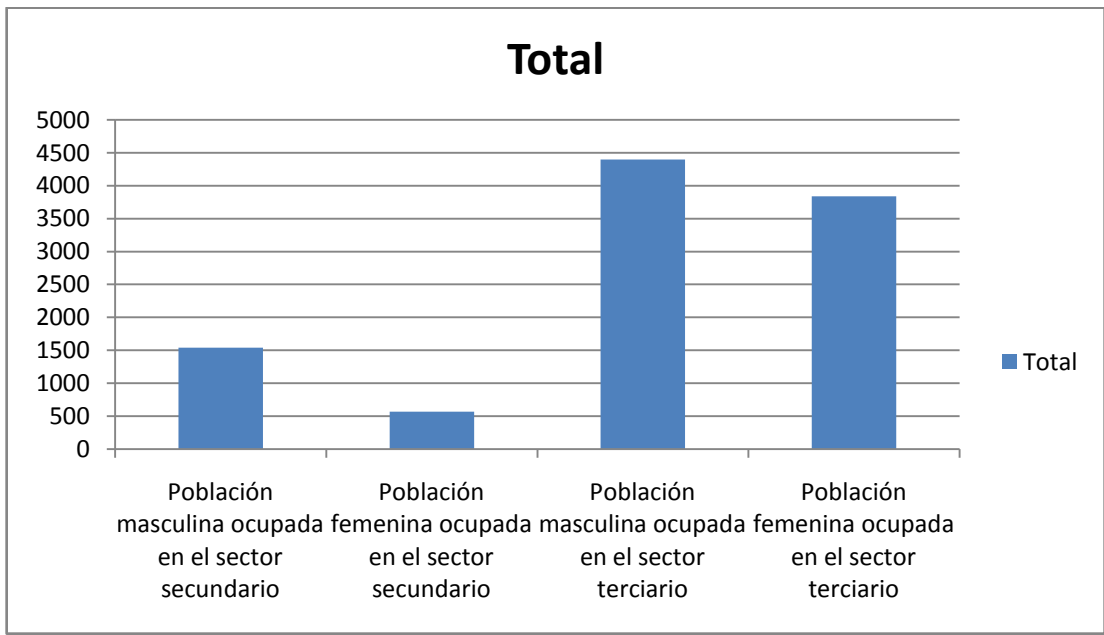


Imagen 9. Población y sectores económicos. Fuente: INEGI 2010



## **Usos y Funciones**

En los usos y funciones veremos cómo se da el uso de suelo en mi sector, las diferentes densidades, coeficientes, crecimiento urbano si es que está en proceso, localización de mobiliario urbano, etc.

## **Función del asentamiento**

Con todo este análisis se puede percibir las diferentes funciones que tiene el centro histórico y se dice en plural porque no tiene una sola función sino varias, la más predominante es la función comercial, en segundo lugar tiene una función habitacional; esto se marca hasta en los niveles de las viviendas de este sector, donde en planta baja existe un comercio o negocio y en segundo nivel hay una o varias viviendas. Hablando de manera genérica el sector analizado tiene también una función turística pues existen muchos museos, iglesias y centros culturales.



## Usos de suelo



- Uso habitacional
- Uso mixto (vivienda-comercio, vivienda-servicio, vivienda-taller)
- Uso cultural o recreativo (parián, centro cultural 1900, barrio del artista)
- Uso comercial
- Uso gubernamental

Plano 36. Paisaje urbano. Fuente: INEGI 2010 y Elaboración propia. Fuente: JPGO. Primavera 2007

Como bien se sabe el centro histórico fue el área de fundación de la ciudad de Puebla por eso mismo albergaba actividades de vivienda, comercio, industria etc. Tiempo después el centro fue reflejo de un crecimiento económico y político de la ciudad en los siglos XVIII y XIX, donde experimenta durante todo el periodo porfirista una recuperación social y económica hasta los años 60's del siglo XX, posteriormente se da una política de descentralización comercial y económica afectando fuertemente los usos dentro de esta zona, sin embargo hoy en día sigue siendo una zona sumamente comercial y habitacional (Plano 36).



## 4.4. Escala Arquitectónica

Es sumamente importante estudiar de lo general a lo particular incluso en un análisis zonal como este, ya que se tiene un análisis general de la zona que se está estudiando, contemplando factores urbanos y contextuales así como un análisis macro también es importante analizar a escala micro a la escala del ser humano pues es él que usará y volverá eficiente este inmueble. Así mismo nos sirve para poder analizar y determinar cuáles son los puntos potenciales, así como las fortalezas y debilidades a escala humana.

- 4.4.1. Planos de visión.
- 4.4.2. Análisis tipológico.
- 4.4.3. Tipo de cuadrícula.
- 4.4.4. Grano de parcelación.
- 4.4.5. Tamaño de lotes en planta.
- 4.4.6. Componentes Sociales.
- 4.4.7. Perfil del usuario

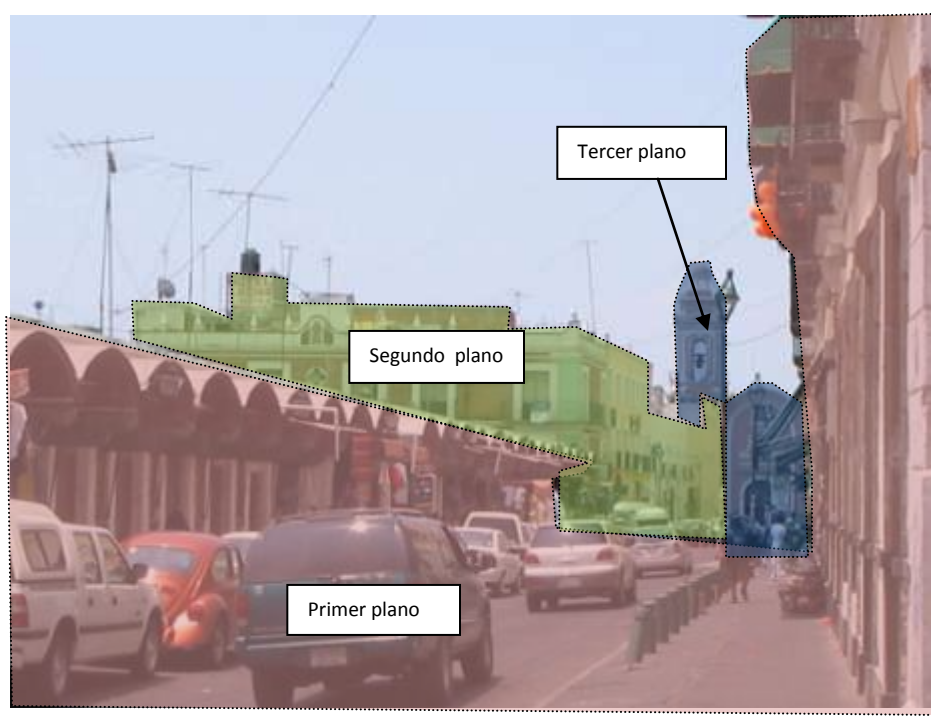
### 4.4.1 Planos de visión

Los planos de visión incluso a escalas menores como en la fotografía, es una herramienta que nos permite analizar la estructura morfológica de una zona, un área o un sitio en específico puede ser un área construida como lo es este caso, el centro histórico de Puebla o un espacio abierto. Esta herramienta nos permite ver los elementos construidos, no construidos que forman la ciudad, la morfología constructiva así como remates visuales que son parte de la ciudad y muchas veces no son perceptibles.

Se seleccionaron 5 calles dentro del polígono en estudio de esta investigación para que analizándolos de la manera adecuada muchos de estos espacios quizá “inservibles” se puedan potenciar con diferentes usos artísticos y culturales que potencien la zona noroeste que se estudia en esta investigación. Son fotografías las cuales tienen remates visuales interesantes como lo son los templos,

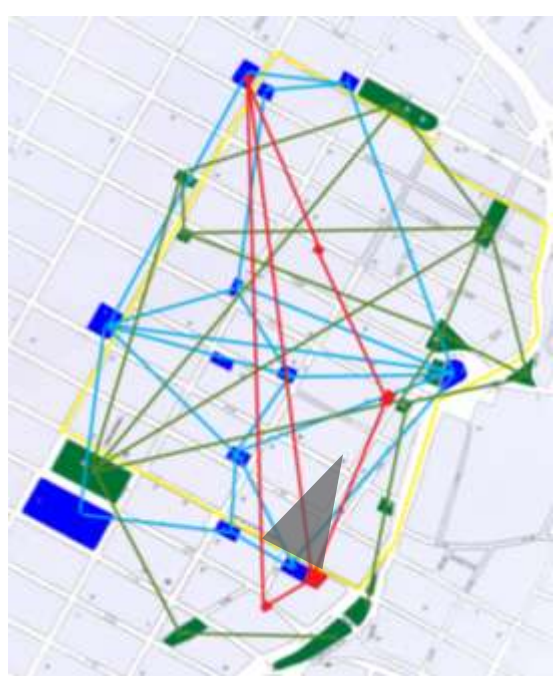


con sus respectivos atrios y jardines frontales los cuales se han analizado como puntos estratégicos para la explotación artística local.



Aquí se ven tres tipos de bastidores, constructivamente en primer plano esta el **Parián**, en segundo plano **un edificio de viviendas** y en tercer y último plano se ve la entrada y la torre de un templo siendo precisamente el templo de San Roque.

Foto 1. Elaboración propia. Fuente: JPGO. Primavera 2010



**V1. Vista focal desde la 6 norte y 4 oriente hacia el templo de San Roque.**

Plano de localización 1.



### Calle 10 Oriente

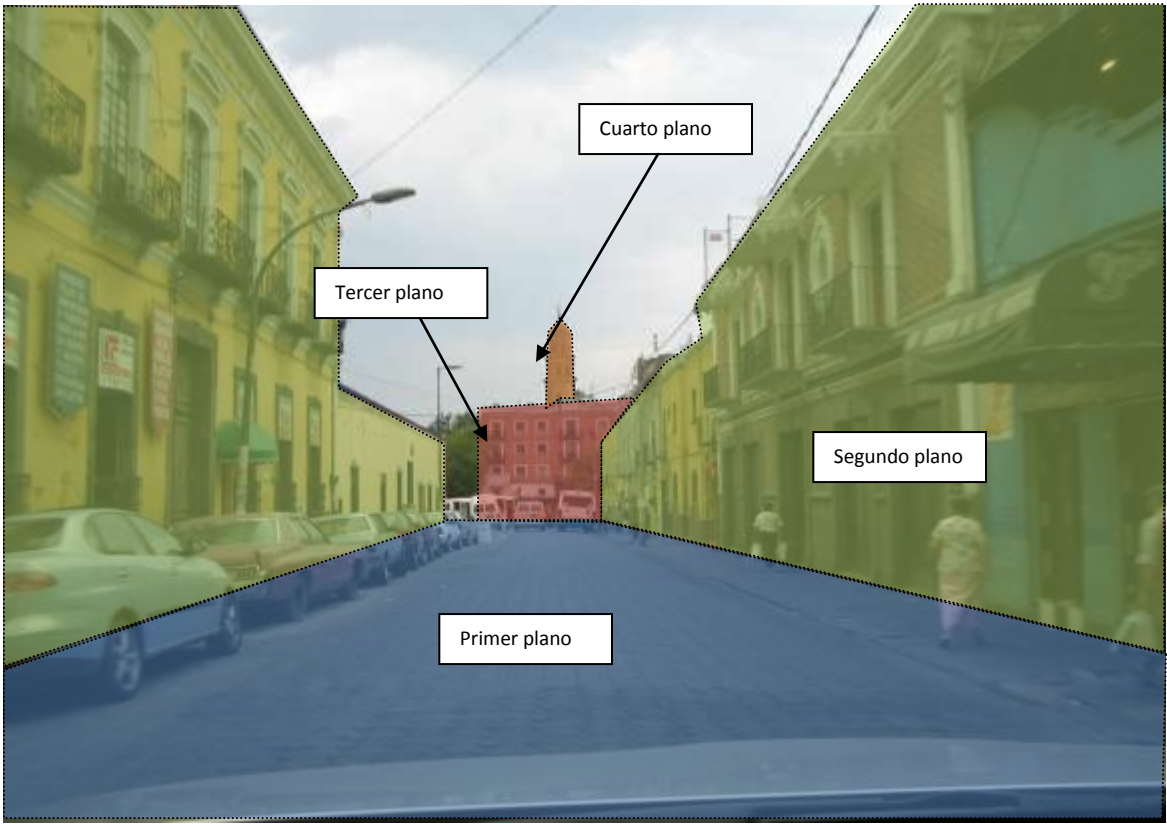
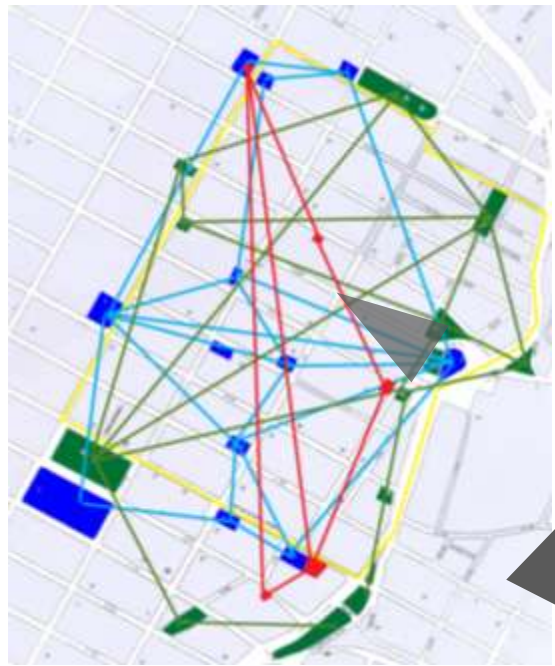


Foto 2. Elaboración propia. Fuente: JPGO. primavera 2010



En esta foto existe una alineación continua del lado derecho de ésta, pues las casas tienen una altura promedio, en cambio del otro lado es todo lo contrario.

De igual modo existe un ritmo en puertas y ventanas de cada casa. Hay también una focalización al final con la torre de la iglesia de San Francisco.

La vegetación solo existe hasta el final donde hay un pequeño parque.

Existe una ruptura en la vista pues entre la torre y el final de la calle hay un edificio como si estuvieras estorbando.

**V2. Vista focal desde la 10 oriente hacia el templo de San Francisco.**

Plano de localización 2.



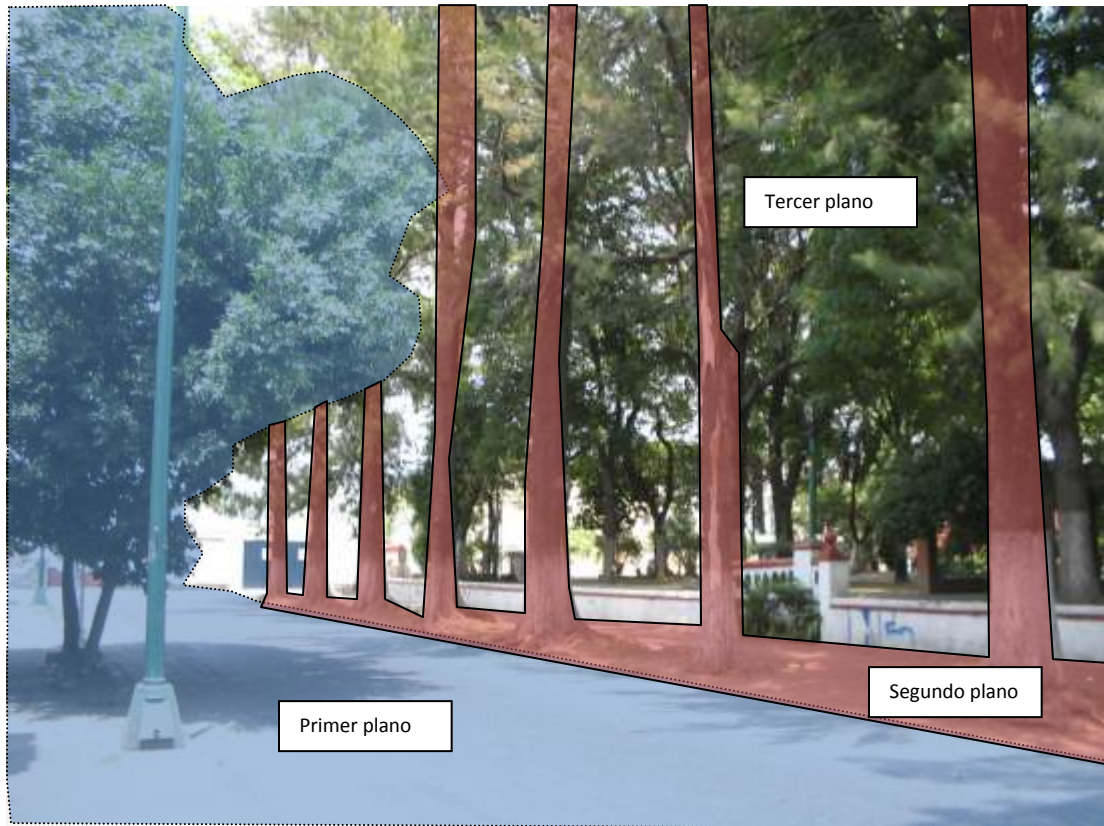
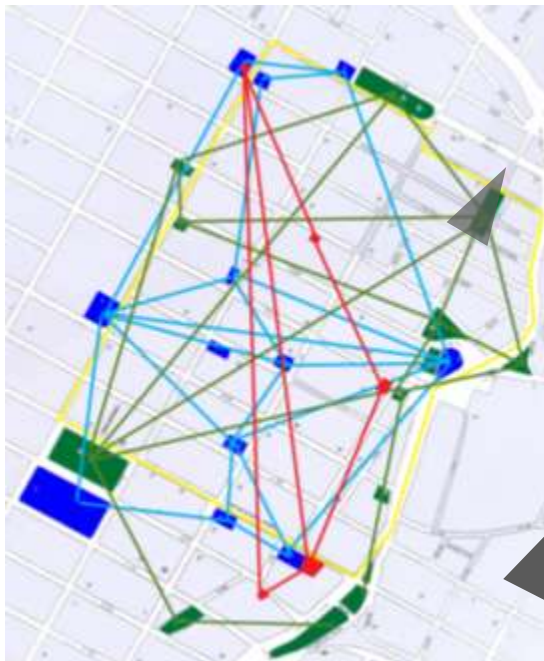


Foto 3. Elaboración propia. Fuente: JPGO. primavera 2010



Plano de localización 3.

- En esta fotografía es muy perceptible el ritmo de los árboles y la simetría que forman en la calle.
- En este caso la vegetación nos marca una alineación clara y nos da una función de sombra en la banqueta.
- Provoca una percepción más natural y de tranquilidad, además no hay gente, no hay coches, etc. No obstante los árboles evitan la visibilidad de lo que hay detrás.

**V3. Vista focal desde la 6 norte y 16 oriente.**



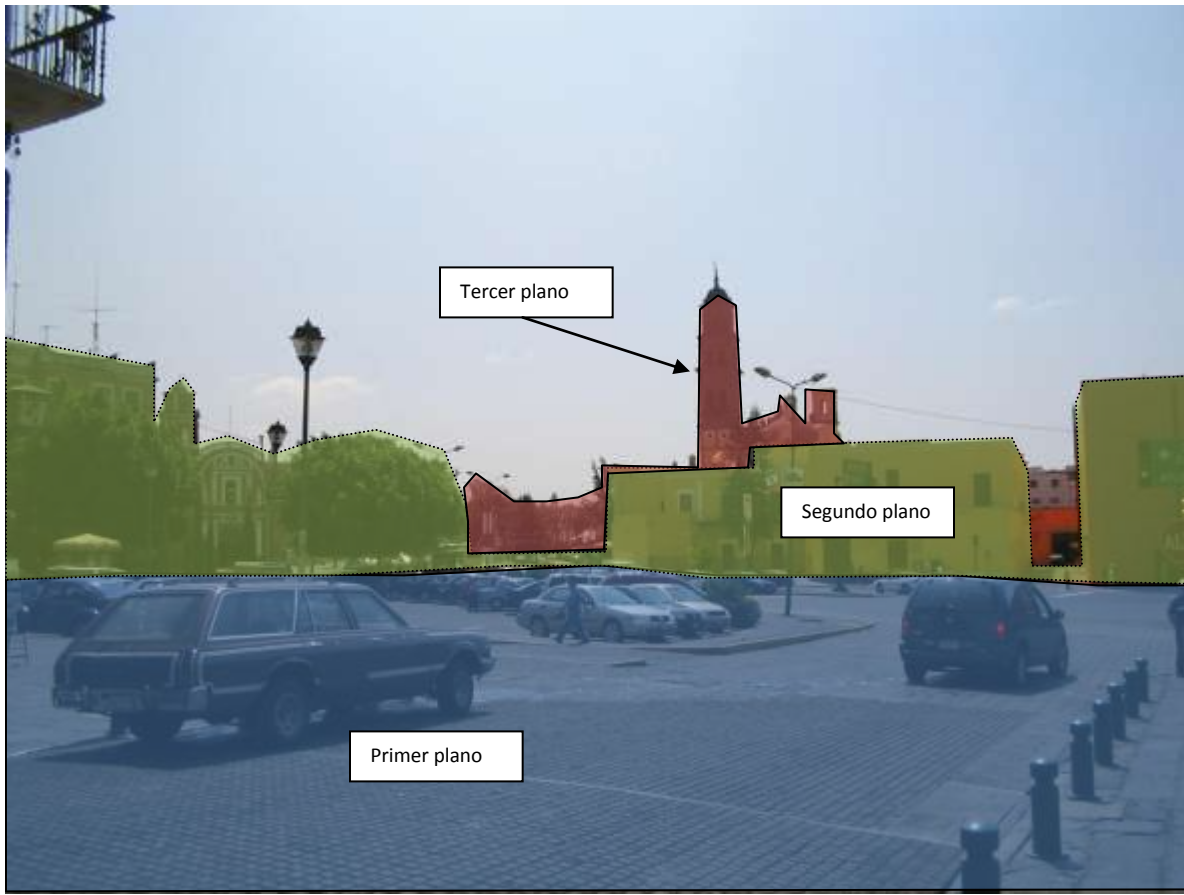
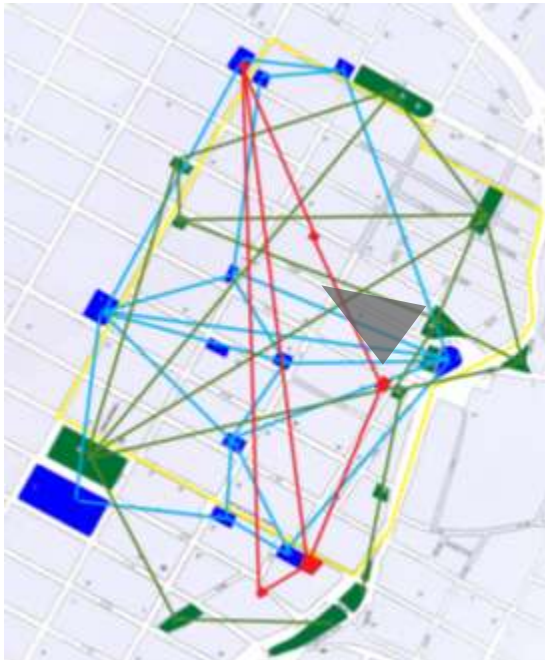


Foto 4. Elaboración propia. Fuente: JPGO. primavera 2010



Plano de localización 4.

- Percepción de apertura visual y sensorial.
- No hay construcciones históricas que logren crear una sensación de escala reducida.
- El templo de San Francisco como remate visual principal.
- Complementos vegetales.

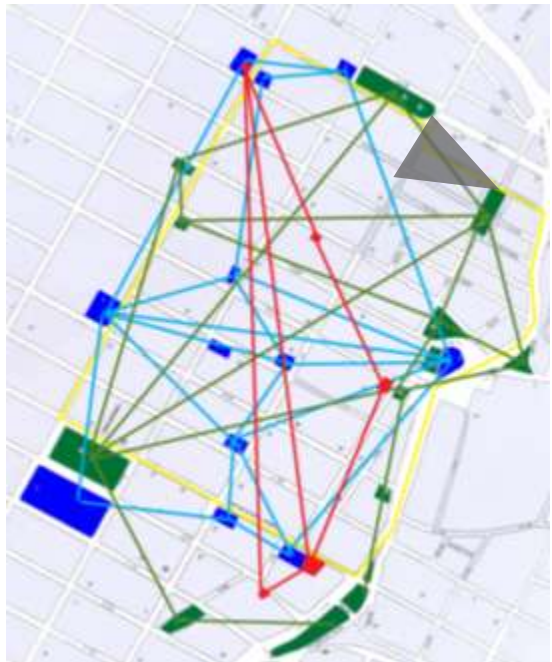


**V4. Vista focal desde la calle 8 oriente y Boulevard 5 de Mayo.**





Foto 5. Elaboración propia. Fuente: JPGO. primavera 2010



- La valorización trata de dar mayor importancia a algo, en este caso a un monumento histórico o un templo, la valorización está marcada con una calle en el centro y con una alineación de árboles a los extremos de ésta.



**V5. Vista focal desde la calle 18 oriente entre la 2 y 4 norte.**

Plano de localización 5.



Estas cinco imágenes nos apoyan para ver el contexto real del sector que se está analizando así como poder ver los elementos urbanos en las calles y deducir cuales son las mejores decisiones para potencializar artísticamente esta zona. Decisiones que pueden ser desde resaltar los edificios desde iluminación artificial hasta propuestas artísticas de pintura mural contemporánea como lo ha propuesto un colectivo de arte llamado Colectivo Tomate en los barrios de Xanenetla, y más recientemente en el centro histórico de Puebla y próximamente en la colonia La Paz.

#### **4.4.2. Análisis tipológico**

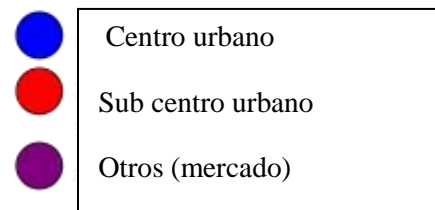
El análisis tipológico, es un procedimiento sistémico que procura establecer la distinción o la interrelación entre contenido y forma, un análisis de todos los factores que urbanísticamente forman una ciudad o zona.

Al hacer el análisis urbanístico del centro histórico de la ciudad de Puebla, se puede concluir que el centro como tal sigue siendo literalmente el centro y lo que cambia son los sectores que tiene alrededor según sus funciones ya sea comercial, habitacional o industrial, si se va al ejemplo concreto, la zona residencial sería la colonia San Francisco y un poco más lejos La paz, la zona habitacional serian los barrios del Alto, el barrio de La luz y Analco porque ahí vivía la gente de clase baja o popular y la zona industrial se ubica fuera del centro de la ciudad, más allá de la 11 norte atrás de ferrocarriles, la colonia San Miguelito, etc.





### Estructura interna de la ciudad



Plano 37. Paisaje urbano. Fuente: INEGI 2010 y Elaboración propia. Fuente: JPGO. Primavera 2007

No cabe duda de cuál es el centro del centro histórico, eminentemente hablamos del zócalo, la catedral de la ciudad y el palacio municipal, en este centro se dan las actividades más importantes de la zona y muchas veces de la ciudad, sin embargo se plantea que un subcentro urbano es San Francisco, enfrente del boulevard. 5 de Mayo, pues hay comercio, cultura y entretenimiento así como servicios públicos. Pero a una escala más pequeña que el mismo centro de la ciudad. Y a mucho menor escala podría ser el mercado de la Victoria porque solo afecta a una zona perimetral.

### Tipo de crecimiento

En este análisis del centro histórico no se puede mencionar que tipo de crecimiento tiene este sector ya que éste fue el primero de la ciudad, y no creció al azar sino que pasó por un diseño específico,



declarado por la Ley de Indias, durante la Nueva España, hace más o menos cuatro siglos. Por lo tanto no puede crecer ya, exceptuando el tipo de crecimiento de polígono, un ejemplo claro de eso es el centro de convenciones muy cerca del centro histórico, donde nació literalmente un polígono (cultural y comercial) dentro de la ciudad.



Plano 38. Paisaje urbano. Fuente: INEGI 2010 y Elaboración propia. Fuente: JPGO. Primavera 2007

#### 4.4.3. Componentes Sociales

##### Perfil de usuario

Los perfiles del usuario son principalmente artistas poblanos locales, es decir regiones cercanas a Puebla o dentro de la misma mancha urbana de Puebla así como en el mismo centro histórico que deseen promover, instruir y exhibir el arte contemporáneo en sus diferentes manifestaciones, y que posean aptitudes artísticas y profesores (sin importar la edad) con experiencia artística y pedagógica.








A la hora de definir un perfil de usuario podríamos definirlo de muchas maneras pero en este documento se plantea determinar que el usuario interno son las personas que están dentro del “Polígono de integración cultural A” del estudio. Es decir la zona noroeste del centro histórico de Puebla, del mismo modo podemos separar en varios tipos de acuerdo a perfiles similares los distintos usuarios para esta propuesta. Ya sean usuarios que no estén relacionados directamente con el arte pero que si puedan conocer el inmueble como tal por su valor formal.



- 1 Habitantes del Polígono de integración cultural San Roque.
- 2 Personal que trabaja dentro de las instalaciones.
  - 2.1 Personas que trabajan aquí (administración, dirección, curaduría).
  - 2.2 Personas de mantenimiento y limpieza.
- 3 Artistas o personas locales que exponen su obra. (Tabla 1.)
- 4 Poblano espectador.
  - 4.1 Espectador de la obra de arte contemporáneo en sus distintos formatos.
  - 4.2 Espectador del inmueble como tal y su intervención arquitectónica.
- 5 Personas fuera de la ciudad (cualquier estado o país).
  - 5.1 Espectador de la obra de arte contemporáneo en sus distintos formatos.
  - 5.2 Espectador del inmueble como tal y su intervención arquitectónica.






**Tabla 1. Diseñadores y Artistas en Puebla sin espacio de exposición propio (contacto personal)**







- Poblanos que viven en Puebla y regiones cercanas no reconocidos.
- Poblanos que radican fuera de Puebla o México.
- Artistas extranjeros que puedan exhibir en Puebla.
- Artistas poblanos que puedan exhibir fuera de Puebla.






Artista / Diseñador / Estudio	Tipo de obra	Fotografía
Nicolás Marín (Mr. Poper)	Pintura, obra grafica	
Edmundo Rivas (DADA)	Diseño de moda	
Mariana Alarcón	Pintura, obra grafica	
Ramón Alberto Vizcarra Ibarra	Joyería	
Casandra Robredo Bretón	Joyería, porcelana de alta temperatura	

Lía Balderas	Bordado a mano	
Dulce Pinzón	Fotografía	
Mao Izúcar Ochoa	Pintura, arte bidimensional, obra gráfica	
Cesar López	Fotografía, obra gráfica, arte conceptual	
Isaac Rankuroi	Diseño de moda	

Mónica Cid Muñoz	Obra plástica, obra grafica	
Alejandro Avendaño	Fotografía, trabajo audiovisual	
María de la Concepción Aportela	Danza, Baile	
Lilia Martínez	Fotografía	
Esteban Fuentes de María Huitrón	Murales gran formato	

José Lazcarro	Pintura	
Samuel Segura	Collage	
José Velázquez	Obra gráfica, pintura, restauración	
Lucero Abascal	Collage	
Miguel Alanis	Obra gráfica en acrílico	
Víctor Terrez	Xilografía y grabado	

María Eugenia Jiménez Melo	Pintura	
Oro Oro Oro	Poesía concreta y collage	
Gerardo Christian Rodríguez	Talavera	
José Guadalupe	Artista plástico	
Rafael Galván	Fotografía	
Ricardo Gutiérrez	Pintor, reproductor de obras pictográficas	
Eduardo Bortolotti	Dibujo en tinta	
San Miguelito	Collage en bordado contemporáneo subversivo.	

## Estrategia de regeneración urbana

Podemos evaluar que para una regeneración urbana óptima deben existir tres actuaciones principales, tres elementos que deben trabajar a través de la simbiosis.

El primero son los criterios para la delimitación de la zona de intervención, en este documento ya se han podido analizar ampliamente la zona seleccionada, para que cuando ya se tiene el diagnóstico



correcto podemos condicionar el tipo de acciones e interacciones para el bien funcionamiento del plan de regeneración urbana.

El segundo es el ciclo del conjunto del proyecto, en que tiempo se planea armar o construir este proyecto, desde su planificación bien consolidada hasta largo plazo, desafortunadamente si es a través de una iniciativa pública los planes duran de 3 a 6 años según la duración del mandato, por eso se ha insistido que muchas veces los planes o proyectos de iniciativa privada son los más perdurables ya que tienen un tiempo indefinido de duración.

### **Propuesta urbana**

Hablar de una propuesta urbana y una propuesta arquitectónica es introducirse a múltiples temas que serían temas de tesis individuales, como se ha visto en este documento es culminar en una propuesta arquitectónica de rehabilitación de un inmueble histórico para poder consolidar y comprobar el conocimiento aprendido durante la maestría de Conservación del Patrimonio Edificado, sin embargo parte de los objetivos es precisamente que un caso puntual de rehabilitación sea el detonante de una regeneración urbana.

Esta propuesta urbana no pretende resolver problemas de movilidad y tránsito, si se proponen soluciones urbanas físicas en la calle, nuestro objeto regenerador principal; sin embargo parte de esta propuesta es sobretodo crear convivencia social y cultural, haciendo de las calles espacios de conexión entre los distintos espacios de exhibición artística que existen en el polígono analizado.

Destacando como concepto principal el arte local contemporáneo y que tiene como característica ser el elemento identificativo de la gente local se propone un **ANDADOR DE ARTE SAN ROQUE**, un corredor peatonal que parta de el Ex hospital de San Roque y a través de actividades, comercio y propuesta artística efímera busca integrar al usuario y al habitante, dentro de este polígono de integración cultural.



Los corredores o andadores son una nueva red de espacios públicos en las calles que unen los edificios históricos y gubernamentales más destacados, como se han marcado en el plano de propuesta final urbana de regeneración de este documento. Se crearán a través de intervenciones sobre la sección de estas calles, dotándolas de un carácter más uniforme y cultural, por ejemplo señalización, creación de andadores peatonales más amplios, iluminación artificial y sobre todo ARTE URBANO.

Los corredores o andadores dinámicos llamados así porque son una red de espacios públicos que unirán así áreas verdes, orientados principalmente a la creación de espacios urbanos activos y generadores de actividad económica, especificando claramente que no será ambulante y mercado irregular.

El inmueble del Ex hospital de San Roque se reconfigura como un nuevo motor cultural en la ciudad de Puebla, siendo potencialmente un nuevo hito cultural de interacción artística y económica. Pudiendo así integrar edificios representativos como lo son el Museo Amparo, Museo de Santa Mónica, y el Museo de San Pedro o de Arte Virreinal, que son actualmente hitos de gran importancia en la zona y la ciudad como tal, siendo recintos de carácter público.

Como se mencionó anteriormente en el apartado de perfil del usuario hay que tomar en cuenta que es de suma importancia que la ciudadanía es y será el auténtico corazón de la ciudad y por supuesto la única capaz de hacer funcionar esta propuesta de regeneración urbana, para que sea una proposición profunda y duradera para no termine expirando cada trienio o sexenio.

Esta propuesta puede ayudar a convertir esta zona del centro histórico en un nuevo punto de referencia en la ciudad, un lugar en el cual las personas puedan realizar diferentes actividades dentro de un espacio público y no se concentre en la periferia de la ciudad específicamente en la zona sur de ésta.

En realidad se puede comenzar a concluir que una gestión exitosa de la regeneración urbana consiste en hacer real en la práctica de la ciudad, crear proyecto integrado, es decir conseguir crear una red de cooperación óptima y funcional entre agentes públicos y privados, así como unas condiciones de



realización de las acciones que permitan efectivamente que se produzcan sinergias entre ellas, como se ha podido ver a nivel fútil en el centro histórico de Puebla.

Repropiarse de estos espacios patrimoniales significa volver a dar fuerza a la identidad de estos lugares de la ciudad que alguna vez formaron parte original de la configuración e identidad del centro histórico, siendo éste epítome de la ciudad misma en épocas anteriores.

Y el tercer y último punto es lo que se ha estado trabajando todo este documento la rehabilitación de un inmueble histórico para que sea el agente impulsor y animador del proceso de regeneración urbana, que siendo a través de iniciativa privada pueda ser el responsable de la coordinación y seguimiento de la ejecución del todo el plan de regeneración en el sector determinado.

Se puede concluir que el capítulo 4 que se refiere al análisis de zona de estudio es imprescindible hacer un análisis o como se ha estado mencionando un diagnóstico de la zona para poder conocer las fortalezas y debilidades que tiene el polígono de estudio y así como se hace un dictamen del estado del inmueble también se debe hacer un dictamen urbano para así aterrizar soluciones concretas y comprobar que los objetivos se cumplen a la hora de rehabilitar un inmueble se puede regenerar una zona urbana.

Se puede expresar las etapas de la regeneración urbana en este caso en particular de la siguiente forma, de igual modo estas etapas están representadas de forma más amplia en los diagramas así como en la propuesta en planos urbanos:

- 1. Delimitación de la zona de intervención.** (Polígono de integración cultural San Roque).
- 2. Planificación del proyecto urbano.** (El arte contemporáneo en el Polígono de Integración Cultural San Roque como estrategia de regeneración urbana en el Centro Histórico de Puebla).  
El objetivo inicial es asegurar la adopción, creación, o adaptación de las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de regeneración urbana en el polígono seleccionado de forma participativa e integral.



### 3. Propuesta urbana. (Estrategias urbanas: Andador de Arte San Roque).

Se propone una **peatonalización** que surge desde las redes que se formulan en este documento, redes que hablan de proximidad, de identidad y ambiental. Se debe concebir como un proyecto híbrido e holístico, donde las acciones sobre los espacios libres y públicos se sumen a las intervenciones en calle e inmuebles. Del mismo modo acciones en equipamientos, parques, y sobre todo la promoción cultural y activación socio económica de este polígono.

Del mismo análisis de redes se expone **propuestas de arquitectura efímera** para los espacios públicos amplios, como atrios y jardines, la cual nos servirá para cambiar la imagen del espacio de manera contemporánea y reversible al mismo tiempo regenerará el espacio cuando el usuario lo ocupe u disfrute.

Es de suma importancia proponer **intervenciones de obra pictórica**, sobre muros, cabe mencionar que serán muros no históricos, intervenciones efímeras en bastidores en espacios residuales y con potencial visual. Ejemplo a continuación con la imagen A. Obras graficas del artista francés **Julien de Casabianca** donde interviene muros con obra clásica francesa revalorando la calle y el mismo arte local.





Imagen A. Elaboración propia. París 2015.

También se incluyen acciones puntuales para la mejora de parques e inmuebles (Ex Hospital de San Roque) o entornos de equipamientos, así como actuaciones orientadas a mejorar la accesibilidad peatonal mediante la desaparición de barreras urbanas (vehículos).

**4. Proyecto de rehabilitación del inmueble histórico.** (Intervención y proyecto arquitectónico del Ex Hospital de San Roque).

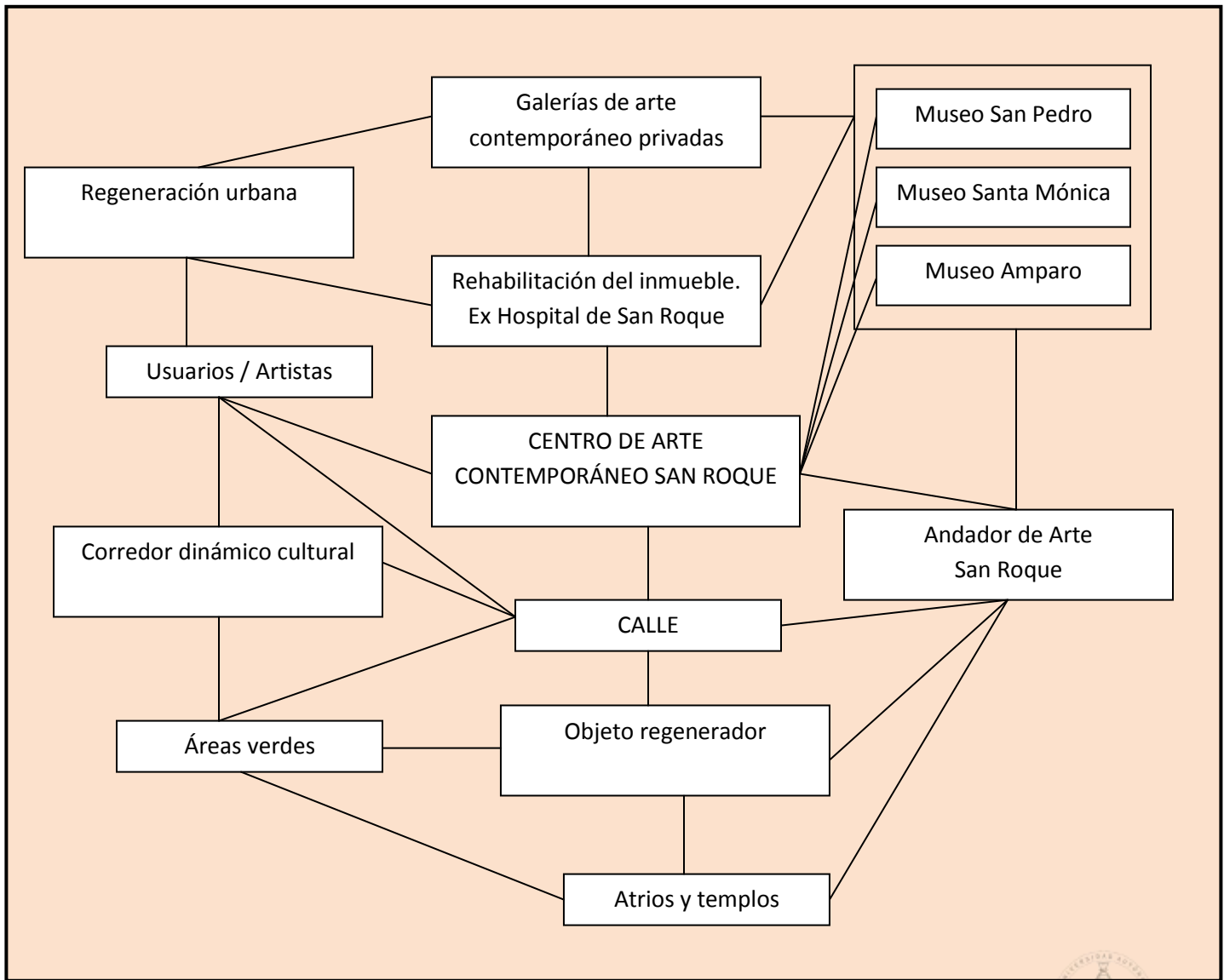
Ya consolidado el Museo como proyecto piloto se puede comenzar una segunda etapa con talleres para fortalecer la producción artística de las colecciones. Talleres localizados estratégicamente dentro del polígono cultural pudiendo ser también por comodato en inmuebles propiedad de estado.

**5. Actividades culturales.** (Actividades culturales, sociales artísticas y económicas como interrelación de puntos anteriores).



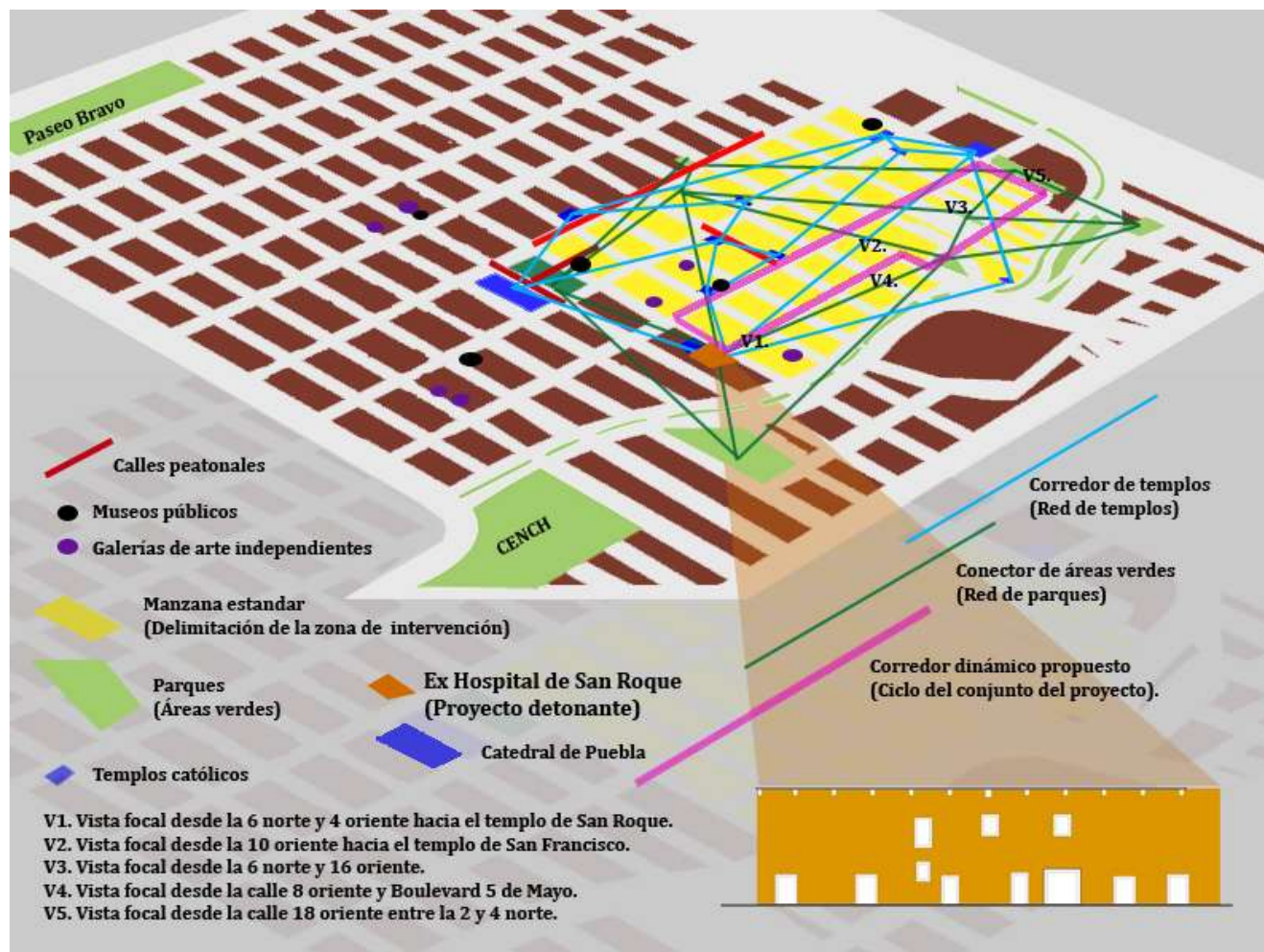
El objetivo de esta última fase pasa por asegurar la ejecución de las propuestas planteadas (3), revisar los resultados e incorporar nuevas propuestas que surjan con el paso del tiempo. Será también objetivo clave de esta fase dar a conocer los beneficios generados a través del proceso. Estas actividades pueden ir desde talleres al aire libre, talleres de escultura, intervenciones de arte en vivo y efímeras.

Para poder entender esta regeneración urbana de manera objetiva y sintetizada con la información de esta investigación se presenta un mapa conceptual interpretando el funcionamiento de los conceptos concretos que se están tocando en este documento y así poder proponerlo en el polígono de integración Cultural San Roque.



## Polígono de Integración Cultural

A continuación se presenta la propuesta urbana de manera gráfica, una propuesta mostrada en términos generales de este documento como parte de la solución para lograr la regeneración urbana del polígono seleccionado.



De acuerdo al diagrama anterior podemos percibir las conexiones virtuales entre templos y áreas verdes, así como el equipamiento estudiado de manera concreta, a continuación se trabaja este mismo diagrama en planimetría pero con una propuesta específica de las conexiones reales (entre templos,



museos y áreas verdes) a través de las calles que en realidad son el objeto regenerador de este polígono de integración cultural.



Existen propuestas urbanas para una regeneración urbana correcta cohesora con esta propuesta de regeneración urbana a través del arte, estas propuestas estratégicas pueden ir desde un **simple ensanche de banquetas, mejora de los cruces viales y peatonales**, lo que Kevin Lynch menciona como sendas y nodos. El mejor ejemplo de una rehabilitación urbana de una calle la tiene este polígono en análisis, siendo la calle 6 oriente que va desde la calle 2 norte y la calle 4 norte, una rehabilitación fundamentada en revalorizar el inmueble que fue de los hermanos Serdán y que ahora es un museo local sobre la revolución Mexicana.



Así mismo se refuerza este proyecto de regeneración con propuestas de **arquitectura efímera**, que como el mismo nombre lo dice, arquitectura o instalaciones temporales colocadas estratégicamente en el polígono de estudio de este documento, reforzando así el análisis de las vistas estratégicas y remates visuales de distintas calles plasmado en el primer diagrama.

Podemos concluir esta propuesta de regeneración urbana con acciones específicas como Rehabilitación prioritaria de edificios abandonados o sin uso (Ex Hospital de San Roque), reurbanización de espacios libres (atrios, parques, camellones) a través de propuestas contemporáneas de arquitectura efímera para diversos usos artísticos y culturales, nueva ordenación cuando es conveniente como correctos usos de suelo, donde se fomente incluso vivienda, etc.



## Capítulo 5. Museo de Arte Contemporáneo San Roque

### Criterios de diseño

Es importante volver a mencionar cuáles son las principales problemáticas que presenta el inmueble y posteriormente las estrategias de intervención para así poder hablar de los criterios de diseño.

Después del sismo de 1999 el inmueble sufrió grandes daños y deterioro en el sistema estructural que lo conforma, tuvo una intervención considerada como consolidación para darle un nuevo uso como Instituto Estatal de artesanías, durando casi una década, funcionando hasta el 2014, han pasado tres años que se mantiene desocupado convirtiéndose nuevamente en un inmueble vulnerable al abandono y desuso, considerando que habrá que evaluar en la realidad si éste, se ha deteriorado más con el mal uso que tuvo y su mala rehabilitación o por el abandono.

#### 5.1.1. Concepto

De acuerdo a Plazola Cisneros el concepto de diseño es una idea que guía el proceso de diseño y sirve para asegurar varias cualidades como imagen, funcionalidad, mensaje del proyecto, etc. (Plazola, 1992)

El concepto principal que tiene este proyecto de rehabilitación está basado en una metáfora formal, es decir el proyecto relaciona su diseño con objetos conocidos, sin copiarlos idénticamente. En este caso se hará abstracciones de elementos arquitectónicos, ornamentales del inmueble y /o su contexto con materiales contemporáneos para que la nueva geometría pueda dialogar con los elementos ya existentes.



### 5.1.2. Programa de necesidades

Este programa de necesidades surge de la encuesta de los distintos artistas locales mencionados en este documento, los cuales son necesidades comunes así como servicios requeridos de acuerdo al uso que se le está dando al inmueble histórico, en otras palabras la satisfacción de los usos y exigencias que tiene el arte contemporáneo.

Administración	Contar Cobrar Pagar
Coordinación	Organizar Controlar Inspeccionar
Dirección	Regir Mandar Dirigir Supervisar Acordar
Baños	
Servicios	Guardar Almacenar
Área de exposiciones	Exhibir Apreciar Exponer Recorrer
Área de venta	Vender Comprar Consignar Empacar



Cafetería	Comer Cocinar Lavar Preparar Convivir
Auditorio	Presentar Exponer
Lobby	Recibir Articular
Biblioteca	Leer Estudiar Investigar

### 5.1.3. Programa arquitectónico

Principalmente se necesitan como se ha expresado en esta investigación espacios para difusión y presentación; más festivales o eventos en donde puedan mostrar sus obras y creaciones; capacitación para la gestión cultural en términos generales; más foros de análisis y reflexión sobre temas culturales y entre creadores, y difusión de la obra.

La cantidad de usuarios es aproximadamente de 1142 personas por semana, es decir 190 interesados por día, 25 usuarios por tema; (pintura, escultura, dibujo, fotografía, diseño gráfico y diseño industrial) durante todo el día. Esto incluye al personal que trabaja en este lugar.

Esta cifra surge del análisis de la población que reside en el centro histórico de Puebla, cifra dada por el INEGI, el cual la cifra total de habitantes es de 114,224 y se determinó en esta investigación sacar un porcentaje del 1% de ésta para que nos diera como resultado 1,142 usuarios de acuerdo al análisis



anterior de edades, genero que tiene el centro histórico así como a la capacidad que tiene el inmueble de recibir usuarios y así cumpla también lineamientos de protección civil.

ÁREA	ACTIVIDAD	CANT.	NO. DE PERSONAS	MOBILIARIO	CONDICIONES GENERALES	INSTALACIONES NECESARIAS	NORMATIVA	TOTAL M2
Administración	Contar Cobrar Pagar Inventariar	1	1 administrador 1 contador 1 Auxiliar	2 unidades de trabajo, archivero, librero, 2 estanterías, 2 escritorios	Iluminación artificial Almacén Oficinas (ambiente bien iluminado y ventilado)	Eléctrica. Hidráulica. Pluvial.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	50m2
Coordinación	Organizar Controlar Inspeccionar	1	4	1 unidad de trabajo, Estantería o librero	Iluminación artificial Oficinas Sala de juntas Sala de espera (ambiente bien iluminado y ventilado)	Eléctrica. Hidráulica. Pluvial.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	50m2
Dirección	Regir Mandar Dirigir Supervisar Acordar	1	2	1 unidad de trabajo, Sala de juntas	Iluminación artificial Almacén Oficinas Sala de espera (ambiente bien iluminado y ventilado)	Eléctrica. Hidráulica. Pluvial. Sanitaria	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	75m2
Baños		2	80		Ventilación natural	Eléctrica. Hidráulica. Pluvial. Sanitaria.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	Según reglamento de construcción.
Servicios	Guardar Almacenar	3	4	1 Bodega (sillas, mesas pedestales) 1 Cto. De	Iluminación artificial y/o natural Ventilación	Eléctrica. Pluvial.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del	150m2



				limpieza (escobas, cubetas, líquidos) Área de empleados, vestidor y lockers			Distrito Federal.	
Área de exposiciones	Exhibir Apreciar Exponer Recorrer	1			Iluminación artificial y/o natural Espacios abiertos Espacios multifunciona les Instalaciones especiales (aire acondicionado) (ambiente bien iluminado y ventilado, grandes áreas para posibilidad de agrandarse)	Pluvial. Hidráulica. Sanitaria. Eléctrica.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	2000m2
Área de venta	Vender Comprar Consignar Empacar	1	1	escritorio	Área de mostrador Área de exhibición Bodega Área de empaque	Hidráulica. Eléctrica.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	2000m2
Cafetería	Comer Cocinar Lavar Preparar Convivir	1	40	Mesas, sillas, refrigerador, estufa, barra. -12 Mesas de 1.00m de diámetro. -3 estufa de .6x.7 -4 refrigerador .6x.9 -1 horno de microondas	Iluminación natural Ventilación natural Despensa Instalaciones especiales (gas)	Pluvial- sanitaria. Hidráulica. Eléctrica. Gas	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	200m2



				.55x.4 -mesas de preparación 1.6x.7				
Auditorio	Presentar Tocar Exponer	1	40	butacas	Escenario Cuarto de Control (ambiente iluminado y bien ventilado)	Eléctrica. Aire Acondicionado	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	120m2
Lobby	Recibir Articular	1			Área de mostrador Sala de espera	Eléctrica.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	
Biblioteca	Leer Estudiar Investigar	1	30	-repisas de .30 x .80x.60 -Vitrinas de 2.50x2.50x.6 -mesas de .5 de radio -cubículos -etc.	Área de lectura Área de consulta Área de estudio (ambiente bien iluminado y no ventilado)	Eléctrica.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	200m2
Museo de Sitio	Exponer Difundir Valorar Conservar	1			Iluminación artificial y/o natural Espacios abiertos Espacios multifuncionale	Pluvial. Hidráulica. Sanitaria. Eléctrica.	Sistema normativo INAH y Reglamento de construcción del Distrito Federal.	200m2

#### 5.1.4. Casos análogos



### **Criterio metodológico para casos de estudio y casos análogos**

Un edificio histórico no es un caso exento ni de su contexto inmediato ni de lo que sucede fuera de su ciudad, es importante conocer que sucede en otros países o ciudades e incluso en la misma ciudad con las intervenciones contemporáneas en inmuebles dentro de un centro histórico.

A continuación se muestran seis distintas obras arquitectónicas en diferentes ciudades del mundo para poder así comparar la intervención en general, así como los factores que influyen, que estilo, época y características tiene cada edificio y por supuesto estos 6 inmuebles históricos, uno de ellos siendo patrimonio industrial, fueron seleccionados debido a que todos estos tienen un uso cultural, artístico y recreativo.



Proyecto	Año	Lugar	Autor
Centro Expositor de diseño y arquitectura	Periodo de diseño : 2002-2004  Periodo de construcción: 2003-2004	Oslo, Noruega.	Jensen & Skodvin Arkitektkontor

Las nuevas adiciones en el interior se construyen con geometrías básicas y simples, haciendo que se destaque la ruina como medio ambiente.

Se ve claramente la unificación de los dos volúmenes principales dándoles un uso diferente a cada uno, uno de ellos como área libre para las exhibiciones y otro para los servicios artísticos y culturales que promueve la institución.



Proyecto	Año	Lugar	Autor
Ampliación del Museo de Moritzburg	Periodo de diseño : 2005  Periodo de construcción: 2008	Saale, Alemania	Nieto Sobejano Arquitectos, S.L. Fuensanta Nieto, Enrique Sobejano

Se trata de una nueva cubierta, concebida como una gran plataforma plegada, que se alza y quiebra para permitir el paso de la luz natural, y de la cual colgarán los nuevos espacios expositivos.

Como consecuencia de esta operación, se libera totalmente la planura de la antigua ruina, lo que permite un espacio único capaz de admitir distintas posibilidades expositivas.



Proyecto	Año	Lugar	Autor
Museo José Luis Cuevas	Periodo de diseño : 1988 Periodo de construcción: 1988-1992	Ciudad de México, México	Arquitectos, curadores, arqueólogos, historiadores.

A fines de 1970, el artista José Luis Cuevas había reunido una gran colección de arte moderno de artistas de América Latina con el objetivo de establecer un museo en su nombre. La colección se conservó en las instalaciones de almacenamiento del Museo Carrillo Gil como lugar adecuado para resguardar la colección. Habiendo nacido en el Centro de la Ciudad de México, Cuevas quería que el museo se ubicara allí. Después de decidirse por el viejo edificio del convento y haber trasladado a los inquilinos que vivían allí en 1983, Cuevas, junto con las agencias gubernamentales y partidarios privados comenzó a restaurar el edificio y realizar el trabajo arqueológico, que reveló muchas de las construcciones más antiguas del convento.



Proyecto	Año	Lugar	Autor
GALERIA DE ARTE_ OBJETO a / HM.A	Periodo de diseño : 2008  Periodo de construcción: 2008	Calle Niceto Vega 5181, Buenos Aires, Argentina	Fernando Hitzig & Leonardo Militello

El edificio funciona en corte, logrado a través de una sucesión de patios escalonados, y entresijos flotantes; de espacios quietos para la contemplación y percepción. Espacios interiores relacionados entre sí mediante visuales continuas e intencionalmente direccionadas a los exteriores, a los centros de luz, a la búsqueda del cielo y el verde.



Proyecto	Año	Lugar	Autor
Museo del Arzobispado	Periodo de diseño : 1993  Periodo de construcción: 1994	Centro histórico de la ciudad de México.	

En la actualidad en este edificio se realizan un importante número de exposiciones temporales, eventos culturales y presentaciones editoriales en el marco de su majestuosa arquitectura.

Hasta la recaudación del 2009, la colección de Pago en Especie cuenta con 4 mil 924 piezas, y el acervo del museo cuenta con 4 mil 630 bienes.



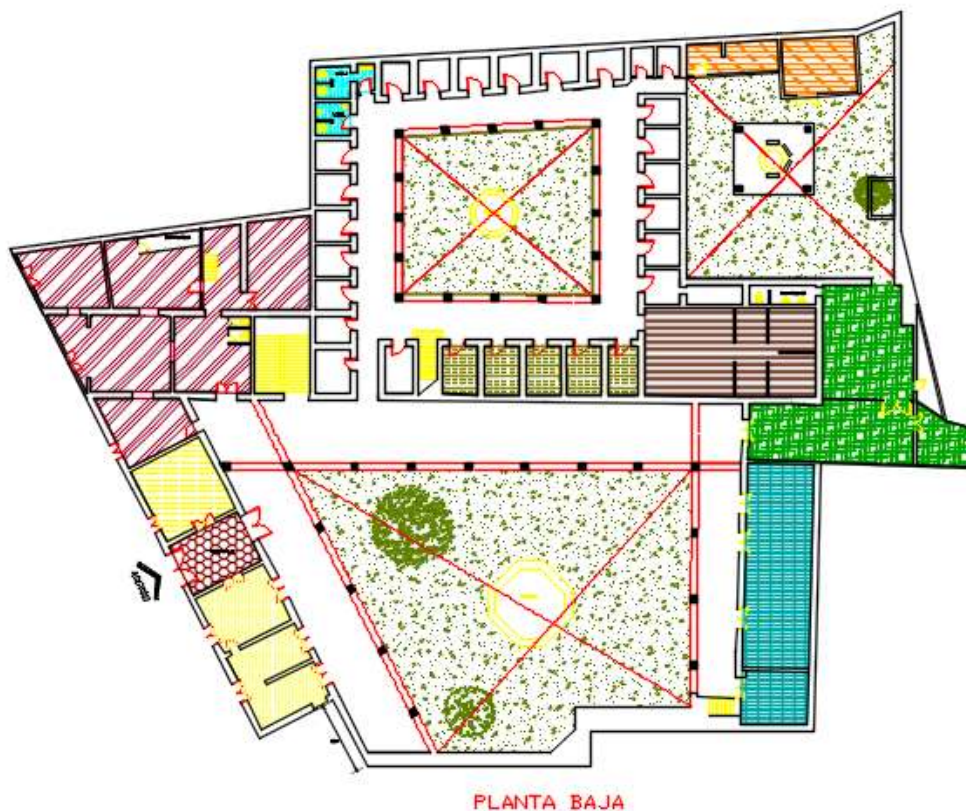
# Proyecto

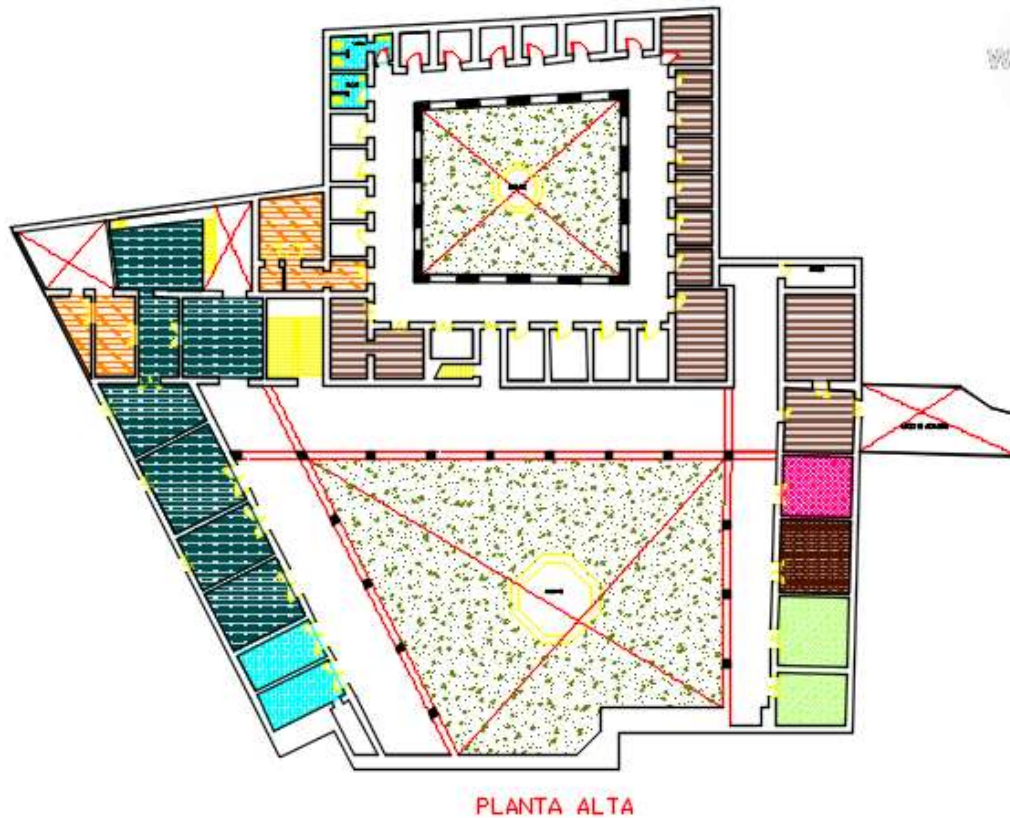
## 5.2.1. Zonificación (Ver detalles en planos impresos)

La zonificación es la ubicación o adecuación de los espacios arquitectónicos en los sitios adecuados de acuerdo a las necesidades que vayan a satisfacer, se debe considerar la disposición y circulaciones con los demás espacios arquitectónicos de funciones complementarias o afines.

Se consideran los espacios públicos en planta baja, servicios generales como cafetería y venta de productos ubicados estratégicamente cerca de la entrada.

Administración, coordinación y dirección se proponen en planta alta, en la parte derecha para tener un mejor control visual y estratégico del inmueble, debido a la vista que facilita el patio central principal.





### 5.2.2. Partido arquitectónico

Es el esquema gráfico que sintetiza la solución de un programa arquitectónico en un inmueble determinado. Proyecta las ideas de manera concreta del arquitecto, su toma de partido, la suma de decisiones que constituyen la solución de un problema de habitar cualquiera.

Podemos encontrar ejemplos realmente valiosos de integración arquitectónica de contraste, esto se logra buscando un detalle cuidadoso en la volumetría, así como insertando nuevos materiales y técnicas que a su vez, establezcan un diálogo con el contexto inmediato. Es de esta manera, como dos elementos distintos pueden coexistir en un mismo sitio, sin necesariamente dominar sobre los otros ni disminuir el valor propio del inmueble.

Se debe cuidar el hecho de que con éste tipo de integración se puede caer en la búsqueda del protagonismo por parte del arquitecto, lo cual decrece el valor real que podría tener el edificio al



querer opacar los elementos que lo rodean y por lo tanto el camino directo al fracaso del inmueble funcionalmente hablando.

Según Pablo Vazques Piombo los valores que se deben conservar para poder garantizar la autenticidad de un sitio patrimonial son:

- La forma urbana definida por la trama y el parcelario
- La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres
- La forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior) definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.

### Artículos a exhibir

	Formato de obra artística	Ambiente	Espacio	Materiales	De donde
Pintura	20x30cms. 30x40 40x50 60x80 50x70 90x70 120x90 120x120 2.40x2.40 Muros completos (mural)		-Espacios cerrados -Bien iluminados (luz natural o artificial) -Ventilados	Óleo Pastel Acuarela Pintura acrílica Aerosol.	Personas del Fraccionamiento San Francisco Jóvenes del barrio de San ANTONIO Y San José.
Dibujo	20x30 30x40 40x50 45x60 60x80 50x70 90X60	El ambiente depende de cada intención que tiene el artista	-Espacios cerrados -Bien iluminados (luz natural o artificial) -Ventilados	Diferentes tipos de papel lápiz, pluma carbón Tinta china Plumilla,	De las diferentes zonas analizadas como el centro, barrio de San José, etc.



	90x70 120x90 120x120 2.40x2.40	respecto a su obra y /o colección. Precisamente se		pincel, acuarela crayón.	
Escultura	220 x 130 x 130 cm 220 x 73 x 45 cm 106 x 63 x 40 cm 98 x 88 x 40 cm 32 x 50 x 40 cm 280 x 135 x 34 cm 50 x 50 x 40 cm 389 x 237 x 295 cm 217 x 195 x 160 cm	hablan de espacios versátiles y multifuncionales .	-Espacios cerrados o abiertos (patios) -Bien iluminados (luz natural o artificial) -Ventilados	Barro Bronce Resina Madera Metal Chatarra Cerámica	Predomina el barrio de San José y del centro.
Fotografía	4x6 pulg. 5x7 8x10 10x10 11x8.5 11x14 16x20 (estos tamaños se podrán aumentar a las medidas de		-Espacios cerrados -Bien iluminados (luz natural o artificial) -Ventilados	Papel fotográfico Marcos	Específicamente del centro y en segundo lugar del Barrio de San José



	pintura)				
Condiciones	Iluminación artificial y/o natural Espacios abiertos Espacios multifuncionales Instalaciones especiales (aire acondicionado)				

### 5.2.3. Proyecto arquitectónico (Criterio de intervención)

Anexo en planos impresos 90x60 y en presupuesto de trabajos de intervención.

Este proyecto de rehabilitación es sobre un inmueble patrimonial que se propone reutilizarlo y rehabilitarlo para una nueva función, el cual se adapta a las condicionantes espaciales del monumento. Estas nuevas funciones propuestas, de ex hospital serán de talleres de arte, salas de exhibición, sala de juntas, biblioteca, cafetería, galerías, tienda así como el uso del patio central para eventos y exposiciones especiales u obras de gran formato o artistas con gran reputación artística y de una sala como museo local para poner en valor al edificio patrimonial y hacerlo sustentable en el tiempo futuro. El programa arquitectónico guía al proyecto de adecuación de las nuevas funciones. Esto permite enriquecer la propuesta generando actividades nuevas y singulares en el propio edificio así como en el espacio público del Polígono Cultural propuesto en este documento.

#### C1. Iluminación

La iluminación se propone completamente nueva y contemporánea. El concepto de diseño de iluminación es buscar mejorar la imagen visual del Templo y Ex Hospital de San Roque así como sus elementos arquitectónicos y dar funcionalidad a la luz, tomando en cuenta costos, inversión y mano de obra.

Además la propuesta tiene dos situaciones principales distintas: La fachada del edificio, que es conformado por el templo y el ex hospital y por el interior de éste último.



El interior del edificio recibe iluminación con niveles adecuados para cada tipo de uso, específicamente de uso artístico y de exhibición pero siempre buscando generar, a partir de la iluminación, ambientes gratos y agradables.

## **C2. Criterios de intervención para las instalaciones**

### **C2.1. Instalación de agua potable**

Las cañerías principales son de Pvc y hacen su recorrido a la vista por la parte superior de los muros de corredores. Irán sobrepuestas con abrazaderas metálicas con fijación separada del muro en 2cm con tornillos a la vista, logrando una intervención nítida y explícitamente nueva y diferenciada.

El proyecto tiene sistema de calentamiento de agua con energía solar con combinación de caldera a gas unido a una red de calefacción central mediante radiadores con ductos de acero galvanizado sobrepuestos, con el mismo concepto explícito. Colocados en la azotea donde sean lo menos visibles al público en general.

### **C2.2. Instalación de drenaje**

- Para no destruir los pisos y estructura de entrepisos de madera original, las redes de alcantarillado ubicadas en el 2° piso, se ejecutan por sobre el entre piso a través de un zócalo falso que actúa como respaldo de artefacto o como guardapolvo. En los casos de sanitarios intervenidos en décadas pasadas se rehabilitarán las instalaciones para no estropear más partes del inmueble. Las tuberías de descarga bajan levemente ranurados en muros y pasaran subterráneamente a través de los corredores para no dañar el piso original.

### **C2.3. Instalación eléctrica.**

- En este caso al igual que las otras instalaciones todos los ductos, cajas de distribución, contactos y apagadores son de acero galvanizado y quedarán a la vista sobrepuestos. Los cables principales van sobre bandeja metálica que cuelga de cielo y envigado de corredores de 1er y 2° piso respectivamente.



Con esto se logra no invadir muros y cubiertas originales haciendo explícita la integración de instalación nueva, poniendo en valor el edificio antiguo.

Todos los ductos a la vista se fijan con abrazaderas del mismo material fijadas al muro con una separación de 2 cm mediante placas de metal atornilladas. Solo en tabiques nuevos los ductos van ranurados.

## 8. Conclusión y Aporte

Me gustaría comenzar la conclusión con una frase de Álvaro Villalobos la cual dice “El arte al igual que las relaciones sociales, políticas y culturales se manifiestan en la cultura e implican una noción de identidad que a través de su incidencia en el comportamiento social distinguen a una población en particular en un periodo de tiempo específico.” (Villalobos, 2006, Pág. 394). En la vida cotidiana y a través de esta investigación podemos percibir que el arte es un factor que está implícito en la sociedad y en la cultura de un lugar, podemos hablar del arte y de la cultura de la ciudad poblana y de su función identificativa de los ciudadanos, sin embargo cabe recalcar que no todo el arte identifica al poblano.

Mucho se habla de la cultura de la ciudad de Puebla, de las obras más auténticas y representativas pero si hacemos una retrospectiva podemos ver que lo que se publica en los libros, lo que se difunde es lo meramente tradicional, conservador e histórico, por decirlo de algún modo.

El arte en Puebla existe por todas partes y podemos percibirlo, así como lo antiguo y lo contemporáneo, Puebla es una ciudad ya cosmopolita pero aún con sus alardes de ciudad tradicionalista y elitista, es una verdad que no muchos aceptan pero que es real. En el universo del consumo las personas se reconocen por las mercancías compradas, encuentran su alma y el verdadero sentido de su vida reflejado en su automóvil de último modelo y en su equipo electrónico de resolución digital, en los lujos de su atuendo. Muy pocas personas pueden en ese sentido incorporar a su capacidad de adquisición, las obras de arte. (Villalobos, 2006, Pág. 396) y efectivamente así el



poblano, donde el arte es para admirarlo en museos o aparadores pero no para adquirirlo ni fomentarlo.

Como se ha mencionado en principio de la investigación que el problema fundamental de la ciudad de Puebla reside en que la actualidad no existe identidad o pertenencia hacia el centro histórico, identidad hacia la arquitectura y arte contemporáneo.

Este problema no como resultado de las actitudes y tradiciones de la ciudad si no como la raíz de un síntoma urbano que se puede solucionar con distintos planes o proyectos, éstos a su vez con planeación y desarrollo constante. Esto sucede entre otras cosas debido a una ruptura de la mancha urbana de la ciudad, donde se perciben zonas completamente distintas (incluso en el centro histórico) donde no existe esa cohesión, esa simbiosis o sincretismo cultural que hace más rica una ciudad o una zona urbana y que no existe ningún proyecto que pueda crear una cohesión holística de todos los elementos que integran esta misma zona.

El centro histórico no tiene propuestas actuales que integren factores sociales como comercio y recreación como promotores que identifiquen al gentilicio de Puebla. Se puede proponer arquitectura que realmente cautive a la gente a vivir el patrimonio histórico y al mismo tiempo la riqueza artística contemporánea que tienen los habitantes de esta ciudad en un sentido simbiótico. Se habla de arquitectura versátil como espacios que se adaptan con facilidad a usos o situaciones, específicamente a usos artísticos, como exposiciones, conferencias, conciertos musicales, etc. Y que sean espacios que den la oportunidad de exponer obras artísticas contemporáneas en sus diferentes manifestaciones.

Este proyecto de rehabilitación arquitectónica puede y debería ser controlado o manejado a consideración propia por una asociación privada real, ya que como es la situación actual donde las administraciones gubernamentales cambian cada 3 ó 6 años cambia toda la logística y los planes a conveniencia, no permiten que estos proyectos donde se fomenta el arte crezca de manera continua o estable. Se ha aprendido durante este proceso de posgrado que debe existir un plan de gestión y de difusión donde en este caso en particular el ciudadano poblano o cualquier persona que radica en esta ciudad pueda enterarse de todo lo cultural y artístico que suceden en el centro histórico, y en el inmueble rehabilitado Ex Hospital de San Roque, que ha sido el objeto de estudio donde se pueda así



recomendar y difundir eventos culturales, exposiciones o exhibiciones de arte, etc. para así explotar de mayor manera la identidad hacia el arte contemporáneo.

Es de suma importancia tener en cuenta que este proyecto puntual que podamos llamarlo Museo de arte contemporáneo en Puebla, que aunque el inmueble es propiedad del estado pudiese operarse a través de una FUNDACIÓN representada por un patronato, es decir un conjunto de personas que dirijan un objetivo social y/o cultural con fines benéficos, conformado por artistas y coleccionistas de arte. Esta fundación como figura jurídica sería una asociación sin ánimo de lucro que se nutre principalmente de donaciones privadas.

El Ex hospital de San Roque es una propuesta actual y contemporánea por sí sola, donde se puede comprobar que los objetivos se cumplen que con nuevos usos culturales y atractivos para la sociedad es decir la nueva adecuación e intervención del inmueble el cual satisface la falta de espacios para la exhibición artística en la zona planteada “Polígono de integración cultural A” del estudio. Al mismo tiempo tiene una consecuencia positiva la cual es el reconocimiento a artistas locales e informales, referido a que no tienen el posicionamiento adecuado para su promoción y desarrollo. Se crea una simbiosis artística porque se crean oportunidades de exhibir colecciones formales e informales de artistas nuevos y reconocidos, así como de artistas y diseñadores nacionales e internacionales.

La hipótesis se puede comprobar con casos específicos y reales aquí en Puebla, con espacios públicos abiertos como lo son las intervenciones en la zona de los fuertes de Loreto y Guadalupe donde la gente verdaderamente ocupa el espacio público y se apropia de él o como casos como lo es actualmente La Constanza mexicana donde se insertan servicios culturales como La Casa de Música de Viena en Puebla y la gente del otro lado de la ciudad se acerca a este espacio a vivirlo y disfrutarlo.

La propuesta a la vez asegura la participación y uso ciudadano del edificio disponiendo una gran parte de sus espacios a la comunidad del centro histórico de la ciudad de Puebla.

A manera de reflexión final la responsabilidad de ser maestro en conservación del patrimonio edificado no culmina en tener la mayor cantidad de inmuebles restaurados o intervenidos sino aplicar de manera objetiva los criterios correctos para poder hacer una intervención arquitectónica en cualquier centro histórico o zona de monumentos. Se ha aprendido que todos los edificios son casos



totalmente distintos, quizá semejantes pero cada caso requiere de un estudio profundo previo, estudio científico, histórico y técnico para saber cómo aplicar el conocimiento de manera real y que la trascendencia no será para nuestro presente sino para el futuro de los demás.

## 9. Bibliografía

- Las teorías de conservación y restauración. (2014) <http://www.arquba.com/monografias-de-arquitectura/las-teorias-de-conservacion-y-restauracion/>
- Conceptualización del espacio público. (2014) <http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>
- Espacio público como lugar de construcción de ciudadanía (2014) <http://urbanohumano.org/castellano/espacio-publico-como-lugar-de-construccion-de-ciudadania/>
- Historia y descripción arquitectónica. Templo de San Roque. (2014) <http://cultura.upaep.mx/43/descrip.htm>
- Los hospitales virreinales de la Puebla de los Ángeles (2014). <http://www.cemq-pue.com/blogs/?p=9>
- Bojalil Daou, Andreé (2009) Estar loca en la Puebla del siglo XIX: El hospital de San Roque. Tesis de Maestría en Estudios Antropológicos de México. UDLAP  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/capitulo1.pdf)
- <http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=galeria>
- [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/puebla\\_ciudad\\_creativa\\_del\\_diseno\\_para\\_la\\_unesco/#.V-KwWYjhBdh](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/puebla_ciudad_creativa_del_diseno_para_la_unesco/#.V-KwWYjhBdh)
- Metodología para el Diagnóstico y Restauración de Edificaciones  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127619745006>
- PLAN DE REGENERACION URBANA. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. COMUNA DE PUMANQUE. Marzo 2011.  
[https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiL2ODD0bDPAhXTQD4KHQeLCu0QFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.minvu.cl%2Ffinchs%2Fdownload.aspx%3Fglb\\_cod\\_nodo%3D20130125131552%26hdd\\_nom\\_archivo%3DPUMANQUE01.pdf&usg=AFQjCNE3qIlyC6lSdb0c-DsA08Nq2AO-Mw&sig2=MFo96CtM0X93DHRCCdLHGA](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiL2ODD0bDPAhXTQD4KHQeLCu0QFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.minvu.cl%2Ffinchs%2Fdownload.aspx%3Fglb_cod_nodo%3D20130125131552%26hdd_nom_archivo%3DPUMANQUE01.pdf&usg=AFQjCNE3qIlyC6lSdb0c-DsA08Nq2AO-Mw&sig2=MFo96CtM0X93DHRCCdLHGA)



- INEGI  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=21>
- Instituto latinoamericano de museos y parques. [ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-natural](http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-natural)
- Administración, S.d.f. (2013). PROGOB. Puebla: Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Álvarez, José (1960) Historia de la salubridad en México. México., D.F.: Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Anónimo 1. S.a. Manicomios. AGEP, Beneficencia Pública, Hospitales de dementes. Caja 1.
- Ayala, Hubonor (2007) Salvaguardar el orden social: El manicomio del estado de Veracruz (1883-1920). Zamora: El colegio de Michoacán.
- BORJA, J. (1998): «Ciudadanía y espacio público», en “Urbanitats” núm. 7: Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l’espai urbà modern, CCCB, Barcelona
- Brandí, Césare (1988). Teoría de la restauración. Alianza Forma. Madrid, España.
- Broadbent, Geoffrey. (1976) Diseño arquitectónico. Arquitectura y ciencias humanas (Arquitectura y Perspectivas), Gustavo Gili, Barcelona, pp.391-393
- Cabrera Becerra, Virginia. (1998) “Estructura urbano-regional de Puebla, Actualidad y perspectivas” en Jaime Ornales Delgado y Germán Sánchez Daza (coord.) *Puebla modelo para armar*, Puebla, UAP
- Capitel, Antón. (1988) *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid. Primera edición, Alianza Editorial.
- Carbonell de Masy, Manuel. *Conservación y restauración de monumentos*. Barcelona.
- Carta de Florencia, Jardines Históricos. Icomos 1982.
- Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (Carta de Venecia) 1964. En: Documentos. México, México: Publicaciones Churubusco, 1978. pp. 1-9
- Carrión, Antonio.(1970) *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2 tomos, Puebla, Editorial José María Cajica,
- Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI), (1976) Estudios de regeneración urbana, México D.D.F. Plan Director.
- Chanes Nieto, José. (1999) Los centros históricos y su importancia en México” en Academia de centros históricos. *Los centros históricos en nuestros días*, Ciudad de México, CONACULTA.
- Chanfón Olmos, Carlos. (1988) *Fundamentos teóricos de la restauración*, Ciudad de México, UNAM.



- CHANFÓN OLMÓS, C. (1979) *Problemas Teóricos en la Restauración* (Paquete didáctico). México, México: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, INAH.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS. “Carta Internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas, 1987, Ciudades Históricas, adoptada por el ICOMOS en octubre de 1987”, ICOMOS España, Madrid, 1987, artículo 2.
- Del Valler-Arizpe (1980). Artemio. Por la vieja calzada de Tacopan. México, D.F. Editorial Diana.
- Joseph, Isaac. (1988) *El transeúnte y el espacio urbano*. Editorial Gedisa. S.A. Primera edición, Buenos Aires, Argentina.
- Gamboa,Ivanhoe. (1981) *Notas para la historia de la escuela de medicina de la Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla, BUAP.
- Gnemmi, Horacio. (1997) *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*. Editorial. Eudecor. Córdoba, Argentina.
- González, L. (2008) *La construcción de lo cool en lo urbano*. El caso de las condesas de la Ciudad de México. En A. Álvarez y F. Valverde (coordinadores), *Ciudad, territorio y patrimonio: materiales de investigación III*. México: UIA – UV – UAG - BUAP.
- Leicht, Hugo. (2010) *Las calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, Decimo primera reimpresión.
- Meraz Quintana, Leonardo. (1993) *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias y Artes para el Diseño. México. D.F.
- Márquez, Juan Manuel (1985) *Hospital Psiquiatrico*, Tesis de Licenciatura. Puebla: UPAPEP
- *Municipio de Puebla, pasado y presente, una visión para el futuro*. Honorable Ayuntamiento de Puebla. (2001). Puebla, México
- Plazola Cisneros, Alfredo (1992) *Concepto, Arquitectura habitacional Vol. 1*. México. Quinta edición, Plazola Editores S.A.
- Rojas, Pedro. (1988) *Historia general del arte mexicano. Época colonial*, Ciudad de México, INAH.
- Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Recomendaciones de Nairobi, UNESCO. Nairobi, 1976.
- Sánchez Romero, Delfino. *Integración, preservación y conservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla*. Tesis de licenciatura en arquitectura.



- SAMPAOLESI, P. *Conservation and restoration: operational techniques. En: Preserving and restoring monuments and historic buildings*. Paris, Francia: UNESCO, 1972. (Museums and Monuments XIV).
- Secretaría de Cultura de Puebla (2005) Ex hospital de San Roque. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla.
- Tazzer Mangino, Alejandro. (1991) *La restauración arquitectónica, Retrospectiva histórica en México*, México D.F. segunda edición. Editorial Trillas.
- TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO. (2001) Consideraciones respecto a la reutilización de la Arquitectura Industrial Mexicana. Ponencia presentada en el *II Encuentro Nacional sobre Conservación del Patrimonio Industrial Mexicano. "El Patrimonio Industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana"*. Aguascalientes, México. (en prensa).
- Terán Bonilla José A. (1996). *El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1531-1994)*. Universidad Autónoma del Estado de Puebla. Puebla.
- Terán Bonilla José A. (2004). *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica*. Revista Conserva No.8. Santiago, Chile. Pp. 101
- Terán Bonilla, José A. (1996) *Materiales y técnicas de restauración (tradicionales y contemporáneos) en edificios históricos*. (Paquete didáctico) Puebla. México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Terán Bonilla, José Antonio. (1996) "*Diseño de arquitectura contemporánea para su integración en centros históricos: un reto para el arquitecto*" en Hábitat. Revista de la Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, otoño, p.9.
- Texeira Coelho, 2000, *Diccionario de política cultural: cultura e imaginario*. Conaculta-Iteso-Secretaría de Cultura de Jalisco, pp. 371-378.
- Vázquez Piombo, Pablo. (2009) *Arquitectura Contemporánea en contextos patrimoniales: una metodología de integración*. Guadalajara, México: ITESO.
- Villalobos Herrera, Álvaro (2006) El sincretismo y el arte contemporáneo latinoamericano. Ra Ximhai, mayo-agosto, año/vol. 2, número 002. Universidad Autónoma Indígena de México

#### **Anexo fotográfico**

- [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mea/bojalil\\_d\\_a/apendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mea/bojalil_d_a/apendiceA.pdf)



## Anexo jurídico

# Normativa Internacional

Existen afortunadamente muchos diversos documentos, cartas, convenciones, acuerdos que nos hablan sobre la conservación, restauración, patrimonio, herencia, etc. Unas aplican casi como leyes siempre y cuando se trate de convenciones o tratados, hayan cumplido los procedimientos jurídicos para darles validez jurídica en nuestro país y hayan sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, pero otros documentos son meramente sugerencias ya que constituyen el cuerpo teórico, ético que contiene recomendaciones o establece criterios técnicos especializados para el manejo de los bienes muebles e inmuebles de cada país respectivamente. En este último caso nos referimos a las cartas internacionales redactadas por el Comité Científico de ICOMOS, así como a las teorías elaboradas por expertos o especialistas en diversos ámbitos del Patrimonio Cultural.

Algunos de los adjetivos que podemos mencionar que nos ayudan a entender para que sirven estos documentos internacionales son la investigación, la formación y evaluación, la participación e inclusión, sostenibilidad como ámbitos actuales y contemporáneos, la autenticidad, el contexto y entorno, fuentes de información, así como salvaguardar los valores tangibles e intangibles.

El producto final de este documento es la propuesta de rehabilitación del ex hospital de San Roque, el cual es un ejercicio teórico y práctico del conocimiento de la conservación del patrimonio edificado; en este documento no se pretende explicar toda la normativa de manera extensa porque no corresponde por ahora hacer el análisis porque sería extenderse de manera excesiva por lo tanto solamente se hará mención de algunos documentos internacionales los cuales de acuerdo a criterio personal considero compatibles con este estudio a través una lista breve.

- **Carta de Atenas**
- **Carta de Venecia**
- **Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural. (ICOMOS, Australia, 1999)**

Esta carta establece normas de práctica para aquellos que prestan asesoramiento, toman decisiones o realizan trabajos en los sitios de significación cultural, incluyendo propietarios, administradores y custodios.



- **Carta de ICOMOS sobre los principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico. (ICOMOS, Zimbabwe, 2003)**

El contenido íntegro de estas recomendaciones se recoge en un documento dividido en dos secciones: la titulada Principios, donde se plantean los conceptos básicos de conservación, y la titulada Directrices, donde se proponen las reglas y los métodos que deberían seguirse por los que intervienen en ambas actividades. Solo los principios han alcanzado la categoría de documento oficialmente aprobado y ratificado por ICOMOS.

- **Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. (Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia, 2000)**

La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.

La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo.

Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. Así como las diferentes clases de patrimonio edificado, asimismo plan y gestión.

Lo anterior forma el cuerpo teórico, ético que motiva la propuesta de tesis y lo que a continuación se aborda es la fundamentación jurídica que justifica y le da carácter de obligatoriedad, ya que mediante la propuesta se estará dando cumplimiento a un ordenamiento.

## Normativa Nacional

- **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución nos dice que son bienes señalados en los artículos 27, párrafos 4º, 5º y 8º; 42, fracción IV y en el artículo 132 de la Constitución.

- **Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas y su reglamento**



La Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas de 1972 es la máxima ley aún vigente que determina todos los factores que tienen que ver con la conservación del patrimonio o más bien la protección y el buen manejo del patrimonio.

No se explica de manera extendida en este documento ni se expone cada artículo porque así como la constitución son documentos que son inexorablemente imprescindibles, deben consultarse y analizarse a detalle para poder manejar bienes muebles o inmuebles de todas las etapas de la historia de nuestra nación. Incluso para nosotros como arquitectos es importante conocer su contenido para futuras obras intervenciones de índole pública o privada.

- **Ley General de bienes nacionales**

La Ley General de bienes nacionales nos habla en su Capítulo 1.

Artículo 1 sobre los bienes de la federación (bienes muebles e inmuebles) así como en su artículo 87 sobre los inmuebles federales que sean adecuados para servicio público y de uso común.

En la sección 7ª del artículo 102 al artículo 106 se habla sobre la realización de obras y de la conservación y mantenimiento.

- **Sistema normativo de equipamiento urbano.**

**Tomo I. Educación y Cultura.**

**SEDESOL (Secretaría de desarrollo social).**

Consejo nacional para la cultura y las artes. CONACULTA.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. (Diario Oficial de la Federación, 7 de Diciembre de 1988).

Artículo 2º.- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y otros eventos de interés cultural.



- **Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH**

**Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

Artículo 2º.- Son objetivos generales del Instituto.

XIII.- Establecer, organizar, mantener, administrar y desarrollar museos, archivos y bibliotecas especializados en los campos de su competencia señalados en esta Ley.

XVIII.- Impartir enseñanza en las áreas de Antropología e Historia, conservación, restauración y museografía, en los niveles de técnico-profesional, profesional de posgrado y de extensión educativa.

- **Instituto Nacional de Bellas Artes. INBA**

Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Artículo 2º.- El instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaria de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

I.- El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.

III.- El fomento, la organización y la difusión de las Bellas Artes, inclusive las bellas letras, por todos los medio posibles y orientada esta ultima hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y la población escolar.

ARTICULO 4º.- El Instituto, capaz para adquirir y administrar bienes, formará su patrimonio con los que a continuación se enumeran:

I.- Con el subsidio que anualmente le otorgue el Gobierno Federal, a través de su presupuesto de egresos.

VI.- Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o por cualquier otro título.

**SUBSISTEMA DE CULTURA**

Caracterización de elementos de equipamiento.



El subsistema cultura está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal.

Los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el estudio, así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, propiciando la ocupación del tiempo libre en actitudes positivas.

Este equipamiento apoya al sector educación y contribuye a elevar el nivel intelectual y el acervo cultural de los habitantes.

Este subsistema está integrado por los siguientes elementos:

= **Caracterización del elemento de equipamiento**

= **Cédulas normativas por elemento de equipamiento**

Biblioteca Pública Municipal (CONACULT)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Biblioteca Pública Regional (CONACULT)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Biblioteca Pública Central Estatal (CONACULT)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Museo Local (INAH)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="radio"/>
Museo Regional (INAH)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Museo de Sitio (INAH)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Casa de Cultura (INBA)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Museo de Arte (INBA)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
Teatro (INBA)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Escuela Integral de Artes (INBA)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="radio"/>
Centro Social Popular (SEDESOL) (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	Auditorio Municipal (SEDESOL) (1)	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>

- **Museo Local (INAH)**

Son inmuebles construidos ex profeso para su función; su propósito principal es dar una visión integral de los valores locales del lugar donde se ubican, mediante una muestra completa del tema o



investigación realizada que se exponga en el mismo. Constituyen espacios de expresión y actividad cultural para beneficio de los habitantes del lugar.

Constan comúnmente de áreas de exhibición permanente y temporal, oficinas (dirección, administración e investigación), servicios (educativos, usos múltiples y vestíbulo general con taquilla, guardarropa, expendio de publicaciones y reproducciones, sanitarios e intendencia), auditorio, talleres y bodegas (conservación y restauración de colecciones, producción y mantenimiento museográfico), estacionamiento y espacios abiertos exteriores.

- **Escuela Integral de Artes (INBA)**

Inmueble destinado a impartir la enseñanza de las artes de manera integral, a los alumnos entre 8 y 40 años de edad con el interés o la necesidad de adquirir conocimientos de teatro, música, danza o artes plásticas.

En él se facilita la interdisciplinariedad de las especialidades, dando lugar a la expansión cognoscitiva de las artes en su conjunto; para este propósito generalmente cuenta con: aulas tipo para formación teórica, salones de danza, música y artes plásticas, aula de usos múltiples, cubículos, oficinas, sala de trabajo colectivo, biblioteca, teatro, cafetería, consultorio médico, fonoteca, laboratorio, bodega, área de relajamiento, áreas verdes y estacionamiento.





## SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (INBA)

ELEMENTO: Escuela Integral de Artes

### 1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,000 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	■			
	LOCALIDADES DEPENDIENTES			←	←	←	←
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	60 KILOMETROS ( 1 hora )					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION ( la ciudad )					
POBLACION USUARIA POTENCIAL		POBLACION ENTRE 8 Y 40 AÑOS DE EDAD					
DOTACION	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	AULA TIPO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS ( alumnos )	25 ALUMNOS POR AULA TIPO POR TURNO ( máximo )					
	TURNOS DE OPERACION	2	2	2			
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS ( alumnos )	50	50	50			
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS ( habitantes ) (1)	10,000	15,000	9,500			
	DIMENSIONAMIENTO		M2 CONSTRUIDOS POR UBS				
		124 A 156 ( m2 construidos por aula tipo )					
		M2 DE TERRENO POR UBS					
		176 A 221 ( m2 de terreno por aula tipo )					
		CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS					
		0.65 A 0.87 CAJONES POR AULA TIPO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS ( aulas tipo )	50 A ( + )	7 a 33	5 a 10			
	MODULO TIPO RECOMENDABLE ( UBS aulas tipo )	52	20	8			
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE ( 2 )	1	1	1			
	POBLACION ATENDIDA ( habitantes por módulo )	500,000 A ( + )	500,000	100,000			

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

INBA= INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

( 1 ) Incluye la población local y del área de influencia.

( 2 ) Operativa y administrativamente se establece una sola Escuela Integral de Artes por ciudad, de acuerdo a los módulos tipo recomendados y los rangos de población indicados.





## SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura ( INBA )

ELEMENTO: Escuela Integral de Artes

### 4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO	A 52 AULAS TIPO				B 20 AULAS TIPO				C 8 AULAS TIPO			
	NP DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)			NP DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)			NP DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)		
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	LOCALS	CUBIERTA	DEBIL. ABIERTA	DEBIL. ABIERTA	LOCALS	CUBIERTA	DEBIL. ABIERTA	DEBIL. ABIERTA	LOCALS	CUBIERTA	DEBIL. ABIERTA	DEBIL. ABIERTA
AULA TIPO	52	1,820			20	700			8	280		
SALON DE DANZA	11	1,573			4	572			2	286		
SALON - TALLER DE ARTES PLASTICAS	6	324			3	162			2	108		
SALON DE MUSICA	19	285			6	90			4	80		
AULA DE USOS MULTIPLES	2	100			1	50			1	50		
GIMNASIO	1	180			1	180						
CUBICULO	36	216			12	72			6	36		
OFICINA	24	480			18	360			12	240		
SAL DE TRABAJO COLECTIVO	3	75			2	50			1	25		
BIBLIOTECA	1	300			1	200			1	100		
TEATRO ( 2 )	1	760			1	760						
CAFETERIA	1	84			1	84						
CAFETERIA	1	84			1	84						
CONSULTORIO MEDICO	1	30			1	15			1	15		
FONOTECA - LABORATORIO	2	40			1	20			1	12		
BODEGA	8	160			4	80			2	40		
AREA DE RELAJAMIENTO	1	40			1	20						
AREA VERDE	1		1,930		1		1,018		1			375
ESTACIONAMIENTO ( cajones para personal académico y administrativo )	37	20		740	13	20		260	7	20		140
<b>SUPERFICIES TOTALES</b>			6,427	2,710			3,395	1,298			1,252	515
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		6,427				3,395				1,252	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		6,427				3,395				1,252	
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		9,137				4,693				1,767	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION	metros		1 ( 4 metros ) ( 3 )				1 ( 4 metros ) ( 3 )				1 ( 4 metros )	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO cos ( 1 )			0.70 ( 70 % )				0.72 ( 72 % )				0.71 ( 71 % )	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO cus ( 1 )			0.70 ( 70 % )				0.72 ( 72 % )				0.71 ( 71 % )	
ESTACIONAMIENTO	cajones		37				13				7	
CAPACIDAD DE ATENCION	alumnos por día		2,500				1,000				400	
POBLACION ATENDIDA	habitantes		5 0 0 0 0 0 A ( + )				5 0 0 0 0 0				1 0 0 0 0 0	

**OBSERVACIONES:** ( 1 ) COS=ACI/ATP - CUS=ACTI/ATP - AC= AREA CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA - ACT: AREA CONSTRUIDA TOTAL  
ATP: AREA TOTAL DEL PREDIO.

**INBA= INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES**

( 2 ) El teatro se puede suprimir cuando la Escuela Integral de Artes forma parte de un centro cultural que cuenta con este elemento y se tiene la opción de utilizarlo como aula complementaria.

( 3 ) Excepto cuando la Escuela Integral de Artes cuente con un teatro integrado al edificio, en cuyo caso este elemento tendrá las alturas que sean necesarias en términos mínimos.



## Normativa Estatal

- **Lineamientos general del manejo de inmuebles de propiedad del Estado de Puebla**

Se emiten los lineamientos bajo los cuales se regulará la administración, el uso, y aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad a al cuidado del Gobierno del Estado, la adquisición de inmuebles que deban de incorporarse a tu patrimonio, el registro, control, bajas y actualización del sistema de inventarios de bienes inmuebles, y la regularización del patrimonio inmobiliario estatal.

a) Utilizar los inmuebles única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines y objetivos para los que han sido destinados o asignados, sin variar su uso o destino, a excepción de lo dispuesto en los presentes lineamientos.

b) Implementar acciones tendientes a salvaguardar la seguridad del inmueble y su estado de conservación, previendo el recurso correspondiente.

c) Implementar acciones que aseguren la custodia, protección y el mantenimiento de la posesión en los bienes inmuebles que tienen asignados, ocupando o en posesión de hecho o por derecho.

d) Pagar todas y cada una de las cargas administrativas y fiscales que genere el inmueble, o en su caso solicitar ante las autoridades competentes las exenciones respectivas cuando así procedan conforme a la ley.

e) Informar semestralmente a la Secretaría, sobre los inventarios de los inmuebles que se encuentren bajo su resguardo, indicando el uso o destino que se te da a cada uno de ellos.

## Normativa municipal

- **Código reglamentario para el Municipio de Puebla**

En el capítulo 1, que habla sobre de la coordinación administrativa en su artículo 7, Bis. 1 en su punto XV menciona que debe tener en cuenta La protección, conservación, restauración, mejoramiento y desarrollo de monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos



- **Catalogación del patrimonio cultural en la zona de monumentos en la ciudad de Puebla**

El Consejo del Centro Histórico elaboró en este mismo año (1998) el “Plan para la Recuperación del Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla”, emprendiendo un trabajo de reconocimiento del patrimonio arquitectónico existente en toda el área central de la ciudad. Tomando como base la cartografía histórica se trabajaron 515 manzanas, que corresponden al crecimiento de la ciudad hasta la segunda década del siglo XX.

### **Caracterización del construido**

El estudio del patrimonio edificado en la Zona de Monumentos se realizó metodológicamente identificando los monumentos históricos originados entre los siglos XVI al XIX, definidos como espacios conformados y definidos por edificaciones antiguas empleando sistemas constructivos tradicionales y sus respectivas variantes, siendo éste un parámetro adecuado para establecer condiciones similares en un gran número de ellos.

En una segunda consideración se planteó individualizar la arquitectura más significativa del siglo XX como testimonio de las transformaciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas de nuestro tiempo, mismas que se introducen en la zona con materiales novedosos; legado propuesto para ser custodiado como patrimonio artístico. Con esta base se propuso la clasificación en cinco categorías, las tres primeras de conservación, y las dos últimas de integración al contexto histórico, relacionadas con las características arquitectónicas e integridad constructiva identificada.

### **Síntesis de las categorías propuestas**



<p><b>1. Histórico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monumento decretado y/o catalogado</li> <li>• Edificado con sistemas constructivos tradicionales</li> <li>• En buen estado de conservación o deteriorado</li> <li>• Abandonado o en uso</li> <li>• Con o sin cubiertas</li> <li>• Es reconocible el partido arquitectónico histórico o estratificado</li> </ul>
<p><b>2. Histórico Modificado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monumento decretado y/o catalogado</li> <li>• Edificado con sistemas constructivos tradicionales</li> <li>• Con modificaciones históricas en parte alta y/o fachada</li> <li>• Presenta segregaciones y/o agregados de construcciones modernas</li> <li>• Sin embargo conserva la estructura histórica</li> </ul>
<p><b>3. Histórico Muy Modificado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monumento decretado y/o catalogado</li> <li>• Edificado con sistemas constructivos tradicionales</li> <li>• Guarda sólo la primera etapa</li> <li>• Guarda sólo la fachada</li> <li>• Existen fragmentos de fachada y/o muros colindantes</li> </ul>
<p><b>4. Artístico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones de interés de 150 años</li> <li>• Patrimonio edificado durante la época independentista y período constitucional</li> <li>• Nuevos sistemas constructivos</li> <li>• Arquitectura Neoclásica, Neoromántica, Neogótica, Eclecticista, Modernismo, Art Decó, Art Nouveau, Neorrealismo, Neoracionalismo, Art Decó y Neo Decó</li> </ul>
<p><b>5. Arquitectura Contemporánea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones nuevas</li> <li>• Arquitectura edificada durante la época de desarrollo económico y urbano</li> <li>• Nuevos sistemas constructivos e innovaciones tecnológicas</li> <li>• Arquitecturas Funcional</li> <li>• Neorrealismo, Formalismo, Placismo, y otros tendencias contemporáneas</li> </ul>

## Inmueble elegido

El predio seleccionado entra en la categoría

### 1. Histórico

- Monumento decretado y/o catalogado.
- Edificado con sistemas constructivos tradicionales.
- En buen estado de conservación o deteriorado.
- Abandonado o en uso.
- Con o sin cubiertas.
- Es reconocible el partido arquitectónico histórico o estratificado.



PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN  
DEL CATÁLOGO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

FICHA DE REVISIÓN		1	2	3	4	5
Cuadrante 3		1	2	3	4	5
No. Compuesto	Dirección	1	2	3	4	5
3001001	Juan de Palafox y Mendoza s/n					1
3002000	J. de Palafox y Mendoza sin núm.	Portales				
3002001	J. de Palafox y Mendoza 237					1
3002002	4 Sur 105					1
3002003	3 Oriente 220					1
3002004	3 Oriente 218	1				
3002005	3 Oriente 216	1				
3002006	3 Oriente 214	1				
3002007	3 Oriente 212					1
3002008	3 Oriente 210	1				
3002009	3 Oriente 208					1
3002010	3 Oriente 206	1				
3002011	3 Oriente 204					1
3002012	3 Oriente 202	1				
3002013	2 Sur 112					1
3002014	2 Sur 110					1
3002015	2 Sur 108					1
3002016	2 Sur 106					1
3002017	2 Sur 104					1
3002018	J. de Palafox y Mendoza 203,205,207					1
3002019	J. de Palafox y Mendoza 209			3		
3002020	J. de Palafox y Mendoza 219	1				
3002021	J. de Palafox y Mendoza 227	1				
3002022	J. de Palafox y Mendoza 229	1				
3002023	J. de Palafox y Mendoza 233					1
3003001	4 sur 104	1				
3003002	Juan de Palafox y Mendoza 403	1				
3004001	Bvd. H. del 5 de Mayo sin núm.					1
3004003	Bvd. H. del 5 de Mayo 105					1
3004004	3 Oriente 612					1
3004005	3 Oriente 610	1				
3004006	3 Oriente 608	1				
3004007	3 Oriente 604	1				
3004008	3 Oriente 602					1
3004009	6 Sur 110			3		
3004010	6 Sur 106			2		
3004012	6 Sur 104			2		
3004013	J. Palafox y Mendoza 601			2		
3004014	J. Palafox y Mendoza 603,605	1				
<del>3004015</del>	<del>J. Palafox y Mendoza 607</del>	1				
3004016	J. Palafox y Mendoza 609			2		
3004017	J. Palafox y Mendoza 611					1
3004018	J. Palafox y Mendoza 613	1				



- **Reglamento de construcciones para el Estado de Puebla**

ARTICULO 196o.- La superficie del terreno destinado para escuela deberá estar en relación con el número de alumnos para el que esté destinado el edificio, no pudiendo ser menos de 5 metros cuadrados por alumno.

## **Capítulo XII**

### **De los edificios con interés histórico, típico, artístico o arquitectónico.**

**Artículo 248o.-** No se expedirá licencia para la reparación, modificación o decoración de cualquier edificio que tenga algún interés histórico, típico, artístico o arquitectónico, si no es con autorización de la Dirección de Museos, quien deberá asesorarse de un Ingeniero de los registrados en el Ayuntamiento. Los honorarios de dicho perito serán a cargo del dueño del edificio.

**Artículo 249o.-** El ingeniero nombrado por la Dirección de Museos, dictaminará por escrito la forma y manera en que se harán las obras que se vayan a ejecutar en algún edificio o estructura que tenga carácter histórico, típico, artístico o arquitectónico; y en vista de ese informe la Dirección de Museos de acuerdo con la Ley sobre protección y conservación de monumentos, dará el permiso respectivo al Ayuntamiento.

**Artículo 250o.-** La licencia para la ejecución de las obras, la dará el Ayuntamiento en los mismos términos que dictamina la Dirección de Museos.

**Artículo 251o.-** La Dirección de Museos proporcionará al Ayuntamiento los registros correspondientes de los monumentos que tengan catalogados, y periódicamente enviará avisos acerca de los que hayan ingresado al catálogo de monumentos inmuebles, ordenando, con objeto de adicionarlo el levantamiento de planos, memoria y fotografías de todos aquellos edificios (que en su concepto ameriten su conservación) declarados o que lleguen a declararse monumentos. Los honorarios del Ingeniero que nombre al efecto la Dirección de Museos, y que deberá ser uno de los registrados por el Ayuntamiento, serán por cuenta del propietario del edificio.



**Artículo 252o.-** Cuando el Ayuntamiento tenga noticia de algún edificio que, a pesar de no estar catalogado, sea de carácter histórico o artístico, lo manifestará la Dirección de Museos, y en caso de recibir solicitudes de licencia para la ejecución de obras en tales edificios, no las concederá sin consultar antes el caso con la Dirección aludida.

**Artículo 253o.-** La colocación de anuncios en cualquiera de las fachadas consideradas como de interés artístico e histórico, queda comprendida entre las obras a que alude el artículo 248, y por tanto, sujeta a las reglas que en ese artículo y los siguientes se han establecido para ellas.

Los propietarios de los inmuebles a que se refiere este capítulo, y que hayan sufrido alguna modificación o variación en su estilo, están obligados a restaurarlos debidamente bajo la inspección de la Dirección de Museos, la que concederá plazo prudente en que deban llevarse a cabo las respectivas restauraciones.

### **Capítulo XIII.**

#### **Fachadas**

**Artículo 254o.-** El Ayuntamiento señalará a los particulares los alineamientos y niveles que correspondan a los frentes de los predios en que deseen construir.

**Artículo 255o.-** Será un requisito indispensable, antes de expedir la licencia para la construcción del muro de fachada de un edificio, la constancia de haber quedado señalado el alineamiento respectivo, como lo indica el artículo anterior.

**Artículo 256o.-** El responsable de una construcción dará oportuno aviso al Ayuntamiento del comienzo del desplante de la fachada, a fin de que se haga la verificación del alineamiento y niveles señalados.

**Artículo 257o.-** Cuando sin dicha verificación, o porque no se haya pedido el alineamiento respectivo, se lleve a cabo la construcción de una fachada sobre el terreno destinado a vía pública, el propietario del edificio está obligado a demoler lo que haya construido.

**Artículo 258o.-** En caso de que no lo haga, el Ayuntamiento ordenará que se proceda a ejecutar la demolición por cuenta del propietario.



**Artículo 259o.-** Los basamentos, pilastras, columnas, y cariátides, las ménsulas, jambas y capelos de puertas y ventanas, las mochetas y arquivoltas, los balcones y balaustradas, los miradores y torrecillas, los cornezuelos, arquivoltas y cornisas, los aleros y albardillas y, en general todos los elementos arquitectónicos de la fachada sean de carácter constructivo u ornamental, que se encuentren en saliente respecto del paño general de alineamiento o del paño de la fachada cuando ésta se encuentre remetida, deberán estar contruidos (con excepción de las fachadas del frente de las tiendas, que podrán ser de madera) con materiales incombustibles o empotrados y asegurados sólidamente en el muro con contrapesos, grapas, tirantes, etc., a satisfacción del Ayuntamiento.

**Artículo 260o.-** Se expresará claramente en los planos la forma de la construcción, y en el informe, la naturaleza de sus materiales empleados y todos los datos de resistencia y estabilidad necesarios, para juzgar de la seguridad que vayan a ofrecer los salientes, evitando todo peligro al público.

**Artículo 261o.-** Las fachadas del frente de las tiendas, podrán ser de madera, adosándolas de una manera sólida al muro de mampostería de la fachada del edificio. No excederá en altura del piso bajo del mismo. No se erigirá ninguna parte de la fachada de madera, a una distancia menor de diez centímetros de la pared de separación del edificio de la tienda y el colindante.

**Artículo 262o.-** Los salientes sobre la vía pública, se sujetarán en sus dimensiones a las reglas siguientes:

1a.- Hasta la altura de tres metros sobre el nivel de la banqueta, no excederán de 15 centímetros con relación al plano general de alineamiento. Quedan incluidas en esta regla, las fachadas de madera del frente de las tiendas y las defensas de los aparadores.

2a.- Arriba de los tres metros marcados, en planta baja y en calles menores de doce metros de ancho, no se permitirán salientes mayores de 30 centímetros, ni de cuarenta y cinco centímetros en calles de un ancho mayor de 12 metros.

3a.- Las ventanas, balcones y miradores, en los pisos superiores de los edificios, tendrán como salientes máximos permitidos, 70 centímetros. No podrán erigirse a una distancia menor de 1.50



metros del muro divisorio del edificio colindante. Los demás salientes comprendidos en la clasificación anterior, tendrán como máximo de vuelo 40 centímetros.

**Artículo 263o.-** Cuando por el carácter monumental que quiera darse a un edificio, se deseen obtener salientes mayores de los prescritos, esto podrá hacerse remitiendo el plano general de la fachada con relación al alineamiento. El proyecto respectivo será objeto de un acuerdo especial del Ayuntamiento.

**Artículo 264o.-** Los techos, balcones, miradores, frentes de las tiendas y cualquier otro saliente de la misma clase, estarán contruidos de manera tal y provistos de bajadas de agua en tal forma y cantidad, que eviten, en absoluto, la caída y escurrimiento del agua sobre la vía pública.

**Artículo 265o.-** Las bajadas de agua tendrán como máximo de saliente, 12 centímetros, y descargarán en el arroyo, atravesando debajo del piso de la banquetta.

**Artículo 266o.-** Ningún saliente podrá construirse, si no es de acuerdo con las reglas señaladas; y en caso de que no esté comprendido o no serle aplicable dichas reglas, sólo podrán erigirse de acuerdo con el Ayuntamiento.

**Artículo 267o.-** La decoración de las fachadas existentes no podrá hacerse sino con licencia del Ayuntamiento.

**Artículo 268o.-** En los casos en que sea necesario, a juicio del Ayuntamiento, se exigirán al peticionario, dibujos que muestren los colores que vayan a usarse.

**Artículo 269o.-** El peticionario deberá sujetarse a las indicaciones de reformas que ordene el Ayuntamiento.

**Artículo 270o.-** Cuando se trate de emplear figuras e inscripciones en la decoración de la fachada, se requerirá la presentación de un proyecto que para su aprobación, deberá llenar los requisitos señalados para los anuncios volados.

**Artículo 271o.-** Para efectuar modificaciones de cualquier clase en las fachadas existentes, se requerirá la presentación del proyecto respectivo y la aprobación del mismo por el Ayuntamiento, procediéndose, si hay desacuerdo, conforme a los preceptos de este Reglamento.



**Artículo 272o.-** No se concederá licencia para ejecutar obras de reparación que den como resultado un mejoramiento en aquella parte de la fachada de un edificio que por causa de alineamiento deba desaparecer. En este caso, solo se concederá licencia para ejecutar obras que eviten por el momento los peligros probables para el público o los habitantes del edificio, por causa del mal estado de la construcción.

**Artículo 273o.-** Las reparaciones o modificaciones en las fachadas que tengan algún interés histórico, típico, artístico o arquitectónico, se llevarán a cabo de acuerdo con las Reglas de la parte "Edificios con interés histórico, típico, artístico o arquitectónico".

**Artículo 274o.-** El Ayuntamiento estudiará los proyectos que se le presenten desde el punto de vista de la buena apariencia, así como su adaptabilidad al lugar y objeto a que se destina el edificio, haciendo al constructor y al propietario las observaciones que juzgue convenientes, con relación a esas miras y a fin de que sea modificado el proyecto, si fuere necesario.

En caso de desacuerdo, se procederá de conformidad con los preceptos de este Reglamento.

## **Normativa municipal**

- **Código reglamentario para el Municipio de Puebla**

### **Libro tercero**

- **Acciones urbanísticas y edificaciones en el municipio de Puebla**

#### **Desarrollo urbano sustentable**

- **Capítulo 17**

#### **.1. construcciones**

#### **.1.1. de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla**

**Artículo 1185.-** Para efecto de protección, mejoramiento y custodia de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.

**Artículo 1186.-** Para efecto de la Zona de Monumentos, los siguientes conceptos

Implican: Adecuación / Anastilosis / Arquitectura de integración / Conservación / Consolidación / Cultura, etc.



**Artículo 1187.-** Los componentes urbano-arquitectónicos que conforman el patrimonio cultural de la Zona comprende:

- a) Inmuebles catalogados por el INAH conforme a los artículos 4º y 5º del Decreto.
- b) Inmuebles que por su fisonomía arquitectónica se integran al contexto urbano de la zona de Monumentos.
- c) Inmuebles contemporáneos fuera de contexto histórico e imagen urbana.
- d) Las plazas, calles y jardines.

**Artículo 1188.-** El patrimonio cultural inmueble de la Zona de Monumentos, comprende, tanto a los monumentos catalogados como a los históricos no catalogados de los siglos XVI al XIX y los modelos arquitectónicos representativos de la arquitectura del siglo XX como son Art Nouveau, Art Decó, Neocolonial y Neocaliforniano, Funcionalista y Orgánico.

**Artículo 1189.-** La Dirección es la dependencia municipal coordinadora y la autoridad responsable de los procedimientos para expedir dictámenes, autorizaciones y licencias previstos en este apartado, así como para ejecutar sus resoluciones e imponer sanciones en el ámbito de su competencia.

**Artículo 1190.-** Para la realización de cualquier obra de conservación, restauración, construcción, adecuación, excavación, cimentación, demolición o colocación de anuncios en los inmuebles y área urbana de la zona, se requerirá de la autorización y licencia correspondiente, emitidas por la Dirección, independientemente de las que corresponda al INAH otorgar.

**Artículo 1191.-** Para la protección, conservación y mejoramiento de la Zona de Monumentos, la Dirección tendrá las siguientes facultades:

- Otorgar o negar licencias y permisos para la ejecución de las obras y el uso de las edificaciones o predios y en caso de negaras proporcionar alternativas;
- Proporcionar asesoría a quien lo solicite;
- Llevar un registro calificado de Peritos Directores Responsables de Obras y Corresponsables;
- Realizar Inspecciones en las obras en proceso de ejecución o terminadas;



- Etc.

### **De las obras de conservación de la zona**

**Artículo 1197.-** Las intervenciones en los inmuebles comprendidos dentro de la Zona de Monumentos, estarán determinadas por el estado de deterioro que presenten y sus posibilidades de uso, mismas que serán supervisadas y aprobadas por la Dirección, dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de conservarlos o recuperarlos con propuestas de actualización.

**Artículo 1202.-** Los propietarios y los poseedores de los inmuebles de la zona, en forma solidaria, son responsables de dar el mantenimiento necesario, rescatar y conservar dichos inmuebles.

**Artículo 1203.-** Los propietarios y los poseedores de los inmuebles ubicados dentro de la Zona de Monumentos, al dar mantenimiento a los inmuebles, deberán pintarlos, de acuerdo a la gama de colores autorizados por la Dirección.

